

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

El mercado de trabajo en México. La opinión social sobre la precariedad laboral

Encuesta Nacional de Economía y Empleo



CIRO MURAYAMA RENDÓN

ROSA GÓMEZ TOVAR



Percepciones, pobreza, desigualdad

Encuesta Nacional de Pobreza

El mercado de trabajo en México.

La opinión social sobre la precariedad laboral

Encuesta Nacional de Economía y Empleo

Educación. Las paradojas de un sistema excluyente

Encuesta Nacional de Educación

Una reflexión crítica sobre la salud de los mexicanos

Encuesta Nacional de Salud

¡Qué familia!

La familia en México en el siglo XXI

Encuesta Nacional de Familia

Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes.

¿Cambio o continuidad?

Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes

Realidades y expectativas frente a la nueva vejez

Encuesta Nacional de Envejecimiento

Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo

Encuesta Nacional de Género

Ser indígena en México.

Raíces y derechos

Encuesta Nacional de Indígenas

Imaginarios de la migración internacional en México.

Una mirada a los que se van y a los que llegan

Encuesta Nacional de Migración

Sentimientos y resentimientos de la nación

Encuesta Nacional de Identidad y Valores

Estado laico en un país religioso

Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad

Cultura, lectura y deporte.

Percepciones, prácticas, aprendizaje y capital intercultural

Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte

Cómo viven los mexicanos.

Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda

Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda

Entre mi casa y mi destino.

Movilidad y transporte en México

Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte

La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI.

Miradas desde la diversidad

Encuesta Nacional de Medio Ambiente

Ciencia y tecnología:

una mirada ciudadana

Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología

La otra brecha digital. La sociedad de la información y el conocimiento

Encuesta Nacional de Sociedad de la Información

México en la globalización.

Dilemas y paradojas

Encuesta Nacional de Globalización

La sociedad mexicana

y los derechos humanos

Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables

Entre un buen arreglo y un mal pleito

Encuesta Nacional de Justicia

Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia

Encuesta Nacional de Seguridad Pública

Percepciones sobre el federalismo en México

Encuesta Nacional de Federalismo

La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético

Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad

El déficit de la democracia en México

Encuesta Nacional de Cultura Política

Inventario de México en 2015

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

El mercado de trabajo en México. La opinión social sobre la precariedad laboral

Encuesta Nacional de Economía y Empleo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

José Narro Robles

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Director

Pedro Salazar Ugarte

Área de Investigación Aplicada y Opinión

Julia Isabel Flores Dávila

Investigadores del área

Agustín Morales Mena

Erika Tapia Nava

Diseño muestral

Miguel Ángel Cordero Alba

Diana Domínguez Sánchez

Apoyo técnico de cómputo

Daniel Patlán Hernández

Apoyo logístico

Navorina Díaz Pineda

Judith Montserrat Camacho Ramírez

Victoria Meza Chávez

Apoyo estadístico y de investigación

Patricia Itzel Díaz Soto

Eduardo Daniel Hernández Gaona

Miguel Tonatiuh Santiago

Rubén Isaac Rodríguez Malagón

Yesenia A. García Cruz

Tristano Volpato

Sary Toledo Ríos

María Esperanza García Reyes

Angélica González Castañón

Montserrat López Bautista

Ivette González

Ricardo Patlán Hernández

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

El mercado de trabajo en México. La opinión social sobre la precariedad laboral

Encuesta Nacional de Economía y Empleo



CIRO MURAYAMA RENDÓN

ROSA GÓMEZ TOVAR



Murayama Rendón, Ciro, autor.

El mercado de trabajo en México. La opinión social sobre la precariedad laboral. Encuesta Nacional de Economía y Empleo / Ciro Murayama Rendón, Rosa Gómez Tovar. – Primera edición.

190 páginas. – (Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales ; 2)

ISBN 978-607-02-7015-4 (colección tapa dura)

ISBN 978-607-02-6987-5 (colección rústica)

ISBN 978-607-02-7017-8 (tapa dura)

ISBN 978-607-02-6989-9 (rústica)

1. Mercado de trabajo – México. 2. México – Condiciones económicas – Siglo XXI. I. Gómez Tovar, Rosa, autor. II. Serie

HD5731 M972 2015

Primera edición: 25 de agosto de 2015

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México,

Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510, México, D. F.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

ISBN 978-607-02-6987-5 (colección rústica)

ISBN 978-607-02-6989-9 (rústica)

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho e impreso en México.

CONTENIDO

Los mexicanos vistos por sí mismos José Narro Robles	11
Prefacio Pedro Salazar Ugarte	15
Prólogo Julia Isabel Flores	17
Preámbulo Ricardo Pozas Horcasitas	21
Presentación	27
CAPÍTULO 1	
La vital importancia del empleo	29
Población activa	34
Población ocupada	36
Empleo formal e informal	50
Desocupación	54
Conclusiones	61

CAPÍTULO 2

México en la era del estancamiento	63
Opinión sobre la economía	69
Política económica	72
El rechazo a los impuestos	76
Salario mínimo	81
Migración a Estados Unidos	87
Conclusiones	88

CAPÍTULO 3

Opinión sobre la calidad en el empleo	91
Desempleo	91
Valoración del puesto de trabajo	99
Políticas del gobierno en apoyo al empleo	107
Flexibilización y reforma laboral	111
Trabajo decente y sindicatos	120
Subcontratación	124
Conclusiones	127

CAPÍTULO 4

Informalidad	129
El debate sobre la informalidad	130
La opinión sobre las causas	132
Conclusiones	136

CAPÍTULO 5

Educación y formación en el empleo	137
Educación y empleo	137
El perfil educativo de los encuestados	139
Infraeducación y sobreeducación	142
Formación continua y población que estudia	146
Conclusiones	149

Reflexiones finales	151
Anexo	157
Perfil del encuestado	157
Bibliografía	163
Siglas y acrónimos	167
Índice de gráficas	169
Índice de cuadros	175
Diseño muestral	177

LOS MEXICANOS VISTOS POR SÍ MISMOS

José Narro Robles

11



La auténtica función de la Universidad trasciende a la de transmitir y generar conocimiento. Su verdadero propósito tiene que ver con la vida en sociedad, con la formación de ciudadanos libres que tengan conciencia social y que sean capaces de valorar los principios éticos en la convivencia humana. Si bien es cierto que la tarea principal de las universidades es de orden académico, las consecuencias del cumplimiento de su mandato son, además, sociales, económicas e incluso políticas. Es por esto que desde la Universidad se debe alentar el fortalecimiento democrático de nuestro país, el progreso y la lucha contra la injusticia y la exclusión.

México transita por un periodo complejo, caracterizado por la presencia de problemas seculares y de los que resultan de las nuevas condiciones, esto alienta la frustración y el desencanto. Aunque son momentos de duda y de desconfianza, también lo son de retos y oportunidades. El desafío más importante, el que refleja y sintetiza los rezagos que padecemos, es la desigualdad como problema histórico y estructural del país. Los esfuerzos emprendidos para superar la desigualdad por los diversos sectores sociales, académicos y políticos, han quedado muchas veces desarticulados y han



sido a todas luces insuficientes ante la exigencia y la necesidad de fomentar la inclusión y la igualdad en el ejercicio y el disfrute de los derechos.

¿Cuál es el papel de la Universidad ante estas realidades? Si bien es cierto que nuestra institución no tiene la posibilidad de resolver problemas tan complejos, tampoco puede permanecer indiferente a ellos. De allí que se haya propuesto recoger las voces de los mexicanos, iniciar un ejercicio de diálogo, una conversación con la gente que habita nuestro país.

La propuesta consistió en aplicar veinticinco encuestas nacionales para tratar de dibujar un mapa del país, construido con base en los sistemas de creencias de la gente, de sus necesidades, de sus expectativas y deseos. Un ejercicio de empatía, respeto y comprensión que, lamentablemente, pocas veces se emprende. Las voces de los mexicanos son, a la vez, puente y camino para conocer y reconocer al ser próximo, descubrir sus matices, su humanidad; son también el vehículo para llegar hasta nosotros mismos. Paradójicamente, estas voces nos ayudan también a tomar distancia, a ganar perspectiva, a construir la realidad con el otro y a crear nuestra propia realidad.

Lo que se intentó fue recoger las voces, los pensamientos y reflexiones de los mexicanos; es a ellos a quienes nos dirigimos y a los que nos interesa escuchar. Hacerlo implica el arte de mantener intacto el contenido sin renunciar a la forma, supone crear un espacio en el que se aúnan la aceptación y la responsabilidad. Los métodos y las técnicas de experimentación científicos no son sino procedimientos de interrogación que aseguran —o al menos eso se pretende— que lo que se va a escuchar son las propias voces de los mexicanos y no las expectativas e ideas que los científicos se han hecho sobre ellas.

“La palabra es mitad de quien la pronuncia y mitad de quien la escucha”, decía Montaigne. Las palabras nos pertenecen a ambas partes en diálogo cuando éste es sincero, cuando la escucha es atenta, cuando hay voluntad de encuentro. En ellas nos encontramos y por eso nos unen; nos llevan al intercambio, a la relación recíproca. La colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* es un acercamiento invaluable a nuestros desafíos que conjuga, en 26 tomos, las percepciones de la sociedad con el análisis de reconocidos especialistas de nuestra Universidad.

La UNAM debe mantener su papel de conciencia crítica de la Nación. Debe continuar por la vía del análisis y el debate sobre los principales problemas del país y, por supuesto, debe aportar propuestas para su solución, mantener su compromiso ético. La ética encuentra en la Universidad su espacio apropiado para crecer, donde el ejercicio del pensamiento debe contribuir a afinar la verdad. Una verdad que se convierta en vida y libertad, y éste es el reto para construir la justicia que se desea. La Universidad también está llamada y obligada, tanto ética como jurídicamente, a servir a la sociedad. La efectividad ética no le viene dada por la postulación positiva de un deber ser, sino por su capacidad de incitar al ejercicio autónomo del criterio, por su peculiar manera de potenciar la conversación en todas sus formas y por señalar un camino hacia una mejor convivencia en sociedad.

Quiero agradecer, por su dedicación y esfuerzo, a los 93 investigadores y a los 48 jóvenes asistentes que han participado en este extraordinario proyecto, así como al Instituto de Investigaciones Jurídicas que, a través de su Área de Investigación Aplicada y Opinión dirigida por la maestra Julia Flores, se encargó de coordinar y materializar esta admirable investigación que sin lugar a dudas será referente para el entendimiento del México contemporáneo.

Esta colección es una expresión del compromiso de la Universidad Nacional con nuestra sociedad, con la búsqueda del conocimiento y del saber. Cada uno de los volúmenes nos ofrece una oportunidad sin precedentes para conocernos y proyectar un futuro mejor para todos. Sus contenidos abonarán, sin lugar a dudas, a un debate más profundo sobre nuestros grandes temas nacionales. Es un trabajo urgente para expertos, tomadores de decisiones y público interesado en acercarse a los distintos temas a partir de las percepciones que de ellos tiene la sociedad mexicana de hoy.

“Por mi raza hablará el espíritu”



PREFACIO

Pedro Salazar Ugarte*

15



Los libros que conforman la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* son el resultado de un esfuerzo académico colectivo imaginado y coordinado por la maestra Julia Isabel Flores y su equipo de trabajo en el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se trata de una iniciativa que pretende aportar insumos para una deliberación colectiva, seria y documentada, sobre quiénes somos y qué pensamos los mexicanos del siglo XXI ante los grandes temas y problemas nacionales.

A partir de una serie de encuestas levantadas en el país se invitó a reflexionar a investigadores y profesores de diversas disciplinas quienes, de manera individual o colectiva, dieron forma a cada volumen. El resultado son 26 libros en los que se entrelaza el rigor metodológico con el análisis experto para dar cuenta del pensamiento de los mexicanos en algunos de los temas más relevantes para su convivencia, en un momento crucial de la

* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



historia del país en el que los profundos procesos de transformación —social, política y jurídica— interna se complejizan por los procesos de cambio global. De esta manera la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos* es, a la vez, un espejo y un proyector. Los textos reflejan nuestras ideas sobre cuestiones cruciales de la realidad nacional y, al mismo tiempo, nos obligan a mirar hacia el contexto más amplio en el que estamos insertos.

Vale la pena hacer el recuento de los temas elegidos: corrupción y cultura de la legalidad; cultura, lectura y deporte; derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables; familia; salud; seguridad pública; movilidad y transporte; pobreza; migración; género; globalización; niños, adolescentes y jóvenes; condición de habitabilidad de la vivienda; envejecimiento; religión, secularización y laicidad; ciencia y tecnología; educación; economía y empleo; indígenas; justicia; sociedad de la información; medio ambiente; identidad y valores; federalismo y cultura política. Como puede verse se trata de cuestiones de relevancia crucial para la vida cotidiana de las personas y que demandan una visión multidisciplinaria.

Ésta es otra de las virtudes de la colección. Los trabajos han sido realizados por expertos en diversas disciplinas y, por lo tanto, ofrecen un amplio fresco temático pero con profundo rigor científico. Cada autor es experto en la materia que analiza y, además, escribió su colaboración después de conocer los avances del proyecto editorial en su conjunto. Por lo mismo no se trata de textos aislados sino de un verdadero proyecto editorial imaginado y ejecutado con una visión global.

Espero que los lectores lo aprecien y disfruten tanto como lo hicimos quienes hemos tenido el honor de participar en su confección y desarrollo. En mi calidad de director del Instituto de Investigaciones Jurídicas agradezco al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo decidido a esta iniciativa y felicito a la maestra Julia Isabel Flores y a su entusiasta equipo de trabajo por la llegada a buen puerto de esta empresa.

PRÓLOGO

Julia Isabel Flores*

17



Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales tiene como propósito ofrecer un panorama de los problemas del país y conocer su extensión y modalidades en la sociedad mexicana a partir de las percepciones de sus habitantes. Esta colección, que consta de 26 libros, pretende dar cuenta de las transformaciones sociales en un contexto de globalización, de cambio cultural y político. El análisis de los temas permite obtener una visión integral de los cambios en la vida de hombres y mujeres y, de manera fundamental, de su percepción del México de principios del siglo XXI. Como podría decir Alfonso Reyes, el proyecto *Los mexicanos vistos por sí mismos* encierra a México en una nuez.¹

Con base en 25 encuestas nacionales de 1 200 casos cada una, aplicadas a personas de 15 años y más en sus propias viviendas, se recoge la diversidad de percepciones, opiniones, actitudes y valores de quienes vivimos en México: de los jóvenes y los adultos mayores, de los hombres y las mujeres,

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

¹ Alfonso Reyes, *México en una nuez y otras nueces* (1931), México, FCE, 2000.



de los habitantes de las grandes ciudades y el campo, en las diversas regiones del país. El diseño de los cuestionarios y la elaboración de los libros estuvo a cargo de distinguidos especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México en cada uno de los temas.

En los volúmenes que conforman esta colección se suman las voces, las inquietudes y los valores en las esferas que interesan a los mexicanos. En ellos se estudian los temas relativos a la población con base en las encuestas de familia, de niños, adolescentes y jóvenes; de procesos de envejecimiento; de género; de indígenas y de migración. Se abordan también los problemas y percepciones del bienestar y la economía en función de las encuestas de pobreza y de economía y empleo. Se tratan cuestiones del mayor interés para la sociedad como son la salud, la educación, la cultura, la lectura y el deporte. Se investigan asimismo la ciencia y tecnología, al igual que la sociedad de la información, el medio ambiente y las condiciones de habitabilidad de la vivienda, la movilidad y el transporte.

En el campo de impartición y procuración de justicia se analizan datos de las encuestas de justicia, de derechos humanos y de seguridad pública, mientras que los estudios referentes a la organización política se sustentan en sendas encuestas relacionadas con el federalismo, la corrupción y cultura de la legalidad, y con la cultura política. Finalmente, se da cuenta de las creencias, los valores y sus transformaciones a partir de las encuestas de religión, laicidad y secularización; de identidad nacional y valores, y de México frente a la globalización.

En esta colección se incorporan investigaciones sin antecedentes públicos en el país que llenan un vacío en la investigación social y permiten disponer de nuevos datos, tales como los que se derivan de las encuestas nacionales de religión, secularización y laicidad, la de indígenas, la de migración, la encuesta nacional de derechos humanos, la encuesta nacional de justicia, la de federalismo, la de sociedad de la información y la de movilidad y transporte.

Producir análisis de alta calidad, basados en datos confiables, contribuye a conformar una visión de la sociedad mexicana en el tiempo; hace posible conocer en qué punto nos encontramos, así como medir el logro de los objetivos planteados en la política pública. Del mismo modo, permite registrar los aspectos que deben mejorarse y comparar los resultados con otros obtenidos en los ámbitos regional e internacional, a fin de llevar a cabo ejercicios de retrospección y prognosis.

Los volúmenes que conforman la colección no pretenden oponer la experiencia vivida a la abstracción teórica, sino enriquecer y poner en comunicación a ambas. El panorama resultante está lleno de contrastes: nos muestra los problemas, pero también recoge aspiraciones e indica posibles caminos. La colección nos ofrece un cuadro de claroscuros en el que las luces, las sombras y los colores se oponen y complementan mutuamente, de modo que, como en una pintura, toda sombra implica la presencia de la luz y el color, y en toda luz conviven el color y la sombra.

Con la globalización asistimos a un proceso de rápidas transformaciones en los referentes de las conductas sociales y políticas, cuyo movimiento desplaza constantemente los límites de lo posible. El proyecto pretende recoger el pensamiento de la sociedad mexicana en un punto de inflexión y convertirlo en un ejercicio de pedagogía colectiva, en un momento crucial en el que la revaloración del pasado, el presente y el futuro ha de potenciar las fortalezas y los atributos del colectivo nacional, sobre las premisas de una sociedad libre y abierta.

Expreso en primer lugar mi agradecimiento al doctor José Narro Robles, rector de nuestra universidad, pues sin su visión y su patrocinio este proyecto no hubiera sido posible, y al doctor Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por su apoyo decidido en todo momento. A los 93 investigadores de 21 institutos y centros de investigación de la UNAM y a los 48 jóvenes asistentes que colaboraron con ellos les agradezco su compromiso, dedicación y entusiasmo para crear esta colección. También quiero dejar constancia de mi profunda gratitud a los miembros del Área de Investigación Aplicada y de Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sin quienes no hubiera sido posible llevar a cabo esta empresa; a Juan Carlos Licea y a su equipo por el acucioso levantamiento; y al doctor Ricardo Pozas, dictaminador de la colección, por su agudo análisis de los textos. Igualmente agradezco la inestimable ayuda brindada por el licenciado Enrique Balp, secretario de Servicios a la Comunidad, así como a Javier Martínez y a Elsa Botello, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, quienes han puesto gran cuidado y esmero en la edición de estos libros.



PREÁMBULO

Ricardo Pozas Horcasitas*

21



Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales es el fruto de una investigación nacional realizada por especialistas en los 25 temas más importantes que atraviesan la vida de la sociedad mexicana de principios del siglo XXI. Esta investigación impulsada por el doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue desarrollada y coordinada por Julia Isabel Flores, coordinadora del Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Esta colección responde a la necesidad constante que tiene la Universidad de estudiar los problemas centrales inherentes a la organización social, a la vida política y a la cultura nacional a través de las concepciones que actualmente tienen los mexicanos de su sociedad, de la vida política y del Estado, en la acepción más amplia del término, como orden institucional, normativo y legítimo que regula la vida de los individuos y las colectividades.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.



Toda encuesta revela la concepción que los individuos tienen de sí mismos porque pone en juego el entramado de conocimientos y sentimientos contenidos en las respuestas a las preguntas planteadas por el investigador. Con las encuestas se interroga a un individuo en un tiempo dado de su existencia encuadrada en un entorno público y con una posición frente a la historia que corre y se condensa en los acontecimientos nacionales relevantes, que impregnan de contenidos culturales el conjunto de condiciones políticas prevalecientes.

Las 25 encuestas nacionales en que se sustenta la colección se realizaron en noviembre de 2014, en un escenario público en el que la violencia regresa como la imagen dominante de la representación de la sociedad nacional; este clima de violencia rompe la percepción generalizada de estabilidad, manejo y dirección política que durante los primeros 10 meses de gobierno había surgido con el nuevo Ejecutivo federal, que proporcionó un ambiente político distinto y una renovada percepción de seguridad y confianza en el presidente de la República. Esta certidumbre surgió desde su toma de posesión y fue confirmada con las iniciativas constitucionales que se presentaron a la sociedad como posibilidad de cambio económico y social, a través de las llamadas reformas estructurales.

La incertidumbre fue producida por la crisis política que se detonó en el municipio de Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre del 2014 debido a la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. Entre finales de septiembre y principios de octubre la información del problema político producido por la desaparición de los estudiantes se expande en la opinión pública nacional y se coloca en el entorno internacional a través de las redes sociales y los circuitos de las organizaciones no gubernamentales, así como por la participación de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

Primero esta crisis se volvió un problema del gobierno municipal, después del estado de Guerrero y en menos de un mes se convirtió en un conflicto que debía resolver el Ejecutivo federal. La velocidad con la que se difundió el problema a lo largo de la nación y la rapidez de su expresión política revelan la falta de instituciones sólidas en los tres niveles de gobierno, capaces de regular el conflicto social y delimitar la violencia en el ámbito geopolítico en el que brota.



La celeridad con que se manifestaron las consecuencias del problema muestra la pérdida de la centralidad del Ejecutivo federal —tanto institucional como simbólicamente— que rigió durante décadas las relaciones de autoridad y obediencia, de poder y negociación, de estabilidad y legitimidad, en el entramado político nacional de las coaliciones gobernantes y frente a la población de la sociedad mexicana. Esta estabilidad política fue, durante décadas, la característica y el contraste entre México y América Latina.

El exceso de violencia en la represión condensó el problema de inseguridad al que ha llegado la sociedad nacional y la inexistencia de límites que demarcan las conductas individuales de los funcionarios y de los grupos sociales, que se debe al estado poroso de las instituciones públicas en una sociedad que carece de un orden social estable y de un orden jurídico regulador en el que se delimitan los márgenes posibles de la conducta individual y colectiva.

La condición social no deslindada entre lo legal e ilegal, entre lo moral y no moral, generó la situación anómica de la vida social removiendo la certeza en el presente, que retrotrajo la representación colectiva del orden político a la violencia productora de incertidumbre e inseguridad vivida durante los 12 años anteriores de los gobiernos panistas, entre 2000 y 2012, periodo político caracterizado como el de la transición —con el implícito de democrático— que está hoy desdibujado en la representación social nacional y olvidado en la memoria colectiva.

La transición democrática mexicana partió de las elecciones de Estado y gobierno, con un nuevo partido hegemónico, y tuvo como primer objetivo generar certidumbre legal en los procesos electorales en el ámbito federal, certidumbre que fue confirmada por el cambio de gobierno en el Ejecutivo federal en el año 2000; esta transición resolvió los problemas de desconfianza en las instituciones del sistema político de partidos, lo cual constituye la condición necesaria de la democracia electoral, pero no es suficiente para preservar el régimen político.

Durante los dos gobiernos —de 2000 al 2012— no se consolidó la transición de la que éstos fueron protagonistas, los gobiernos no construyeron la cultura institucional democrática necesaria para un cambio que debía estar sustentado en principios y normas que regularan las prácticas políticas de representación en las organizaciones sociales que son la base del régimen



político, pero tampoco diseñaron las reglas ni consolidaron las normas en las relaciones colectivas de integración y funcionamiento político de las instituciones sociales.

Ninguno de los dos gobiernos cambió las modalidades de articulación tradicional desarrolladas durante el pasado entre los partidos —en plural— y las organizaciones que se enlazaban como bases sociales de sustentación o clientelares, de manera permanente o temporal, en procesos electorales. Las organizaciones corporativas se mantuvieron con prácticas clientelares y patrimoniales, verticales y disciplinarias frente a la posibilidad de la gobernanza como principio de relación política democrática de las colectividades con los representantes y las instituciones políticas.

Los gobiernos de la transición no fueron capaces de instaurar una nueva práctica política fundada en el respeto a la legitimidad democrática en las organizaciones sociales de base, en el cumplimiento de la legalidad —la excepción a la regla siempre es cobijada por la norma de la cultura política tradicional de los usos y costumbres—, en el valor moral de las conductas de las colectividades y en la calidad ética de las dirigencias. La transición edificó prácticas modernas de legalidad, certeza y transparencia en las instituciones electorales sobre bases de la organización social clientelar, tradicional y autoritaria. Ésta fue la paradoja de la modernización democrática mexicana.

El conjunto de investigaciones que publicamos surgen en el regreso de lo incierto, en ese tiempo del cambio que condensa y retoma la historia de los últimos años del país, siendo las encuestas nacionales las primeras realizadas después del acontecimiento referido que constituye un punto de inflexión por ser punto de retorno. Las encuestas expresan el clima social y psicológico del México contemporáneo: inseguro y constantemente redefinido, y en su indefinición desdibuja los referentes fijos de las normas sociales y las reglas jurídicas del derecho público y privado resguardadas por el Estado.

El entorno social de incertidumbre produce la indefinición del orden público en las percepciones de los ciudadanos, entorno incierto en el cual la confianza pública y la solidaridad, tanto individual como colectiva, pierden sentido como conductas posibles, dando origen a una cultura de la impunidad en la que la sanción a las faltas que violan las leyes y quebrantan las normas de la moral pública no es posible y propicia una fractura en el orden social. En la representación colectiva la transgresión cotidiana en todos los

niveles de la vida va tomando carta de naturalidad, se va volviendo común y el futuro va abriendo los límites produciendo la creencia de que todo es posible y creíble.

La desconfianza, como la condición de lo creíble, desdibuja la integridad de las instituciones, de las personas y de la autoridad pública que se funda en la solidez moral. La obediencia a la autoridad sólo es posible cuando ésta tiene credibilidad y la sospecha sobre su integridad y desempeño hacen que deje de ser un referente cotidiano de la vida social y política. En las sociedades la coerción sólo es legítima y eficiente sobre la cohesión colectiva.

Los 25 tomos de la colección contienen la interpretación de los especialistas que desarrollan sus respectivas investigaciones en los siguientes temas: corrupción y cultura de la legalidad; cultura, lectura y deporte; derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables; familia; salud; seguridad pública; movilidad y transporte; pobreza; migración; género; globalización; niños, adolescentes y jóvenes; condición de habitabilidad de vivienda; envejecimiento; religión, secularización y laicidad; ciencia y tecnología; educación; economía y empleo; indígenas; justicia; sociedad de la información; medio ambiente; federalismo; identidad y valores; y cultura política.

Para construir la investigación sobre los mexicanos vistos por sí mismos se llevaron a cabo 25 encuestas en todo el país, cada una aplicada a 1 200 personas y realizadas en las propias viviendas de los encuestados, es decir, cara a cara, lo que hace de éstas una fuente de información cierta y segura. En el diseño de los cuestionarios estuvieron involucrados los investigadores especializados en los temas respectivos, en coordinación con el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, equipo que también estuvo a cargo del levantamiento en campo y el procesamiento estadístico de los resultados.

Los temas de las encuestas fueron planteados y desarrollados por los investigadores que son especialistas reconocidos en sus respectivos campos de conocimiento y cuentan con una obra académica que sustenta su autoridad en dichos temas. El estudio sobre las condiciones actuales de los 25 problemas sociales y políticos tratados en los tomos correspondientes brindó a los investigadores la posibilidad de condensar, en cada encuesta y en cada pregunta, el conocimiento adquirido a lo largo de mucho tiempo.





Las encuestas fueron, para los académicos que participaron en su elaboración con la formulación teórica del problema, con el diseño de las preguntas de las encuestas y con el análisis de los resultados, la posibilidad de conocer qué piensan los ciudadanos respecto de los temas nacionales y cómo los problematizan. En este sentido la investigación, que se basa en el conocimiento empírico generado por la opinión y la representación social de los encuestados, brindó a los especialistas la oportunidad de ampliar el espectro cognitivo más allá del círculo institucional académico en el cual se habían movido durante años y dentro del que se había expuesto y aplicado el conocimiento de los 25 temas tratados en esta investigación nacional.

Para los especialistas, la investigación fue una confrontación entre el saber académico respecto de los problemas estudiados científicamente y la representación social que de ellos tienen los individuos que los viven todos los días. Para los lectores, los textos significan la posibilidad de ver la confluencia de las dos perspectivas y de conocer los problemas que forman los ejes de la vida cotidiana de la nación.

Los temas de investigación constituyen el centro del debate de los actores políticos con mayor presencia pública en México. Éstos son la fuente de información diaria y de discusión en los medios de comunicación; en torno a ellos se genera la noticia y como parte de ella se informa la percepción que los ciudadanos tienen sobre cada uno de los problemas.

Esta investigación planteada y desarrollada en la UNAM representa el esfuerzo continuo de la institución por generar conocimiento original en torno a los problemas relevantes de la nación y con ello contribuir a su posible solución.

PRESENTACIÓN

*Ciro Murayama Rendón**

*Rosa Gómez Tovar***

27



El principal objetivo de este estudio es conocer la percepción de la población sobre el aspecto que más relevancia tiene para definir la calidad de vida de la sociedad mexicana: la situación laboral en el contexto económico imperante. Para ello se realizó una encuesta nacional que, en combinación con indicadores sociodemográficos y laborales básicos que se generan desde otras fuentes estadísticas, contribuyera a ofrecer —desde esta colección impulsada por la Universidad Nacional Autónoma de México— un cuadro que problematice hasta qué punto la precariedad en que se desenvuelve el mundo del trabajo constituye uno de los principales problemas para el desarrollo general y la cohesión social de México en el siglo XXI.

Esta investigación se integra por seis capítulos. En el primero se presenta una perspectiva general del mercado laboral mexicano definiendo, para los lectores no familiarizados con los indicadores del empleo, las características clave que lo describen y sintetizando los problemas que lo aquejan.

En el segundo capítulo se abordan los resultados iniciales de la encuesta sobre la opinión que tiene el tejido social respecto de la marcha de la economía nacional, la actuación del gobierno y algunas políticas impulsadas en los últimos años.

El tercer capítulo se refiere a la percepción referida al empleo y a las condiciones laborales. En especial, se analiza la opinión de los mexicanos sobre

*Consejero Electoral, Instituto Nacional Electoral, profesor de tiempo completo, Facultad de Economía de la UNAM.

**Profesora, Facultad de Economía de la UNAM.



sus condiciones de trabajo, las causas del desempleo, el papel de los sindicatos, así como la referida a las políticas del gobierno y el efecto de la reforma laboral de 2012.

En el cuarto se aborda un tema crucial para entender la dinámica de la ocupación en la economía mexicana: el fenómeno y la percepción sobre la informalidad, que afecta a seis de cada 10 puestos de trabajo. Puede decirse que si la tasa de desempleo en México y en comparación con otros países es relativamente baja —en lo que va del siglo oscila entre 3.8 y 6.42 por ciento—, esto se explica en realidad por la alta tasa de informalidad laboral. En nuestro caso, la falta de espacios y de oportunidades en el mercado de trabajo no lleva, sin más, a la población al desempleo, sino a emplearse en ocupaciones informales, precarias y de baja calidad.

En el capítulo cinco nos ocupamos de un aspecto que cada vez ha cobrado mayor importancia en los ámbitos académicos e institucionales para tratar de explicar la calidad del trabajo, el capital humano, esto es, la educación y la formación de la fuerza de trabajo. Desde esta introducción adelantamos que se trata de una revisión crítica del planteamiento, no en términos de no valorar —menos aún tratándose de autores que son profesores universitarios, como es el caso— la importancia de la educación para el progreso individual y social, sino de señalar que, por más que se mejore la preparación de los trabajadores, el no crecimiento económico impedirá que los esfuerzos educativos se traduzcan por sí mismos en empleo más productivo para la economía.

El libro cierra con los hallazgos más importantes que nos dio la aplicación de la encuesta, que impulsó y financió la Universidad Nacional Autónoma de México, para conocer los problemas más relevantes del país.

No queremos concluir esta introducción sin agradecer el apoyo del doctor Santos M. Ruesga, catedrático de Economía Aplicada, de la Universidad Autónoma de Madrid, quien es uno de los referentes en el ámbito académico iberoamericano para estudiar al mercado de trabajo, en la confección del cuestionario que hizo posible la encuesta que da pie a la presente investigación.

LA VITAL IMPORTANCIA DEL EMPLEO



“Estamos lejos de haber entendido el hecho de que el trabajo es lo que volvió humana a nuestra especie, [...] la especie se extinguiría mucho más rápido sin trabajo que sin copulación”, sentencia con precisión el historiador John Womack Jr. (relevante en nuestras ciencias sociales por su clásico libro sobre Zapata y la Revolución mexicana) en su obra *Posición estratégica y fuerza obrera. Historia de los movimientos obreros* (FCE, 2007).

Y en efecto, el trabajo sigue siendo la actividad primordial de la que depende el acceso del grueso de la humanidad a la satisfacción de las necesidades básicas. Es también el caso en nuestro país: cómo se trabaja, en dónde, cuánto tiempo, qué entorno es el que al final condiciona la calidad de vida de los individuos y sus familias. Sin trabajo no hay sustento, no hay supervivencia, no hay futuro. Por ello no deja de causar sorpresa la poca atención real que en los últimos lustros le hemos concedido como sociedad al tema del trabajo y a la erosión de la calidad del empleo en el país. Desde la conducción económica, la prioridad se ha mantenido en los equilibrios macroeconómicos nominales (inflación, tipo de cambio, tasas de interés, finanzas públicas), pero no en el empleo y en las remuneraciones de la población; en el discurso político se habla de empleo sólo en época de campañas



electorales e incluso la izquierda partidista se desconectó de la agenda laboral; el sindicalismo se vuelve cada vez más marginal; y basta ver la producción en el campo académico para reconocer que el tema del empleo recibe desde hace tiempo escasa atención. Quizá uno de los saldos negativos de nuestra transición política radique en esta pérdida de norte: en haber colocado al empleo en un plano distante de las prioridades de gobiernos, de actores políticos y sociales, y de la reflexión de los intelectuales. Discutimos mucho el reparto del poder político y el acceso al mismo, pero hemos descuidado lo básico: la preocupación por el trabajo como la actividad en la que se juega el bienestar diario de la población.

En medio de esa distracción general, el empleo se ha visto trastocado en estos años de cambio profundo que marcaron nuestra mudanza de siglo y hasta la primera década y media de la nueva centuria. Veamos algunos indicadores básicos.

En primer lugar, ha crecido la oferta de trabajo, de tal suerte que el número de mexicanos y, sobre todo, de mexicanas que desean aportar su energía y capacidades a la generación de riqueza en el país se amplió a ritmo veloz (la población económicamente activa aumentó en un tercio en lo que va del siglo XXI). De los 87 millones de personas de 15 años y más que hay en México, 52 millones tienen trabajo o lo buscan: nunca en la historia nacional habíamos tenido tanta gente que quisiera trabajar. La tasa de participación (personas que trabajan o desean trabajar sobre el total de la población en edad de trabajar) es de 59 por ciento. Hace tres décadas, era de 51 por ciento. De esta manera, México se asemeja a los países desarrollados en lo que se refiere a la disposición relativa de la población de sumarse al mercado de trabajo. Lo espectacular del incremento se debe no sólo a la dinámica demográfica (que sin duda ha contribuido porque casi dos terceras partes del incremento poblacional se concentran en personas en edad de trabajar), sino a las decisiones de las mujeres: si al inicio de la década de los años setenta sólo buscaban incorporarse a la ocupación tres de cada 10 mujeres, ya eran 37 por ciento al comenzar el siglo, y hoy en día lo hace 42.5 por ciento. La mujer ha abandonado el rol tradicional como trabajadora en su hogar y se ha incorporado al empleo pero, como veremos, lo hace a uno más precario.

Como muestra el cuadro 1.1, en el primer trimestre de 2015, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que levanta el Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (INEGI), indica que en el país hay 49.8 millones de ocupados. De ellos, 33.9 millones son subordinados (68 por ciento), quienes laboran para un patrón. Pero de ellos, sólo 53 por ciento cuenta con un contrato escrito. La inseguridad en el empleo es más acusada para las mujeres: 52.8 por ciento de ellas no tiene contrato escrito. Algo similar ocurre con el acceso a las instituciones de salud, que la ley garantiza a todos los trabajadores pero que lejos está de la realidad: sólo 54 por ciento de quienes prestan sus servicios laborales a un empleador cuenta con algún tipo de seguridad social. La precariedad laboral traducida en carencia de los derechos asociados al trabajo no sólo se limita a los trabajadores subordinados: para junio de este año, el IMSS tenía registrados a 17 millones y medio de trabajadores cotizantes, apenas una tercera parte del total de ocupados en el país.

**CUADRO 1.1**

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO 2005-2015
(PERSONAS)

INDICADOR	2005	2015	VARIACIÓN 2005-2015 (%)	VARIACIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL (%)
Población total	106 701 738	120 527 797	12.96	100.0
Población en edad de trabajar (15 años y más)	43 631 501	87 883 549	101.42	782.7
Población económicamente activa	43 099 847	52 007 842	20.67	159.5
Población ocupada	41 441 076	49 806 064	20.19	155.8
Población desocupada	1 658 771	2 201 778	32.74	252.6
Trabajadores subordinados y remunerados	26 775 337	33 897 283	26.60	205.3
Asalariados	24 483 582	31 870 130	30.17	232.8
Empleo en sector informal	11 603 501	13 512 839	16.45	127.0
Empleo informal	24 491 676	28 694 655	17.16	132.4

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2015).



En lo que se refiere a las remuneraciones, 21 millones de trabajadores subordinados ganan hasta tres salarios mínimos. Así, seis de cada 10 ocupados llevan a su casa, al día, hasta 210 pesos. Pero 6 657 000 trabajadores apenas reúnen un salario mínimo (algo más de 70 pesos, lo que implica que si su familia es de tamaño promedio, de 4.5 habitantes, el ingreso per cápita se encuentra por debajo del dólar al día que se suele usar como referencia internacional para catalogar al individuo en una situación de pobreza extrema). Una vez más, el panorama es más sombrío para la mujer trabajadora: 64 de cada 100 mujeres no ganan más de tres salarios mínimos.

Sólo 7.5 por ciento de los trabajadores subordinados gana cinco o más salarios mínimos. Puede afirmarse, así, que apenas uno de cada ocho trabajadores percibe arriba de 20 dólares diarios.

El INEGI estima que el salario promedio por hora en México es de 32 pesos. Dada la estructura salarial comentada en el párrafo anterior —a partir de datos de la misma fuente—, esto implica que hay un segmento que gana muy por arriba del salario medio. De esta manera, las retribuciones al trabajo se encuentran muy polarizadas, por lo que el mercado de trabajo contribuye a que nuestro país se haga más desigual, en vez de que gracias a la ocupación se forje una nación más equitativa. Con todo, el rezago frente a otras economías es inocultable: en Estados Unidos el salario promedio es de 24.9 dólares la hora y en Francia de 23.5 euros.

La expansión de la oferta de trabajo en México, desde hace años, rebasó las capacidades de generación de empleo. De ahí que tengamos como resultado la caída en los salarios, la disparidad en las remuneraciones, la expansión de la informalidad y del trabajo precario, así como de la emigración. Tal era el panorama aun antes de que estallara la más severa crisis de la economía mundial desde 1929, y no hay un solo indicador que arroje señales venturosas sobre la situación del trabajo en nuestro país.

Esta fotografía de la realidad laboral mexicana no puede explicarse sin analizar cómo se ha desenvuelto la economía nacional en su conjunto: el rezago en creación de empleo formal se debe a la disminución del ritmo de crecimiento económico y a la contracción de la inversión productiva. Será necesario retomar tasas de expansión de la actividad cercanas a 6 por ciento para no acrecentar más el déficit de empleo. La industria, donde trabaja sólo 24.6 por ciento de los ocupados, perdió su capacidad de generar empleo, en

parte porque es el sector con mayor cambio tecnológico y también porque los bienes industriales se empezaron a importar. Sin políticas de fomento a la actividad industrial no será factible remontar la incapacidad para generar trabajo asalariado productivo. En el sector servicios se ubica 61.8 por ciento de los trabajadores, pero se trata con frecuencia de ocupaciones de muy baja productividad —como el comercio al por menor y el grueso de la informalidad— que no contribuyen a que la economía recupere su capacidad de crecer.

Es necesario alinear las estrategias de crecimiento económico en términos de su capacidad para crear ocupación. Por décadas se acumuló un descuido generalizado sobre el empleo, que dejó de ser comprendido como la actividad más relevante de cualquier sociedad humana. En el esfuerzo intelectual, que es necesario realizar para ver salida a la crisis en curso, habrá que empezar por colocar al empleo en su lugar de importancia: esa que nos recuerda Womack.

Resulta indispensable considerar que México ha sido, históricamente, un territorio en el que han tenido lugar relaciones sociales que reproducen la desigualdad (Tello, 2010), y si bien en las últimas dos décadas se han consolidado políticas de combate a la pobreza, sus resultados dejan que desear, pero han escaseado políticas de Estado para reducir genuinamente la desigualdad. Entre ellas, habría que ubicar a las políticas fiscales para alcanzar mayor recaudación —México tiene una capacidad de cobrar impuestos que ronda apenas una décima parte del producto anual— y, por tanto, una mayor inversión en infraestructura que detone el crecimiento y la generación de empleo, pero también de forma destacada la política salarial.

El empleo es uno de los factores más importantes para el proceso de desarrollo y equidad de una sociedad, ya que es la fuente de ingresos más importante de una familia, y sin éste el acceso a los bienes necesarios para subsistir queda limitado a la provisión de los mismos por otro agente económico, es decir, la ayuda asistencial. Es así que, dependiendo de la calidad del empleo y del salario, puedan mejorar los niveles de desarrollo del país, además de aminorar los efectos nocivos de la desigualdad. Las políticas laborales y económicas influyen en la distribución inicial del ingreso y, aun cuando existen políticas de tipo redistributivo, esta condición inicial no se puede modificar de manera drástica (Stiglitz, 2012). Vayamos pues a conocer el panorama del empleo sin dejar de advertir que es inseparable de la marcha de la economía.



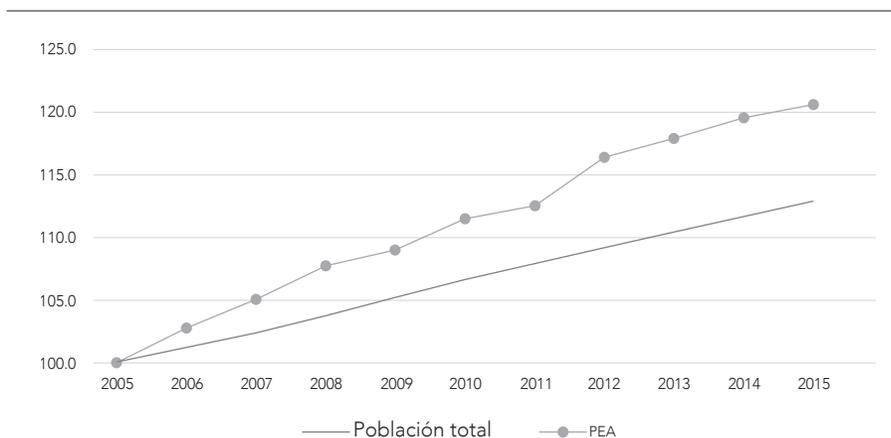


POBLACIÓN ACTIVA

La población económicamente activa (PEA), la cual se define en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo como la población mayor de 15 años, se ha incrementado de forma constante en los últimos nueve años; en el primer trimestre de 2005 permanecían en este rango 43 099 847 personas, mientras que en el primer trimestre de 2015 el país contaba con 8 907 995 personas más en esta categoría, es decir, casi un millón de personas se han incorporado a la PEA cada año, en los últimos 10 años. Esto implica que la PEA tuvo un crecimiento, en este periodo, de 20.6 por ciento. Si se compara este crecimiento con el de la población total, la cual creció en 12.9 por ciento, se puede observar que la gente que se incorpora al mercado de trabajo ha crecido con mayor velocidad que la población total (véase la gráfica 1.1)

GRÁFICA 1.1

ÍNDICES DE POBLACIÓN TOTAL Y PEA
(2005: I = 100)



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2015).

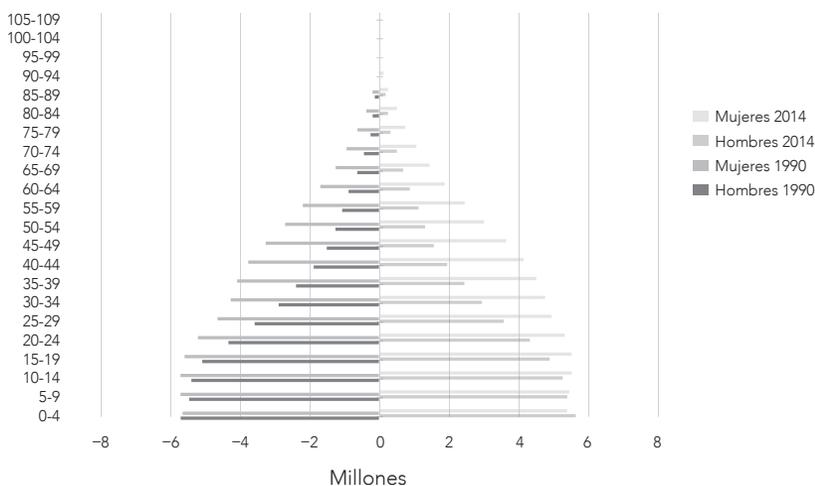
Esta aceleración en el crecimiento de la población trabajadora está íntimamente relacionada con el fenómeno poblacional conocido como bono demográfico, el cual es una situación que se ha observado en economías en las que se presenta, primero, una disminución de las tasas de mortalidad



general y, posteriormente, de las tasas de fecundidad, de tal suerte que los cohortes generacionales más numerosos no son los niños, sino los jóvenes y jóvenes adultos, precisamente quienes alcanzan la edad de trabajar. Esto se mide a través de la relación de dependencia poblacional, es decir, la división entre la población que está en edad de trabajar y la que no lo está. Esto permite conocer qué porcentaje de la población está en edad de generar un ingreso respecto de quienes son dependientes. En México, se observa que en los años noventa por cada 100 personas que trabajaban se encontraban 73 inactivas; para 2005 esta relación mejoró hasta tener sólo 60 personas inactivas; mientras que en 2014 por cada 100 personas activas había 53 en edad no productiva. En la gráfica 1.2 se observa cómo los grupos constituidos por jóvenes y jóvenes adultos son más numerosos que en los años noventa, mientras que disminuye el número de niños de cero a cinco años. En suma, nuestro país goza de una oportunidad única en su historia para aprovechar este recurso potencial de capital humano con el que podría realizar actividades productivas y generar los activos necesarios para afrontar el proceso de envejecimiento que necesariamente conllevan las bajas tasas de natalidad y de mortalidad asociadas con las características demográficas del país.

GRÁFICA 1.2

DINÁMICA POBLACIONAL EN MÉXICO 1990 Y 2014
(MILLONES DE PERSONAS)



Fuente: elaboración propia con base en Consejo Nacional de Población (2014).



POBLACIÓN OCUPADA

La población ocupada representa 95.2 por ciento de la población en edad de trabajar, la cual es menor en 1.2 puntos porcentuales comparada con 2005, es decir, hay mayor porcentaje de personas desocupadas. Utilizando datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, en 1991 este porcentaje era 97.9 por ciento, mucho más alto que los valores que han persistido en el país en los últimos cinco años.

CUADRO 1.2

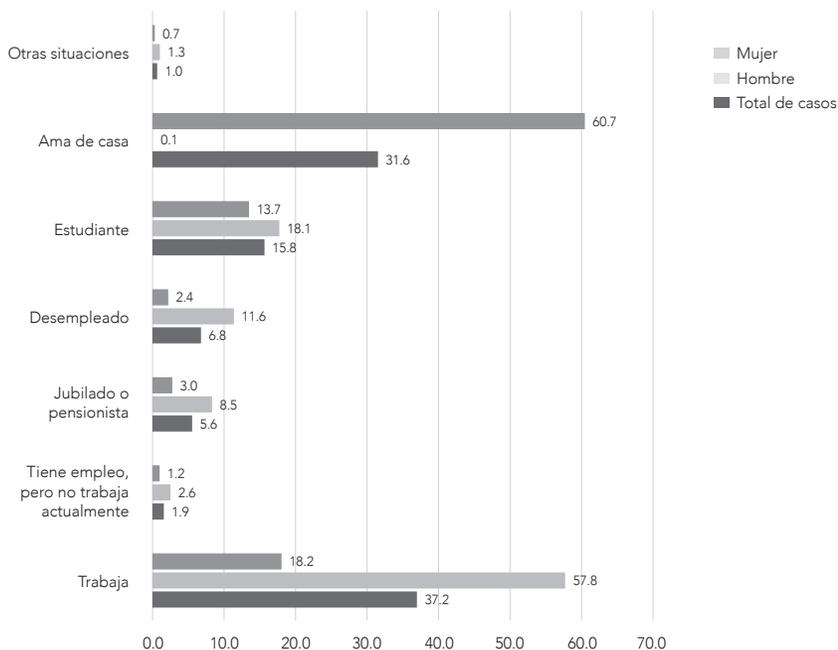
PEA Y POBLACIÓN OCUPADA (MILES DE PERSONAS)			
AÑO	PEA	POBLACIÓN OCUPADA	
	(A)	(B)	(B/A) %
2005	43 632	42 079	96.4
2006	44 983	43 378	96.4
2007	45 905	44 231	96.4
2008	46 769	44 944	96.1
2009	48 018	45 435	94.6
2010	48 718	46 122	94.7
2011	49 722	47 139	94.8
2012	51 229	48 707	95.1
2013	51 787	49 227	95.1
2014	51 924	49 415	95.2

Fuente: elaboración propia con base Infolaboral, INEGI (2015).

En un primer momento, se solicitó a los encuestados que informaran sobre su situación laboral actual. De la muestra total, 39.1 por ciento tiene un empleo —y de éste, 22.1 por ciento se encuentra en su primer trabajo— y 6.8 por ciento se encuentra desempleado, esto significa que 491 personas de la muestra se encuentran en esta situación. Así, 15.8 por ciento de los encuestados son estudiantes y 5.6 por ciento, jubilados. Un alto porcentaje de las mujeres en la muestra es ama de casa (60.7 por ciento), lo cual tiene como consecuencia que 31.6 por ciento de los encuestados aparezca con esta actividad (véase la gráfica 1.3).

GRÁFICA 1.3

SITUACIÓN LABORAL
(PORCENTAJES)



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 25 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Actualmente, 67.8 por ciento de la población ocupada total forma parte del trabajo subordinado, lo cual se ha elevado en tres puntos porcentuales desde 2005 debido a que tanto el trabajo no remunerado y el de cuenta propia han disminuido en el mismo periodo, el primero en 30 por ciento de la proporción que representaba en la población ocupada y el segundo en 6 por ciento. Éste es un indicador que demuestra que, pese a los cambios experimentados por el tejido productivo de México en los últimos años, no sólo prevalece, sino que crecen las clásicas relaciones laborales del capitalismo, es decir, la venta de fuerza de trabajo a cambio de un pago.

El porcentaje de empleadores entre el total de ocupados disminuyó medio punto porcentual en una década, mostrando además una tendencia





poco estable. Esto se puede explicar por los ciclos económicos que experimenta nuestra economía, donde la permanencia en el mercado de los diversos proyectos de inversión depende en gran medida de los rendimientos obtenidos y por ende del desempeño de la economía.

Por otro lado, y tomando en cuenta que 68 por ciento de la población ocupada son subordinados y que 4.2 por ciento son empleadores, siete de cada 10 trabajadores en México participan en una relación típicamente capitalista. Lo anterior, por sí solo, bastaría para subrayar la importancia de las relaciones de trabajo para determinar la calidad de vida de la población. Así, la agenda de los salarios y de los derechos asociados al trabajo demuestra su vigencia estructural, más allá de las modas ideológicas del posmodernismo que niegan la centralidad del trabajo, y de la calidad del trabajo, para definir el bienestar real de la sociedad.

CUADRO 1.3

POSICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN MÉXICO 2005-2014
(PORCENTAJES)

AÑO	EMPLEADORES	TRABAJADORES SUBORDINADOS Y REMUNERADOS			TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	TRABAJADORES NO REMUNERADOS
		TOTAL	ASALARIADOS	CON PERCEPCIONES NO SALARIALES		
2005	4.7	64.4	59.0	5.4	23.7	7.2
2006	4.9	65.3	60.1	5.1	23.1	6.7
2007	5.1	65.6	60.7	4.9	22.7	6.7
2008	4.7	66.4	61.6	4.8	22.3	6.5
2009	4.4	65.7	61.1	4.6	23.4	6.5
2010	4.5	66.6	62.1	4.5	22.4	6.5
2011	4.8	66.3	62.0	4.4	22.7	6.2
2012	4.6	67.0	62.7	4.3	22.3	6.1
2013	4.5	67.1	62.8	4.2	22.7	5.8
2014	4.2	67.8	63.7	4.1	22.4	5.5

Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

Por sector económico, en la gráfica 1.4 se muestra que el sector terciario, es decir, las actividades relacionadas con el comercio y todo tipo de servicios, representa 61.3 por ciento de la ocupación total, proporción que au-



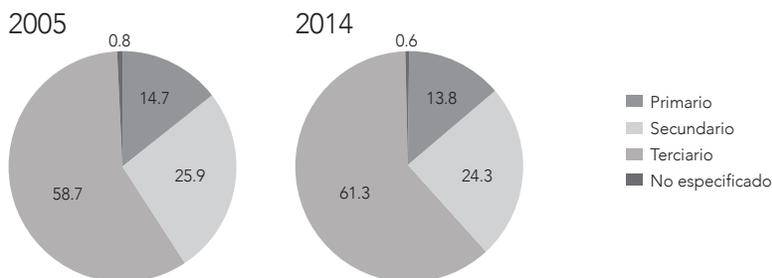
mentó de 58.7 al valor mencionado en 10 años. En lo que toca al sector secundario, que representa las actividades de la industria, éste absorbe 24.3 por ciento del empleo; el sector primario por su parte genera 13.8 de las ocupaciones en la economía mexicana.

Ambos sectores, el primario y secundario, redujeron su participación en el total, a favor del sector terciario. Este proceso de terciarización del empleo en la economía es reflejo de la estructura productiva del país, y un proceso que la mayoría de las economías han experimentado a partir de la revolución informática de las dos últimas décadas del siglo XX.

Esta distribución del empleo por sectores productivos tiene relación con la propia distribución de la generación sectorial de la riqueza, aunque con algunos matices relevantes. Por un lado, a mayor concentración de ocupados mayor generación de producto, pero resalta el hecho de que el sector primario contribuye con 3.2 por ciento del producto interno bruto, el secundario con 33.9 por ciento y el terciario con 62.9 por ciento (datos de la CEPALStat). Como se ve en la gráfica 1.4, hay un porcentaje significativamente más alto de ocupación que de PIB en el sector primario, lo que indica que en el sector agropecuario los trabajadores son de baja productividad. Se acerca la proporción de ocupados y de generación de producto respecto del total en el sector de servicios, y destaca que la industria, que ocupa a sólo uno de cada cuatro trabajadores, produce un tercio del valor agregado, muestra inequívoca de que es en las actividades de transformación donde se alcanza la mayor productividad del trabajo.

GRÁFICA 1.4

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO 2005 Y 2014
(PORCENTAJES)



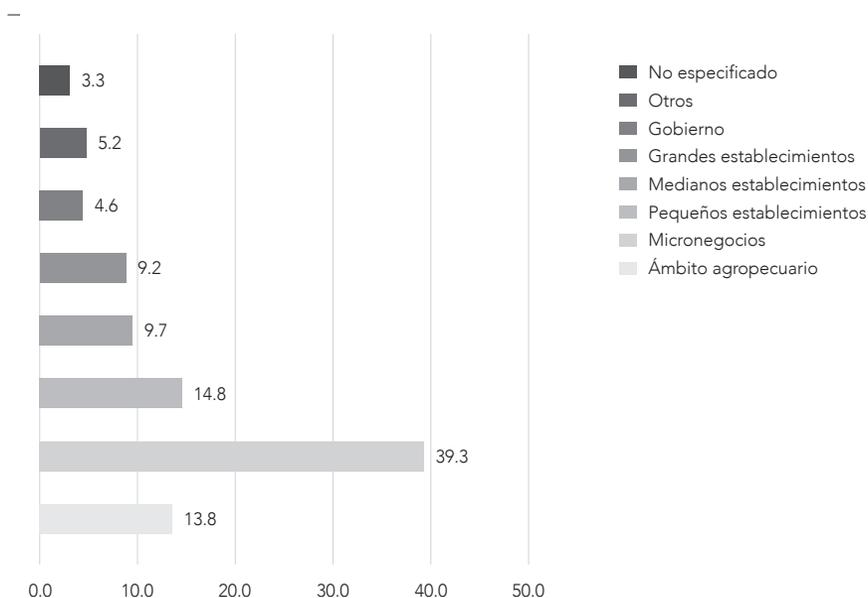
Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).



Un efecto de la terciarización de la economía es el cambio aparejado en el tipo de unidades económicas que generan empleo. En el caso de México, 39.3 por ciento de los empleos está concentrado en micronegocios, mientras que 14.8 por ciento se encuentra en los pequeños establecimientos y 13.8 por ciento en el ámbito agropecuario (véase la gráfica 1.5). Es decir, 57.9 por ciento de los empleos se encuentra en unidades económicas en las que una de sus principales características es la baja productividad, mientras que cerca de 19 por ciento del empleo se encuentra en las medianas y grandes empresas, las que típicamente generan empleos de mejores condiciones y con mayores encadenamientos productivos en la economía. Esto también puede ser indicador del escaso ritmo de avance de la productividad, pues suelen ser las grandes empresas las que realizan las mayores inversiones en tecnología e innovación.

GRÁFICA 1.5

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA 2005 Y 2014
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

Otra consecuencia importante del gran porcentaje de empleos en micro y pequeña empresa es el nivel de salarios que impera en el mercado laboral mexicano. Como se puede observar en la gráfica 1.5, en 2014 casi 60 por ciento de los empleos recibían como remuneración hasta tres salarios mínimos, es decir, se encontraban por debajo de un ingreso mensual de 6 056 pesos; 14.5 por ciento recibía entre 6 056 pesos y 10 093 pesos mensuales y sólo 6.6 por ciento percibía más de esta cantidad. Por otro lado, 7.4 por ciento de la población ocupada no tiene una contraprestación monetaria por el trabajo que desempeña.

Cabe destacar que, en términos comparativos con 2005, la situación respecto a percepciones salariales se deterioró; la proporción de personas ocupadas con bajos ingresos aumentó y aquellos que recibían mayores ingresos disminuyeron.

Dicha situación es preocupante ya que significa que las condiciones del mercado laboral, antes que mejorar, se ven deterioradas, y esto sin considerar la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo. Entre 1991 y 2013 el valor del salario mínimo real se redujo en 30 por ciento (Moreno-Brid y Garry, 2014), entonces se tuvo mayor proporción de personas que percibían tres veces el salario mínimo, el cual se ha deteriorado de forma constante en los últimos 22 años.

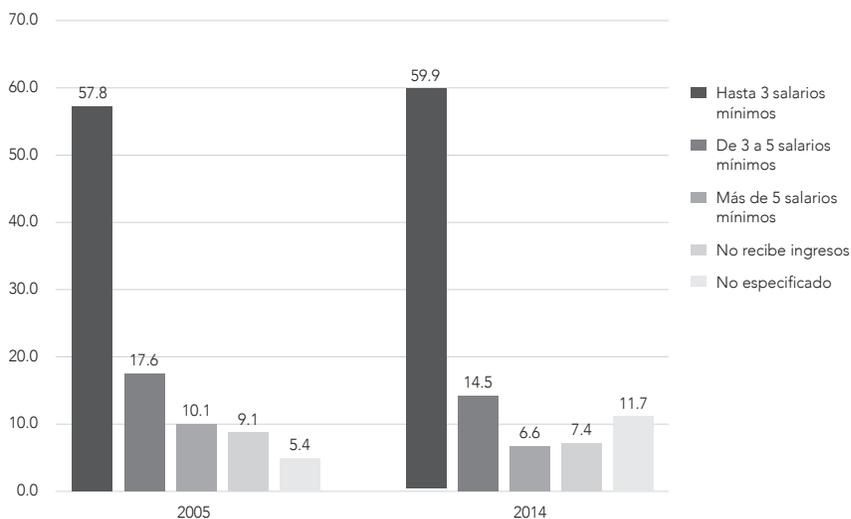
El crecimiento económico, aún bajo, beneficia de diferentes formas a los factores productivos del país; un ejemplo claro de esto se refleja en los salarios reales. El incremento de productividad que conlleva mayor producto económico en el caso de México no ha tenido como resultado el aumento de los salarios reales, y de hecho éstos han disminuido (Moreno-Brid *et al.*, 2014: 90). Si la productividad promedio crece y los salarios promedio no, eso necesariamente se traduce en una mayor tasa de ganancia del capital, por lo que puede decirse que la dinámica económica de México a lo largo de las últimas tres décadas ha contribuido a la desigualdad en la retribución a los factores productivos, en detrimento del trabajo, tal como ha ocurrido en otras naciones en este mismo periodo de tiempo (Piketty, 2014).





GRÁFICA 1.6

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SALARIOS MÍNIMOS PERCIBIDOS EN 2005 Y 2014
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

Otro indicador de suma relevancia de la capacidad de compra del ingreso laboral es el índice de la tendencia de la pobreza laboral que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que mide el porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta básica con su ingreso laboral. El cuadro 1.4 muestra la evolución de este valor durante el primer trimestre de cada año, en el periodo 2005-2015, la cual ha empeorado con el paso de los años como resultado de la creciente proporción de población ocupada que recibe bajos ingresos, aunado a los incrementos en los precios de los bienes que contiene la canasta básica y que no son compensados con aumentos en el salario mínimo. Este índice, aunque no puede medir la pobreza de un hogar por sí solo, es un indicativo fiel y más frecuente en la evolución de la misma. Entre 2012 y 2014, el porcentaje de población pobre subió de 53.3 millones de personas a 55.3, lo que implica 2 millones de personas más que se encuentran en situación de pobreza.

CUADRO 1.4**ÍNDICE DE LA TENDENCIA DE LA POBREZA LABORAL EN 2005-2015
(PRIMER TRIMESTRE)**

AÑO	NACIONAL	URBANO	RURAL
2005	0.852	0.800	0.975
2006	0.855	0.804	0.976
2007	0.890	0.847	0.992
2008	0.858	0.825	0.937
2009	0.965	0.962	0.973
2010	1.000	1.000	1.000
2011	1.020	1.028	1.003
2012	1.052	1.079	0.986
2013	1.093	1.121	1.026
2014	1.131	1.168	1.042
2015	1.141	1.192	1.018

Fuente: Coneval (2015).

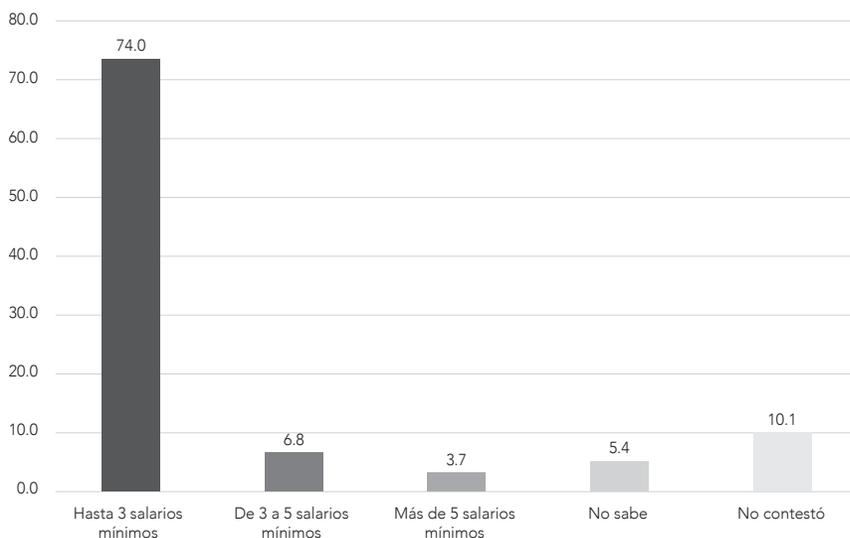
La población encuestada percibe que gana muy poco, tal como lo indica la gráfica 1.7; tres cuartas partes de la población ocupada reciben hasta 6 056 pesos al mes —tres salarios mínimos—. Recordemos que, según la información proporcionada por la ENOE, menos de 60 por ciento se encontraba en esta condición. Esto es el reflejo más importante de la precarización del empleo en México, ya que tenemos un gran cúmulo de personas que se encuentran en condiciones de supervivencia con lo que reciben de su trabajo, mientras sólo 3.7 por ciento de la muestra recibe mensualmente una cantidad por arriba de cinco salarios mínimos que, de la misma forma, resulta muy pequeña en términos de las necesidades que se deben cubrir en una familia.





GRÁFICA 1.7

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SALARIOS MÍNIMOS PERCIBIDOS
(PORCENTAJES)

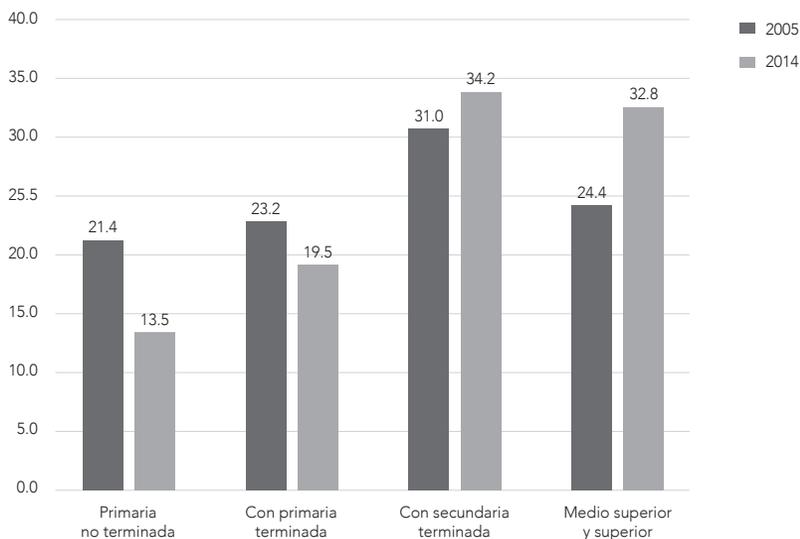


Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 13 sociodemográfica de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Por otro lado, aun cuando el porcentaje de analfabetismo de la población total ha disminuido de manera constante en los últimos sesenta años —pasó de 42.6 por ciento en 1950 a 6.9 por ciento en 2010—, gran número de mexicanos (alrededor de 8.8 millones) no sabe leer ni escribir o, en su defecto, no terminaron la educación básica primaria que permitiría tener estas dos capacidades (Narro y Moctezuma, 2006). Como consecuencia natural, la educación de la mano de obra en México es un reflejo de dicha condición: 33 por ciento de las personas con empleo tiene como máximo el nivel primaria (casi la mitad de ellos no la terminaron). Otra tercera parte de la población ocupada tiene educación secundaria la cual, incluso hoy en día, ya no significa la culminación de la enseñanza obligatoria, que ya considera el bachillerato. Por último, 32.8 por ciento de los empleados tienen como nivel máximo de estudios la educación media y la superior (véase la gráfica 1.8).

GRÁFICA 1.8

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN 2005 Y 2014
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

Otro indicador importante de las condiciones laborales es la duración de la jornada de trabajo. La Ley Federal del Trabajo (LFT) establece que la jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias y que podrá extenderse por seis días de la semana. Esto quiere decir que el límite permitido por ley son 48 horas a la semana, aún así el marco normativo permite horas de trabajo extra a esta jornada máxima, mientras sean pagadas a los trabajadores en 100 por ciento extra si son menos de nueve horas extras a la semana, y en 200 por ciento si son más.

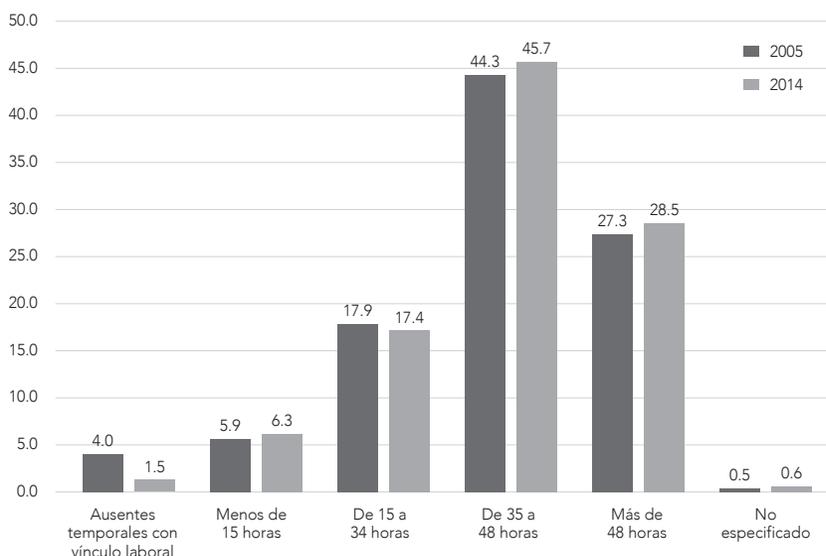
De esta manera, 45.7 por ciento de la población se encuentra dentro del rango permitido por la normatividad, sin tener que pagar horas adicionales, mientras que poco menos de la tercera parte de la población ocupada trabaja horas extras. Si se comparan estos porcentajes con la situación de 2005, se observa que actualmente hay más personas trabajando la jornada máxima y por encima de ese límite (véase la gráfica 1.9).





GRÁFICA 1.9

DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO EN 2005 Y 2014
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

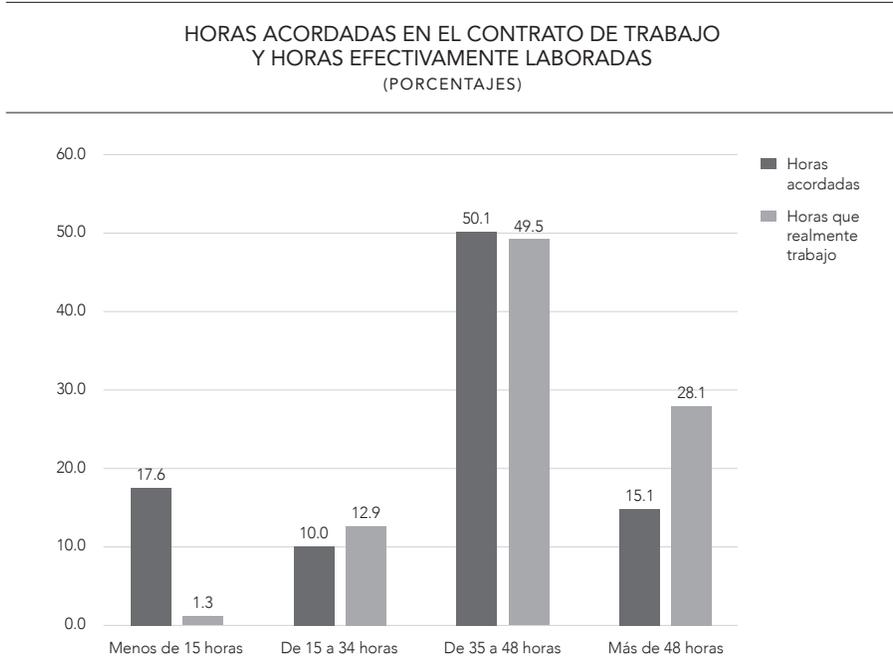
En ese sentido, diversos autores han indicado que, después de cierto número de horas trabajadas, la relación entre una hora extra trabajada y la productividad es inversa (*The Economist*, 2013 y 2014); es decir, extender demasiado las jornadas de trabajo puede reducir la cantidad de trabajo realizado.

De acuerdo con la OCDE (2015), trabajar más de 50 horas a la semana puede repercutir en la salud, incrementar riesgos de trabajo y aumentar el estrés en los trabajadores. En esa situación se encuentra en promedio 13 por ciento de los ocupados en países pertenecientes a dicha organización. Según estos datos, en México tres personas de cada 10 trabajan más de 50 horas a la semana, sólo por debajo de Turquía, donde 40 por ciento de los trabajadores se encuentran en esta situación.

Por tal motivo se preguntó en el cuestionario el número de horas que acordaron trabajar en la semana. La mitad de los trabajadores laboran jorna-

das apegadas a lo establecido en la legislación aplicable y a lo establecido de antemano con su empleador, mientras que 15 por ciento pactó jornadas demasiado largas (véase la gráfica 1.10). Sin embargo, al consultar sobre el número de horas realmente trabajadas, se observa que la proporción de empleados que laboran más de 48 horas a la semana se incrementa a 28 por ciento, magnitud similar a lo reportado por la OCDE.

GRÁFICA 1.10



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 38 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

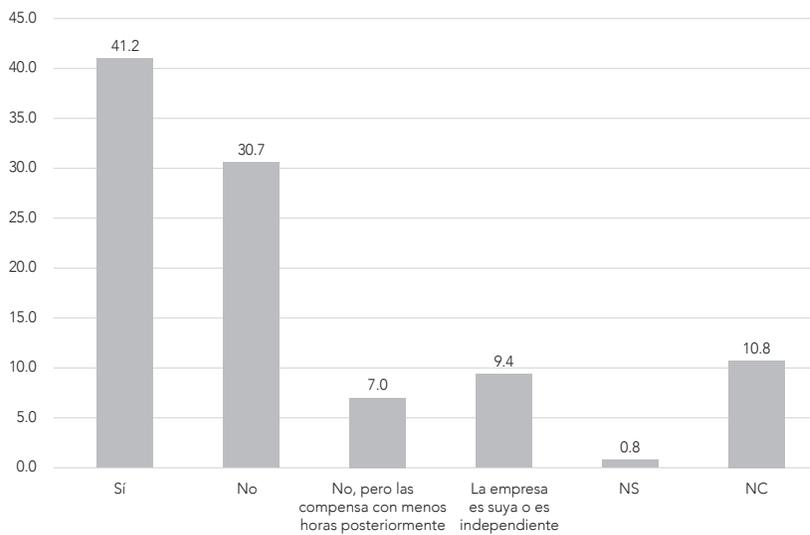
Por otro lado, se indagó si dichas horas extras fueron pagadas por los empleadores. La gráfica 1.11 señala que dos quintas partes de los encuestados refirieron que reciben el pago por el trabajo adicional realizado, mientras que 30 por ciento no recibe ningún tipo de compensación ya que, en 7 por ciento de los casos, esto se salda con menos horas de trabajo, posteriormente.





GRÁFICA 1.11

USTED ME HA DICHO QUE HA TRABAJADO MÁS HORAS DE LAS NORMALES DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA, ¿PODRÍA DECIRME SI LE HAN PAGADO ESAS HORAS ADICIONALES?



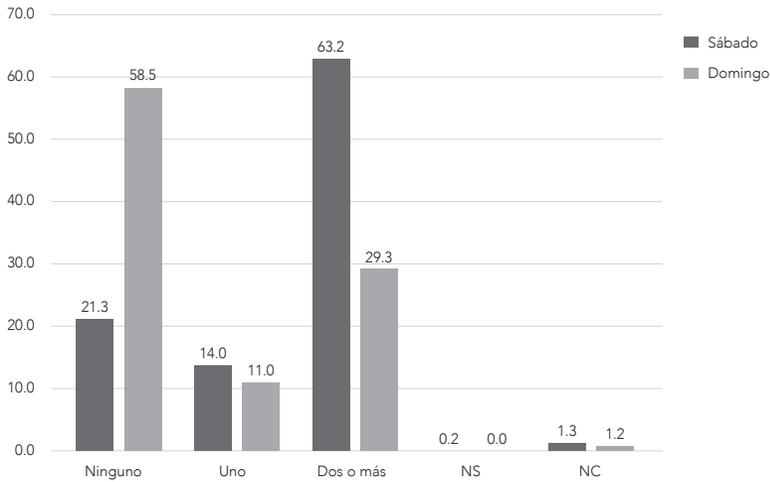
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 40 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Finalmente se consultó sobre el trabajo durante el fin de semana: 21.3 por ciento no trabajó ningún sábado, mientras que 58.5 por ciento no trabajó los domingos. Tres cuartas partes de las personas han trabajado al menos un sábado al mes, mientras que cuatro personas de cada 10 han trabajado algún domingo del mes (véase la gráfica 1.12).

Por otro lado, en la gráfica 1.13 se muestra el personal ocupado que tiene acceso a instituciones de salud, por esto entendemos que, en caso de enfermedad o accidente, esta población está cubierta por parte de su trabajo para poder acudir a dichas instituciones y recibir el servicio. En 2014, 62.8 por ciento de la población no tenía acceso a este tipo de prestación; esta relación ha disminuido respecto al porcentaje de cobertura que prevalecía en 2005 en 0.8 puntos porcentuales. Esta situación es preocupante, aunque es un reflejo de los porcentajes de cobertura de salud en la población total.

GRÁFICA 1.12

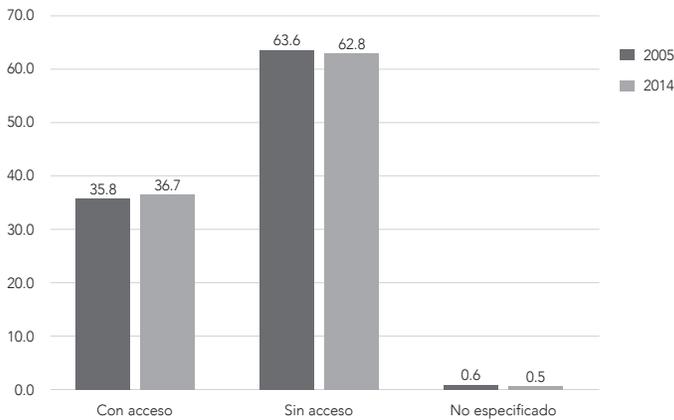
EN EL ÚLTIMO MES, ¿CUÁNTOS SÁBADOS Y DOMINGOS TRABAJÓ?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 41 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 1.13

POBLACIÓN OCUPADA CON ACCESO A INSTITUCIONES DE SALUD, PROPORCIONADO POR SU TRABAJO



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

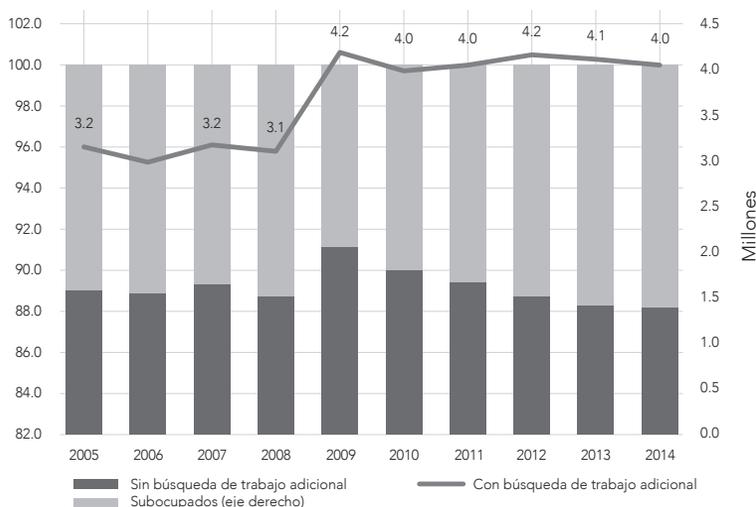




Otro indicador de la situación del empleo se estudia la llamada subocupación, que se refiere a personas que actualmente se encuentran trabajando, pero que tienen la necesidad y disponibilidad de ofrecer más horas de trabajo de las que se encuentran empleadas. Como lo muestra la gráfica 1.14, en esta condición se encuentran mínimo cuatro millones de personas, de las cuales al menos 11 por ciento permanece en la búsqueda de un trabajo distinto del que tiene.

GRÁFICA 1.14

**SUBOCUPACIÓN POR CONDICIÓN DE BÚSQUEDA DE TRABAJO ADICIONAL
(MILLONES Y PORCENTAJES)**



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

EMPLEO FORMAL E INFORMAL

Un indicador sin el cual no puede entenderse el panorama laboral de la economía mexicana se refiere a la informalidad. Algunas características de los empleos formales tienen que ver con la existencia de un contrato escrito, jornada laboral estable, permanencia en el empleo, acceso a servicios de salud y a la seguridad social, entre otros. En el cuadro 1.5 se muestra el nú-



mero de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): 16.7 millones de personas se encontraban inscritas para 2014 en este esquema de aseguramiento. Esto implica que contaban con al menos tres de las características que se mencionan anteriormente: acceso a seguridad social, a servicios de salud y que tenían un contrato de trabajo vigente. Entonces 85.8 por ciento contaba con un contrato permanente y 14.2 por ciento se encontraba bajo una modalidad de contrato de tipo eventual.

Llama la atención la dinámica del tipo de contratación de los afiliados al IMSS, pues, mientras el total creció en una década 29.4 por ciento, los trabajadores permanentes aumentaron 24.2 por ciento, y los eventuales lo hicieron 72.7 por ciento, lo que es una muestra inequívoca de que la eventualidad va ganando terreno en los contratos que se ofrecen a los asalariados en el sector privado de la economía mexicana.

CUADRO 1.5

PERSONAL ASEGURADO POR EL IMSS				
AÑO	IMSS			% DE LA POBLACIÓN OCUPADA
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES	
2005	12 965 789	11 590 524	1 375 265	27.5
2006	13 573 677	12 037 442	1 536 235	27.7
2007	14 144 576	12 510 526	1 634 050	28.3
2008	14 435 576	12 750 240	1 685 336	28.4
2009	13 994 127	12 317 080	1 677 047	27.1
2010	14 524 448	12 640 250	1 884 198	27.4
2011	15 153 643	13 101 612	2 052 031	27.8
2012	15 856 137	13 637 937	2 218 200	28.0
2013	16 409 302	14 123 077	2 286 225	28.7
2014	16 775 344	14 400 902	2 374 442	29.1

Fuente: elaboración propia con base en Presidencia de la República (2014).

La contraparte del empleo formal es la informalidad, uno de los problemas más serios del mercado de trabajo en México. Esta situación es una consecuencia de la estructura dual de la economía laboral, donde se tiene un sector en el que los trabajadores cuentan con prestaciones y empleos



mejor pagados asociados a ocupaciones con alta productividad; mientras existe otro tipo de ocupaciones donde los trabajadores reciben salarios bajos, no tienen acceso a la seguridad social y típicamente trabajan en sectores con baja productividad.

Siguiendo el enfoque estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la segmentación de los mercados de trabajo en diferentes subsectores con condiciones laborales distintas es resultado de la heterogeneidad de las economías latinoamericanas, y dichas diferencias inciden en los niveles de productividad, remuneraciones y condiciones de trabajo, influyendo así en la característica desigualdad del ingreso en la región (Bensusán, 2013).

Para medir la informalidad, siguiendo la metodología de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se deben considerar dos dimensiones: la del tipo o clasificación de unidades económicas y la perspectiva laboral. En el primer caso, se puede considerar que un establecimiento es informal si opera a través de recursos de un hogar y no tiene registros contables básicos. Toda persona que trabaje en unidades económicas de este tipo será considerada como trabajador del sector informal.

La dimensión laboral califica a los empleos informales como aquellos en los que no cuentan con el amparo legal, sin importar que los establecimientos para los que prestan su fuerza de trabajo se consideren unidades formales.

Para la medición del empleo informal se utiliza en la actualidad la matriz de Hussmanns —adoptada tardíamente en México, pues si bien en el ámbito internacional se reconoció desde inicio de siglo, en nuestro país los datos de informalidad laboral que ofrece el INEGI no utilizaron dicha matriz sino hasta 2012—, la cual desagrega el total de ocupaciones entre formales e informales, distinguiendo entre sectores, unidades económicas y condiciones de trabajo.

En el caso de México, en el cuadro 1.6 se puede observar la desagregación entre ocupaciones formales e informales que conforman el mercado laboral. Si sólo se considera el empleo que conforma el sector informal, se podría pensar que 14.18 millones de personas, es decir, 28.6 por ciento del empleo en la economía, es informal. Sin embargo, gracias a la metodología de la matriz de Hussmanns, se sabe que 15.1 millones de empleos en otros sectores distintos del informal son ocupaciones no formales, por lo que el mercado laboral informal representa 59.1 por ciento de la población ocupada.

CUADRO 1.6

MATRIZ DE HUSSMANN'S: MÉXICO SEGUNDO TRIMESTRE 2013
(MILLONES DE PERSONAS)

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE LA UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA	CLASIFICACIÓN SEGÚN LA POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN Y CONDICIÓN DE INFORMALIDAD										TOTALES POR PERSPECTIVA DE LA UNIDAD ECONÓMICA O LABORAL		
	TRABAJADORES REMUNERADOS		EMPLEADORES		TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA		TRABAJADORES NO REMUNERADOS				INFORMAL	FORMAL	
	ASALARIADOS	CON PERCEPCIONES NO SALARIALES	INFORMAL	FORMAL	INFORMAL	FORMAL	INFORMAL	FORMAL	INFORMAL	FORMAL	INFORMAL	FORMAL	FORMAL
		INFORMAL		FORMAL		INFORMAL		FORMAL		INFORMAL			
Sector informal	3.84	0.79	0.9	7.44	1.19	14.18							
Trabajo doméstico remunerado	2.13	0.02	0								2.15	0.06	
Empresas, gobierno e instituciones	5.37	17.12	0.91	0.21			1.27	0.6			6.88	19.59	
Ámbito agropecuario	2.17	0.29	0.22	0.02			0.31	1.13			6.07	0.62	
Subtotal	13.51	17.47	1.94	0.23	0.9	1.3	9.99	1.27	2.92		29.28	20.27	
Total	30.98	2.17	2.2	11.26	2.92	49.55							

Fuente: INEGI (2014).

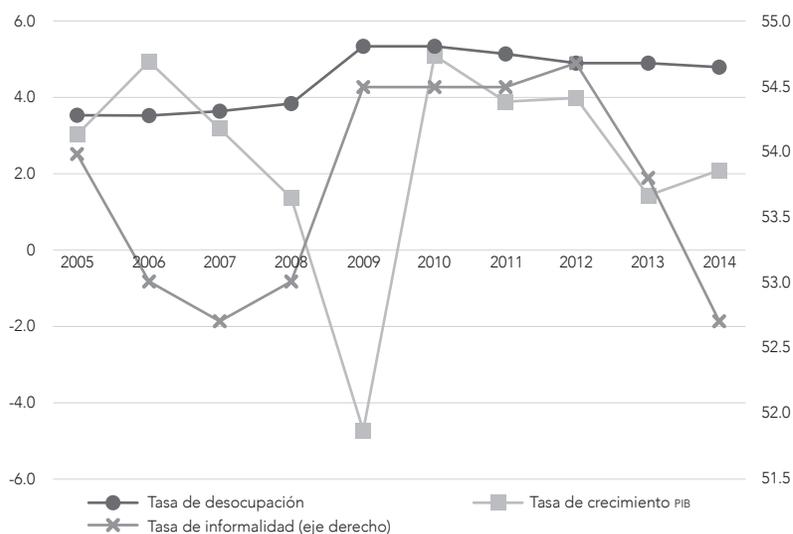


DESOCUPACIÓN

Por último, aunque no menos importante, se estudia la situación de la población desocupada abierta en el país. La gráfica 1.15 muestra que la tasa de desocupación (el porcentaje de la población económicamente activa que no tiene trabajo, desea estar ocupada y busca un empleo) entre 2005 y 2014 pasó de 3.6 a 4.9 por ciento, lo cual significó un aumento de 956 277 personas en el desempleo, ya que en 2005 había en promedio 1 552 365 personas desempleadas, mientras que en 2014 se encontraban desocupadas 2 508 642 personas.

GRÁFICA 1.15

MÉXICO: TASA DE DESOCUPACIÓN, INFORMALIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN 2005-2014 (PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral y Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI (2015).

Este crecimiento de la desocupación está relacionado directamente con el desempeño de la economía. En los momentos en los que el crecimiento del PIB es más alto, se ve una reducción de la tasa de desocupación, mien-

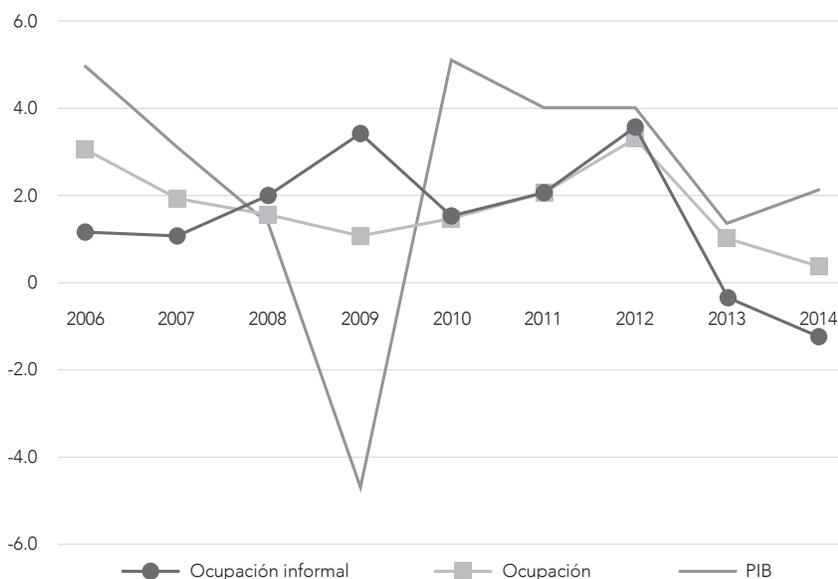


tras que, cuando la economía se encuentra en una recesión o en una fase de crecimiento menos acelerada, el desempleo aumenta. La relación antes descrita se conoce como Ley de Okun, la cual establece que, si la tasa de crecimiento del PIB cae por debajo de la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo, no habrá suficientes nuevos empleos para satisfacer a las personas que buscan trabajo, por tanto, la cantidad de personas empleadas en el total de la población caerá (Okun, 1962).

En el mismo tenor, la gráfica 1.16 muestra cómo hay una relación procíclica entre el desempeño del PIB y la dinámica de la ocupación, y cómo, también, cuando el producto cae, lo que se dispara es el empleo informal. Así, puede decirse que la persistencia de altas tasas de informalidad en el mercado laboral mexicano no puede explicarse sin el estancamiento de largo plazo de la economía nacional.

GRÁFICA 1.16

TASA DE VARIACIÓN DEL PIB, OCUPACIÓN Y OCUPACIÓN INFORMAL



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral y Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI (2015).



Diversos estudios para México, entre el periodo de 1987 y 2003, indican que, ante un descenso de la tasa de crecimiento económico de un punto porcentual, el desempleo puede aumentar entre 2.5 y 3.7 puntos porcentuales (Rodríguez, *et al.*, 2007). Aunque este análisis no considera los años que se toman en cuenta para esta investigación, la Ley de Okun es una relación de largo plazo que se ha comprobado en diversos momentos de la economía mexicana.

En el cuadro 1.7 se pueden observar las tasas de variación entre la población desocupada y el crecimiento económico de México y la correlación entre ambas variables. En los años en los que el crecimiento económico es menor, la tasa de desempleo aumenta de forma proporcional, y por tanto se tiene una alta correlación inversamente proporcional (a esto se debe el signo negativo de la correlación).

CUADRO 1.7

VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA
Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN 2006-2014
(PORCENTAJES)

AÑO	VARIACIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA	VARIACIÓN ANUAL DEL PIB
2006	3.3	5.0
2007	4.3	3.2
2008	9.1	1.4
2009	41.5	-4.7
2010	0.5	5.2
2011	-0.5	3.9
2012	-2.4	4.0
2013	1.5	1.4
2014	-2.0	2.1
Correlación entre variables	-0.8	

Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral y Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI (2015).

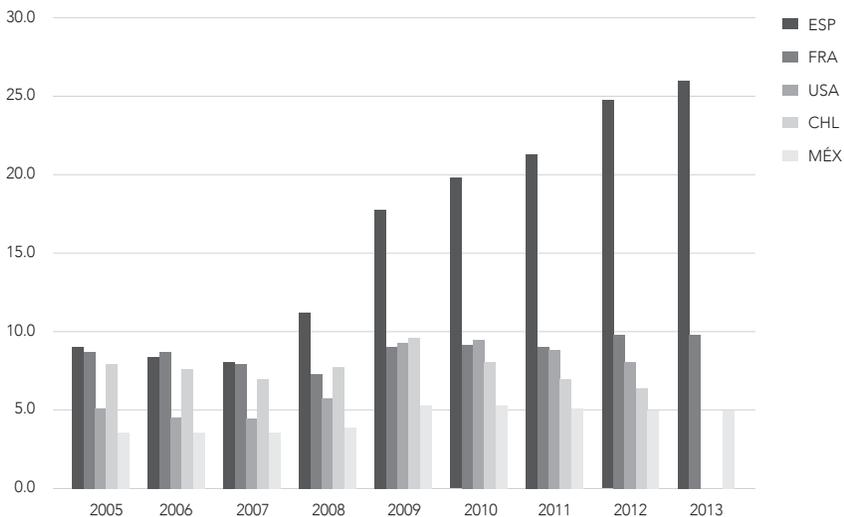
Frecuentemente se dice que la tasa de desocupación en México es relativamente baja comparada con otros países de Europa, como España, donde ha alcanzado niveles incluso por arriba de 26 por ciento; o Estados Unidos donde puede ser incluso el doble que la de nuestro país. Sin embargo, se



debe tener cuidado con esta aseveración (véase la gráfica 1.17). Conviene recordar que la tasa de desocupación es el porcentaje de la población activa que no ha trabajado ni una hora en la semana previa a la encuesta y que se encuentra buscando empleo. Así, en países donde existe la figura de seguro de desempleo, estas personas pueden acudir a este mecanismo para recibir una cantidad monetaria que asegura su sobrevivencia por tiempo limitado, en lo que consiguen un nuevo empleo. Incluso, en diversas naciones la ayuda económica se complementa con cursos de capacitación que pueden ayudar en la búsqueda del próximo trabajo. En México, al no existir una red de este tipo, los mecanismos de sobrevivencia que la gente adopta principalmente se refieren a la informalidad y la emigración laboral —en el marco de la crisis de 2009, estas dos válvulas tradicionales no fueron las únicas que contuvieron el incremento de la desocupación—, por lo que la tasa de desempleo no refleja necesariamente la carencia de puestos de trabajo que requiere la economía mexicana (Samaniego, 2010).

GRÁFICA 1.17

COMPARATIVO ENTRE ALGUNOS PAÍSES
DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN EN 2005-2013
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en *World Development Indicators*, Banco Mundial (2015).

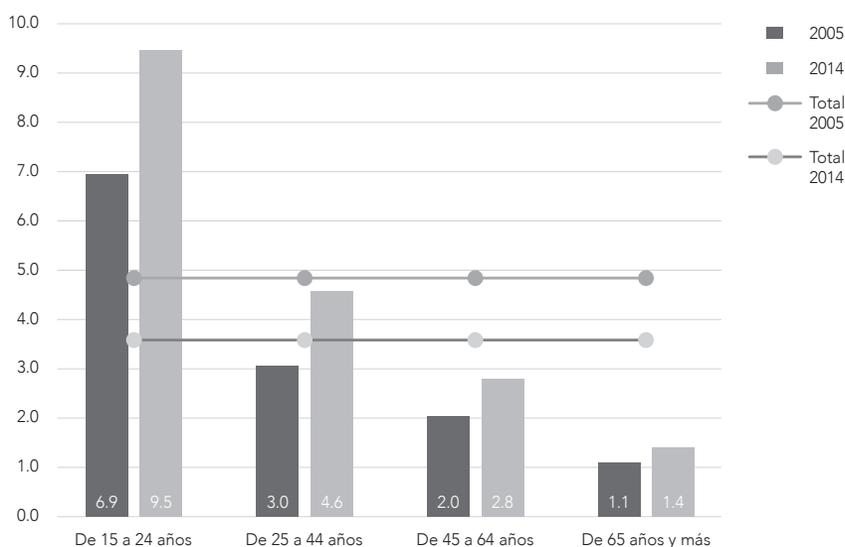


En ese sentido, la gráfica 1.16 muestra que la tasa de informalidad se ha incrementado en aquellos episodios de bajo crecimiento y por tanto de menor creación de empleos formales.

La desocupación en nuestro país afecta de forma más severa a ciertos grupos de la población, en específico la población joven presenta una tasa de desocupación de 9.5 por ciento, es decir, el doble de magnitud de desempleo comparada con la tasa que considera a todos los grupos de edad. Resalta que por grupos de edad es el único sector de la población activa que se ve más afectado que el promedio, ya que tanto la población adulta como la adulta mayor presentan tasas de desempleo mucho menores (véase la gráfica 1.18). Esto se explica por la poca o nula experiencia laboral de este grupo de edad, que apenas se incorpora al mercado laboral.

GRÁFICA 1.18

TASA DE DESOCUPACIÓN POR GRUPOS DE EDAD EN 2005 Y 2014



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

Por otro lado, analizando el grado de instrucción de las personas que se encuentran desempleadas, se observa que aquellas personas que tienen



secundaria terminada y algún tipo de educación superior corresponden a más de tres cuartas partes de la población desempleada. Es decir, la población desempleada se compone en su mayoría por población con al menos nueve años de educación y, dado que el promedio de años de estudios, según datos del Índice de Desarrollo Humano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el caso de México es 8.1 años, resulta preocupante que el desempleo afecte a población que se encuentra por arriba del promedio educativo en México y que podría tener mayores niveles de productividad debido al mayor capital humano que intrínsecamente representa.

A pesar de que la desocupación abierta se concentre en personas con mayor escolaridad que el promedio, no debe de leerse como una sanción del mercado de trabajo hacia la educación. La explicación tiene que ver con un razonamiento que adelantábamos en párrafos previos: en México estar desempleado es una situación en la que muy pocos pueden permanecer, pues las personas con menor escolaridad y menores recursos ingresan directamente a la informalidad. Así, buscar un empleo activamente, sin encontrarlo, es algo que sólo puede hacer quien tiene cierto sustento económico, es decir, jóvenes pertenecientes a familias que los respaldan. Por eso no es de sorprender que los desempleados, desde el punto de vista de la definición formal, sean jóvenes con bachillerato o incluso con estudios universitarios.

CUADRO 1.8

POBLACIÓN DESOCUPADA POR GRADO DE INSTRUCCIÓN EN 2005 Y 2014
(PORCENTAJES)

GRADO DE INSTRUCCIÓN	2005	2014
Primaria incompleta	11.6	6.7
Primaria completa	20.1	15.1
Secundaria completa	37.0	37.7
Medio superior y superior	31.3	40.5

Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

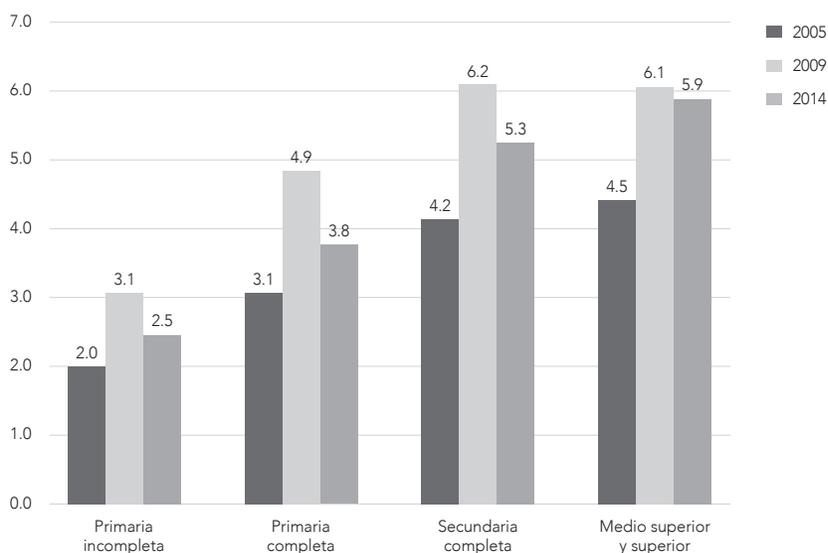
Al respecto, gran cantidad de literatura aborda al capital humano como un factor de la producción, en el que, a través de su acumulación, pueda



expandir el crecimiento económico. El efecto contrario podría darse en el caso de que el bajo nivel educativo de la población pueda ser un obstáculo al mayor crecimiento del producto. Sin embargo, lo que se ha observado en México es una tendencia creciente a elevar el número de años promedio de estudio y la disminución del analfabetismo, mientras que el desempleo en los grupos con mayores niveles de instrucción se ha incrementado, lo que permite pensar que es el lento crecimiento el que ha restringido el adecuado uso del capital humano en la producción (Ros, 2013: 92). En ese sentido, en términos de la tasa de desocupación, los grupos más afectados por el desempleo son aquellos con mayores grados de instrucción (véase la gráfica 1.19). El porcentaje de la población activa que está desocupada en 2014 es 4.8 por ciento, mientras que para aquellos que cuentan con secundaria terminada es de 5.3 por ciento, y en el caso de educación media superior y superior alcanza 5.9 por ciento.

GRÁFICA 1.19

TASA DE DESOCUPACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN 2005, 2009 Y 2014
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en Infolaboral, INEGI (2015).

CONCLUSIONES

El panorama del mercado laboral es preocupante y se ha alcanzado un número sin precedente de desempleados abiertos que suman 2.5 millones de personas. A esto hay que adicionar a 5.8 millones¹ de personas que estaban disponibles para ocupar una plaza, pero que no buscan trabajo porque consideran que no tienen oportunidad de colocarse. Así, puede identificarse un faltante de 8 millones de puestos de trabajo para absorber esa oferta laboral (en el lenguaje de la economía la oferta son los trabajadores, quienes ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado, y la demanda son los empleadores o empresas que contratan y pagan por el trabajo).

Aunado a este problema, en primer lugar se debe considerar la problemática de la informalidad que permea a más de la mitad de la población activa del país y, en segundo lugar, al personal que desearía trabajar más horas de las que actualmente labora.

En México, las remuneraciones que se pagan a los trabajadores son bajas: en 2014 de cada 10 trabajadores seis recibieron hasta tres salarios mínimos diarios, es decir, obtenían un ingreso mensual cercano a 6 000 pesos, insuficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia. Adicionalmente, 28.5 por ciento de los ocupados trabajó jornadas extensas de más de 48 horas a la semana. Estos dos factores combinados son una receta para un pésimo resultado en términos de productividad: un empleado que trabaja más de ocho horas al día, y que está mal remunerado, puede ver reducida su salud, incrementar los riesgos de trabajo y el estrés laboral.

El empleo en México se extiende en ocupaciones de baja productividad, escaso cumplimiento de los derechos laborales —carencia de acceso a la seguridad social y a la protección de la salud por el centro de trabajo—, bajos salarios y largas jornadas. Es esto lo que produce la elevada informalidad y hace que la precarización del trabajo sea el signo característico del mercado laboral del país en pleno siglo XXI.

¹ Se consideran dentro de la población no económicamente activa (PNEA).



MÉXICO EN LA ERA DEL ESTANCAMIENTO



El crecimiento del producto es el principal indicador para conocer la salud y la dinámica de las economías en el mundo. La expansión sistemática del producto interno bruto acompañó a los años dorados del capitalismo en la segunda posguerra del siglo XX, y permitió la consolidación de las grandes economías industriales; estuvo presente en la urbanización e industrialización de naciones como México en los años del desarrollo estabilizador, y es imposible separar la transformación productiva de China e India en las últimas tres décadas, de su dinamismo económico.

El crecimiento del PIB y del ingreso per cápita no son sinónimo de desarrollo cuando no van acompañados de ciertos procesos de redistribución de la riqueza o de inclusión social amplia en el progreso, básicamente a través del acceso masivo a empleos más productivos y de una mejor retribución al trabajo, pero lo cierto es que la mejoría de las condiciones de vida de la población suele ocurrir en la historia sólo si hay dinamismo económico.

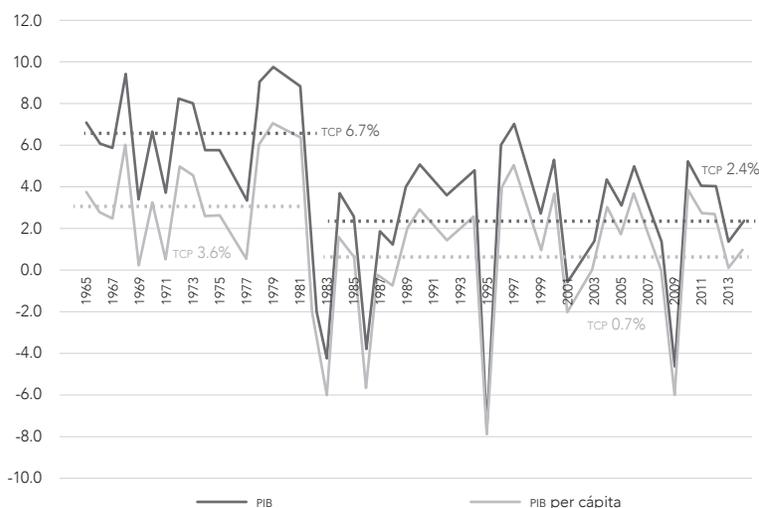
La expansión del PIB refleja que una sociedad produce más bienes en un periodo determinado (casi siempre un año). Si el PIB no crece pero sí algunos de los factores de la producción, en especial el trabajo, estamos ante una situación que expresa desaprovechamiento de potencial productivo



—fuerza de trabajo disponible que no se involucra en la producción— y frente a un uso inadecuado del propio trabajo al incorporarse horas laborales a funciones económicas de escaso valor agregado.

GRÁFICA 2.1

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB Y PIB PER CÁPITA
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en *World Development Indicators*, Banco Mundial (2015).

En el caso de México, en las últimas tres décadas la economía ha crecido en promedio 2.4 por ciento cada año¹ (véase la gráfica 2.1), un ritmo insuficiente para poder absorber el rápido aumento de la población en edad y deseo de trabajar y para cerrar las brechas que existen con economías industrializadas. Si se amplía el periodo de análisis hasta los años ochenta, puede documentarse que México ha vivido tres profundas crisis económicas que afectaron de forma severa las condiciones de vida de la población: la de la deuda que por la contracción salarial afectó el poder adquisitivo de las

¹ Entre 1965 y 1981 la tasa de crecimiento promedio del PIB fue 6.7 por ciento, y del PIB per cápita 3.6 por ciento. De 1982 a 2014 dichas tasas fueron 2.4 por ciento y 0.7 por ciento, respectivamente.



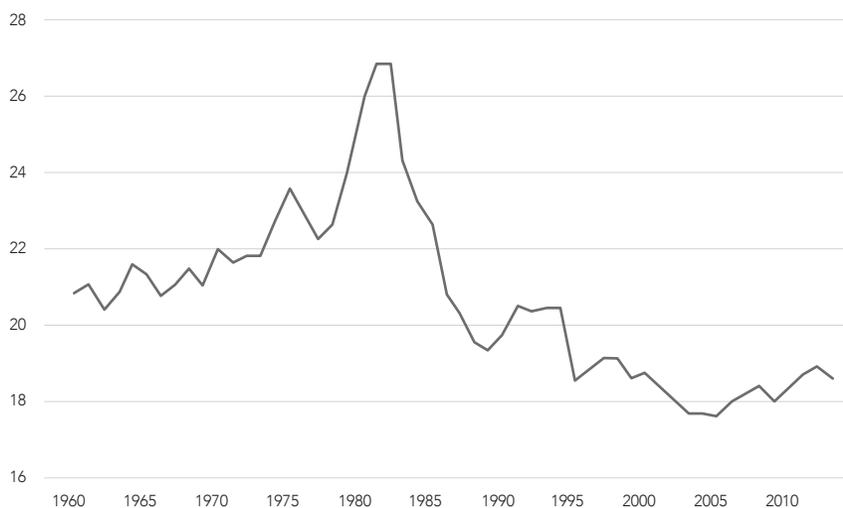
familias; la del *efecto tequila* a mediados de la década de los noventa, que contrajo el producto y aumentó de forma severa la pobreza; y la de 2008-2009 —que siguió a una previa de encarecimiento de los precios de los alimentos— que disminuyó el empleo y afectó sobre todo la ocupación bien remunerada.

Como se mencionó en párrafos anteriores, México ha enfrentado un proceso de precarización de las condiciones de vida de la población. Un mecanismo para verificarlo es comparar el PIB promedio de México con el de Estados Unidos, todavía la economía más grande del orbe y principal socio comercial de nuestro país. Después de los años sesenta, la economía mexicana cerraba a ritmo acelerado el diferencial en términos de ingreso respecto al vecino del norte.

El punto más alto, como lo muestra la gráfica 2.2, se alcanzó en los años previos al inicio de la crisis de la deuda, cuando el ingreso promedio de México representaba 26.9 por ciento del estadounidense.

GRÁFICA 2.2

PIB PER CÁPITA DE MÉXICO COMO PORCENTAJE DEL PIB
PER CÁPITA DE ESTADOS UNIDOS 1960-2013
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en *World Development Indicators*, Banco Mundial (2015).



Sin embargo, por efectos de la contracción económica vivida en la década de los ochenta, la llamada década pérdida, en los años noventa tal proporción disminuyó hasta 20 por ciento. De nueva cuenta, en 1995, como resultado de la devaluación del peso y la consiguiente crisis, este indicador continuó con su tendencia a la baja hasta llegar 18 por ciento. Por último, en 2001, con la recesión económica configurada por la ruptura de burbujas especulativas en Estados Unidos, la brecha con el país norteamericano se agrandó aún más. Y si bien la crisis de 2009 produjo un leve acercamiento, se debió a la caída del PIB norteamericano más que a una mejoría en el desempeño de la economía mexicana, pero, apenas Estados Unidos recupera cierto dinamismo, la brecha respecto a su vecino del sur se vuelve a ahondar.

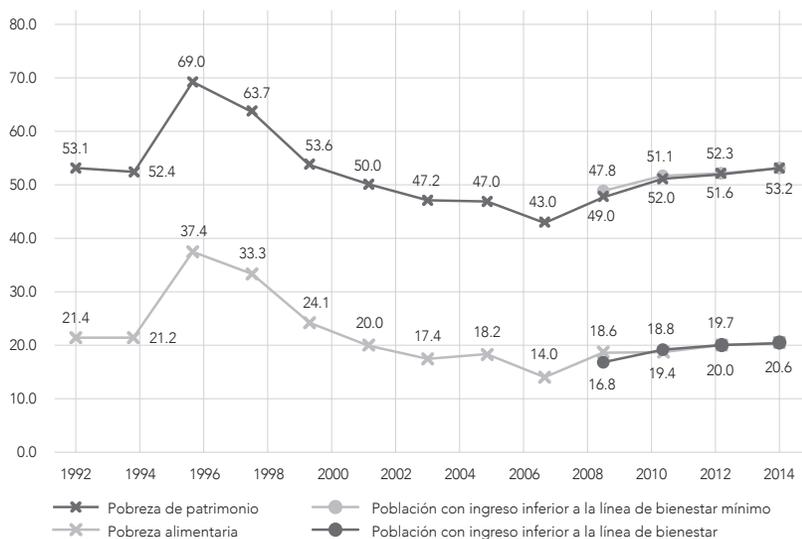
Esta situación de bajo crecimiento no ha permitido que los altos niveles de pobreza disminuyan. Como lo muestra la gráfica 2.3, en 1992 dos de cada 10 personas no podían comprar una canasta básica alimentaria, aun si hicieran uso de todo el ingreso disponible del hogar —es decir, en pobreza alimentaria—, situación que hasta 2014² se mantenía prácticamente igual, esto sin considerar que en 1996 la proporción de la población que se encontraba en esa condición llegó a ser 37.4 por ciento. Por otro lado, la proporción de personas que no tienen ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la canasta alimentaria, salud, vestido, vivienda, transporte y educación con la totalidad de los ingresos del hogar se ha mantenido por arriba de 50 por ciento de la población, a excepción de cuatro años (2004-2008); sin embargo, después de la crisis financiera más reciente, los avances logrados se perdieron.

La pobreza masiva que afecta a casi la mitad de los mexicanos, en una economía considerada de ingreso medio alto por el Banco Mundial, sólo puede explicarse por una anómala distribución de la riqueza. Como se verá a continuación, la desigualdad en México es extrema y persistente.

² La metodología adoptada por el Coneval se modificó y ahora se calcula el valor de la línea de bienestar y de bienestar mínimo, sin embargo, la definición de dichas líneas es muy similar a los cálculos anteriores.

GRÁFICA 2.3

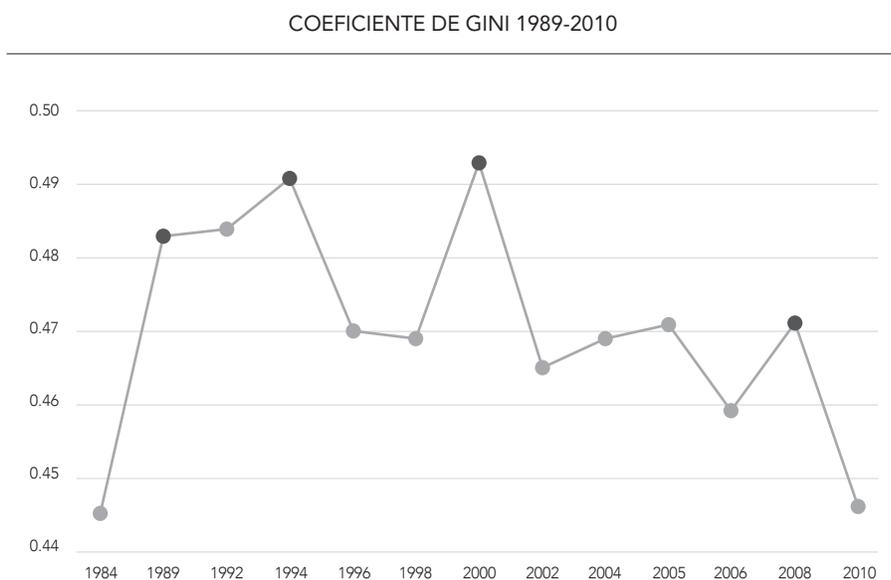
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN MATERIA DE INGRESOS EN 1992-2014



Fuente: Coneval (2015a).

El coeficiente de Gini mide la desigualdad del ingreso representada por un número entre cero y uno, siendo cero una sociedad completamente igualitaria. Este coeficiente se construye a partir de una representación en la que en el eje de las x —abscisas— se encuentra el número de hogares divididos en deciles, desde el más pobre hasta el más rico, mientras que en el eje de las y —ordenadas— se localiza el ingreso acumulado de la población. Así se dibuja una curva que nos indica qué porcentaje del ingreso le corresponde a 10 por ciento de la población más pobre. Esta línea se conoce como curva de Lorenz, de tal suerte que, si no existiera desigualdad, es decir, una situación en la que cada decil recibiera 10 por ciento del ingreso, se tendría una línea recta con una inclinación de 45 grados. El coeficiente de Gini mide el área que existe entre la curva de Lorenz de una economía con la línea recta, de ahí que si la sociedad fuera totalmente equitativa esta área sería igual a cero.



**GRÁFICA 2.4**

Fuente: elaboración propia con base en Fernando Cortés (2013: 19).

En México, el coeficiente de Gini ha oscilado entre 0.44 y 0.49 (véase la gráfica 2.4), de forma que en los últimos 30 años no ha mejorado la situación de desigualdad. En 1984 el valor del coeficiente era 0.445, y en 2010 este valor fue incluso un poco más alto— 0.446. Esta situación se explica en gran medida por los efectos desiguales de ciertos fenómenos, como la inflación o las crisis económicas, que tienden a afectar de forma más severa a la población de menos recursos, agravando la poca equidad en la economía. Aunado a esto, el valor del coeficiente de Gini en nuestro país es relativamente más alto comparado con otros países, por ejemplo, Francia tiene un coeficiente de 0.3 o Dinamarca, un coeficiente de 0.25.

En este escenario de bajo crecimiento económico, ampliación de la brecha de ingreso respecto a las economías industrializadas, pobreza y desigualdad, se realizó la encuesta que da origen a la presente investigación. En las páginas siguientes se ofrece la opinión de los mexicanos sobre la situación de la economía.

OPINIÓN SOBRE LA ECONOMÍA

En primer lugar se les preguntó a los encuestados qué tan satisfechos se encontraban con la situación actual del país. La respuesta no es sorprendente: sólo 2.9 por ciento se encuentra muy satisfecho, mientras que 22.6 por ciento está algo satisfecho (véase la gráfica 2.5). El dato agregado más relevante es que 73.9 por ciento, es decir, tres de cada cuatro mexicanos se manifiestan insatisfechos frente a la situación económica del país.

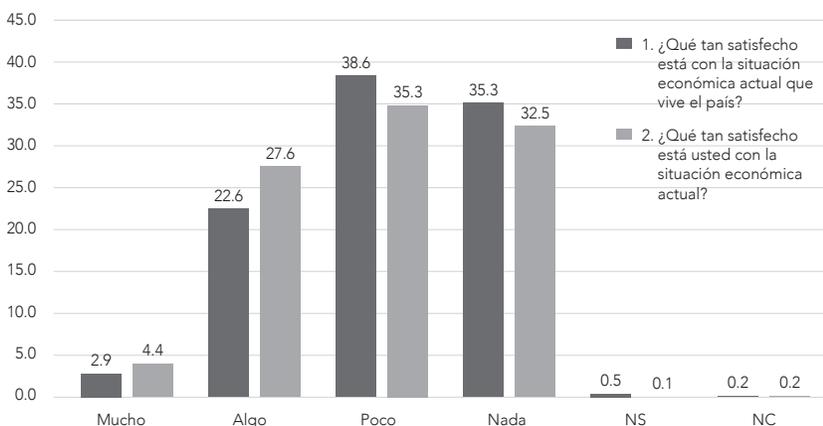
Cabe anotar que las personas de más de 64 años que opinaron en forma favorable sobre la economía es 10 puntos porcentuales menor al promedio (1.5 y 13.4 por ciento versus 2.9 y 22.6 por ciento, respectivamente), es decir, quien vivió la época de expansión económica tiene una visión más crítica sobre la situación actual.

Adicionalmente, se constató que la situación económica personal determina la opinión sobre la situación económica general. Así, mientras que 25.5 por ciento opina favorablemente sobre la situación económica, 32 por ciento vive favorablemente. También ocurre lo contrario: entre peor se percibe la situación económica propia, peor es la opinión sobre el conjunto de la economía.



GRÁFICA 2.5

SATISFACCIÓN CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL



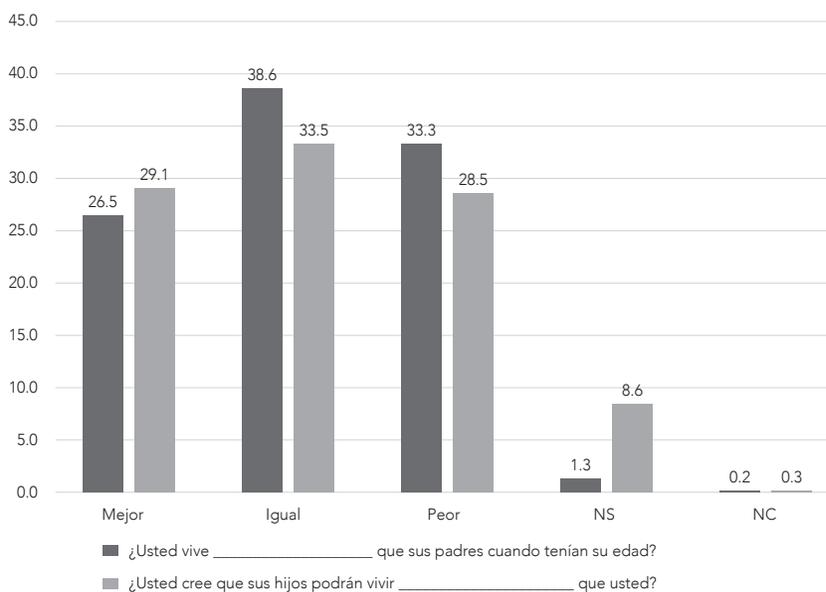
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 1 y 2 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



Una preocupación constante de los padres de familia y de la ciudadanía en general se refiere a cómo le irá a la generación de los hijos comparativamente con lo que han experimentado los padres. Por esta razón, se pidió a los encuestados que compararan su situación con la de sus progenitores. La respuesta más frecuente es que la gente considera que vive en las mismas condiciones que sus padres con 38.6 por ciento, mientras que poco más de la cuarta parte —26.5 por ciento— cree que vive en mejores condiciones que sus padres, y una tercera parte considera que su situación ha empeorado frente a la de sus padres (véase la gráfica 2.6). No puede pasar desapercibido que 71.9 por ciento de los mexicanos actuales piensen que no ha mejorado su situación económica frente a la que vivieron sus padres.

GRÁFICA 2.6

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL
CON LA DE OTRAS GENERACIONES



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 3 y 4 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



En términos de la expectativa económica sobre el futuro de los hijos, 29.1 por ciento cree que sus hijos podrán vivir mejor, 28.5 por ciento considera que a sus descendientes les irá peor y 33.5 por ciento que estarán igual. Crece en este caso, como es de esperarse, el “no sabe” como respuesta, hasta 8.6 por ciento. En todo caso, menos de un tercio de los mexicanos de hoy confía en que sus hijos tendrán una vida económica mejor que la propia. En síntesis, puede decirse que siete de cada 10 mexicanos considera que su situación económica no ha mejorado respecto a la que tenían sus padres a la misma edad, y seis de cada 10 no creen que sus hijos vivan mejor que como viven ellos cuando alcancen la edad que hoy tienen sus progenitores.

Si bien existe un margen de incertidumbre en la respuesta de cómo le irá a los hijos, consustancial a la pregunta, puede decirse que el conocimiento objetivo de la realidad propia es lo que hace inferir el futuro de los descendientes. Como se ve en el cuadro 2.1, puede decirse que entre mayor es el ingreso actual mejor es la expectativa sobre cómo les puede ir a los hijos, y viceversa: a menor ingreso actual crece la percepción de que la situación de los hijos empeorará.

CUADRO 2.1

EXPECTATIVA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FUTURA
POR NIVELES DE INGRESO DEL HOGAR
(PORCENTAJES)

NIVEL DE INGRESO	MEJOR	IGUAL	PEOR	NS	NC
Total de casos	29.1	33.5	28.5	8.6	0.3
Menos de 1 salario mínimo	28.0	26.8	33.9	8.1	3.2
De 1 a 2 salarios mínimos	27.9	37.0	28.9	5.8	0.4
De 2 a 3 salarios mínimos	22.9	42.4	27.5	7.2	-
De 3 a 4 salarios mínimos	19.8	38.6	35.9	5.7	-
De 4 a 5 salarios mínimos	48.4	27.2	12.2	12.2	-
Más de 5 salarios mínimos	41.8	35.7	14.9	7.6	-

Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 4 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

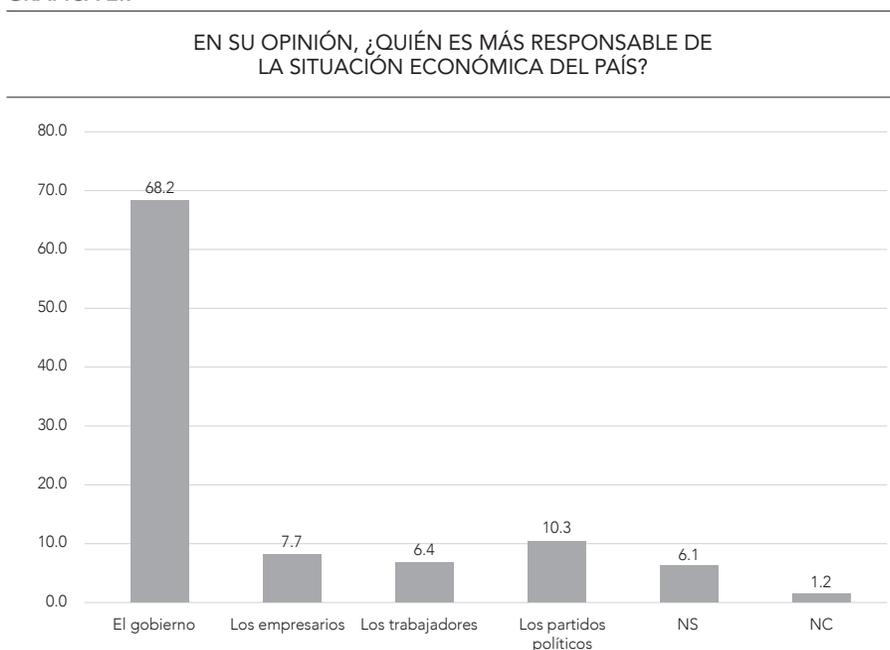


POLÍTICA ECONÓMICA

La política económica puede definirse como el conjunto de instrumentos que utiliza un gobierno para mejorar la asignación de los recursos productivos, para intervenir o no sobre los ciclos del producto y también para redistribuir la riqueza entre agentes económicos o regiones (Musgrave y Musgrave, 1999).

Como ya se apuntó, tres de cada cuatro mexicanos están inconformes con la marcha de la economía. Adicionalmente, se les solicitó brindar su punto de vista sobre la responsabilidad de dicha situación. En la gráfica 2.7 se puede observar que casi siete de cada 10 personas atribuyen el mal desempeño al gobierno, 10.3 por ciento a los partidos políticos, mientras que sólo 7.7 y 6.4 por ciento consideran que quienes más responsabilidad tienen son los empresarios y trabajadores, respectivamente.

GRÁFICA 2.7



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 5 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

No deja de ser paradójico que en una economía, en la que ha perdido peso el Estado como actor económico e incluso como organismo regulador de los agentes económicos, se siga identificando al gobierno como el responsable último de la situación imperante. En todo caso, esto es reflejo también del peso que se le confiere a la esfera gubernamental sobre cómo transcurre el día a día. Esta respuesta es también un llamado de atención a las propias autoridades económicas del país, en tanto que 75 de cada 100 están insatisfechos con la realidad económica, y siete de cada 10 entiende que la responsabilidad de esto descansa primordialmente en el gobierno.

Ahora bien, ahondando en los factores que pueden incidir en la percepción ciudadana respecto de los problemas económicos del país, se inquirió sobre el efecto de la corrupción, la inseguridad, la falta de preparación de los trabajadores, la insuficiente educación o la búsqueda de ganancias de los empresarios. Es de considerarse que el factor que fue mencionado más frecuentemente como el que aflige con mayor intensidad a la economía es la corrupción, con 77.7 por ciento, seguido por la inseguridad con 74.8 por ciento (véase la gráfica 2.8).

La corrupción fue, en opinión de los encuestados, el factor que afecta en mayor medida la economía del país. Esto concuerda con estudios sobre el peso de la corrupción en la vida mexicana. Por ejemplo, Transparencia Internacional publica de forma anual reportes sobre la corrupción global; una de sus publicaciones se refiere al índice de percepción de la corrupción (2014), en el que México se posiciona en el número 103 de 175 países en el estudio. Se encuentra por debajo de países similares en la región, como Argentina, Chile e incluso Brasil —país con escándalos comunes de corrupción en el gobierno y que se colocó en el número 69 del *ranking*—.

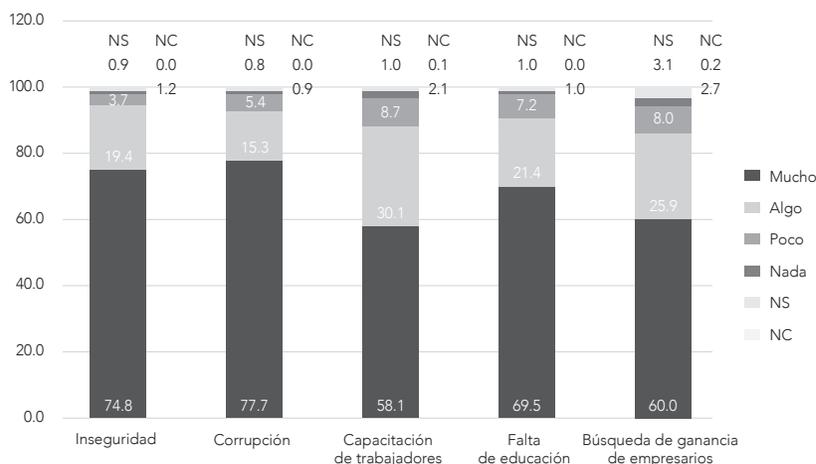
Un problema que, si bien no es reciente, se ha agravado de forma drástica en los últimos años es el de la violencia y la inseguridad. La inseguridad es vista por 74.8 por ciento de los encuestados como un elemento que afecta la marcha económica del país. Tal opinión parece tener amplio sustento en la realidad. A partir de 2006, la violencia, robos, homicidios, secuestros y extorsiones se intensificaron como resultado de cambios en el mercado de estupefacientes, fragmentación de los cárteles de narcotráfico y la estrategia de combate a dicho fenómeno por parte del gobierno.





GRÁFICA 2.8

¿QUÉ TANTO CREE QUE AFECTAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN LAS SIGUIENTES OPCIONES EL AVANCE DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS?



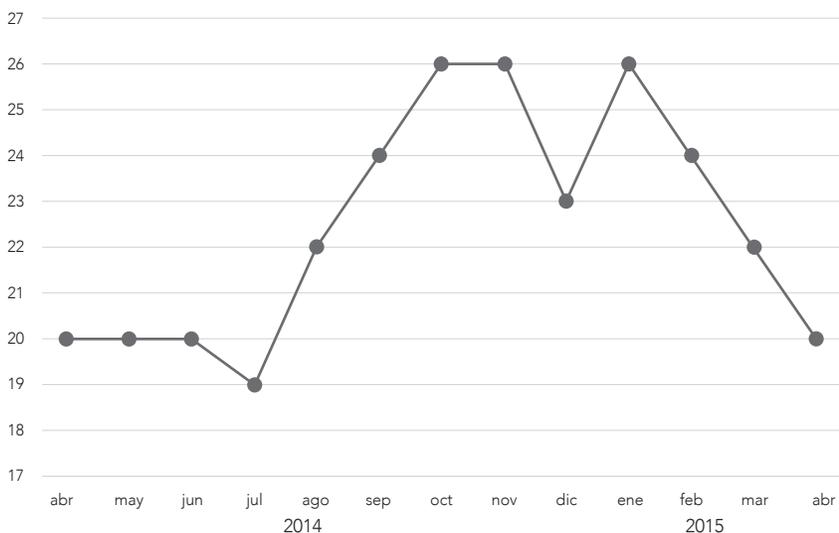
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 6 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Desde 2008, además, el homicidio se volvió la principal causa de muerte para la población en edad reproductiva en México (Cordera y Murayama, 2012: 26). Derivado de esta afectación, diversos estudios han intentado medir el impacto del incremento en la inseguridad y violencia en la economía de México. En específico, Robles, Calderón y Magaloni (2013) utilizan como *proxy* el consumo de energía para medir el impacto económico de la violencia en ciertas zonas de México, encontrando que aquellas zonas más afectadas por la violencia vieron reducido de forma importante su consumo de energía eléctrica.

El Banco de México (2015) hace una encuesta mensual sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado a 36 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, donde una de las preguntas se refiere a qué factores se espera sean un obstáculo al crecimiento del país (véase la gráfica 2.9). Los problemas de inseguridad fueron la respuesta más frecuente con 20 por ciento “por décimo séptimo mes consecutivo”.

GRÁFICA 2.9

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD PÚBLICA QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO



Fuente: elaboración propia con base en Banco de México (2015).

Otros factores como la capacitación de los trabajadores y el nivel educativo de la población pueden tener efectos positivos sobre el ingreso de los individuos y en el ámbito macroeconómico. De acuerdo con la gráfica 2.8, para seis de cada 10 encuestados la capacitación de los trabajadores incide mucho en la marcha de la economía, y para siete de cada 10 la falta de educación también tiene efectos negativos sobre el desenvolvimiento productivo nacional. Este punto de vista puede ser coincidente incluso con planteamientos teóricos muy extendidos entre la academia convencional. En los modelos de crecimiento endógeno, el capital humano se encuentra inserto en la función de producción, de forma que las empresas producen en el marco de rendimientos de escala no crecientes; sin embargo, en el agregado se benefician de rendimientos a escala externos a la empresa. Los resultados del análisis de este tipo de modelos teóricos apuntan a que una





economía con mayor dotación de capital humano experimentará un crecimiento más dinámico. En el caso contrario, es decir, economías con menores niveles educativos o de capacitación de trabajadores tendrán un ritmo de crecimiento del producto más lento (Sala-i-Martín, 2000).

EL RECHAZO A LOS IMPUESTOS

Una de las debilidades estructurales del Estado y de la economía mexicana es la escasa recaudación fiscal. Mientras Alemania y Francia alcanzan niveles de recaudación, como porcentaje del PIB, de 37 y 41.9 por ciento respectivamente, países anglosajones, como Estados Unidos y Reino Unido, logran 24 y 34.3 por ciento respectivamente (Murayama, 2012). En cambio México recauda sólo 10.5 por ciento, por debajo de lo que alcanzan países latinoamericanos de desarrollo similar al nuestro, como Argentina con 24.2 por ciento, Brasil con 26.4 por ciento y Chile con 18.2 por ciento (datos de 2013 de CEPALStat).

Con ese nivel de presión fiscal —recaudación/PIB— México no es capaz de hacer valer los derechos fundamentales que la Constitución garantiza a los habitantes —educación de calidad, acceso a servicios de salud, vivienda, alimentación, etcétera— y tampoco es capaz de generar niveles de inversión pública que puedan detonar el crecimiento económico. Como ha afirmado González Bertomeu: “Dime cuántos impuestos te cobran (y cómo se gastan) y te diré qué derechos tienes”.

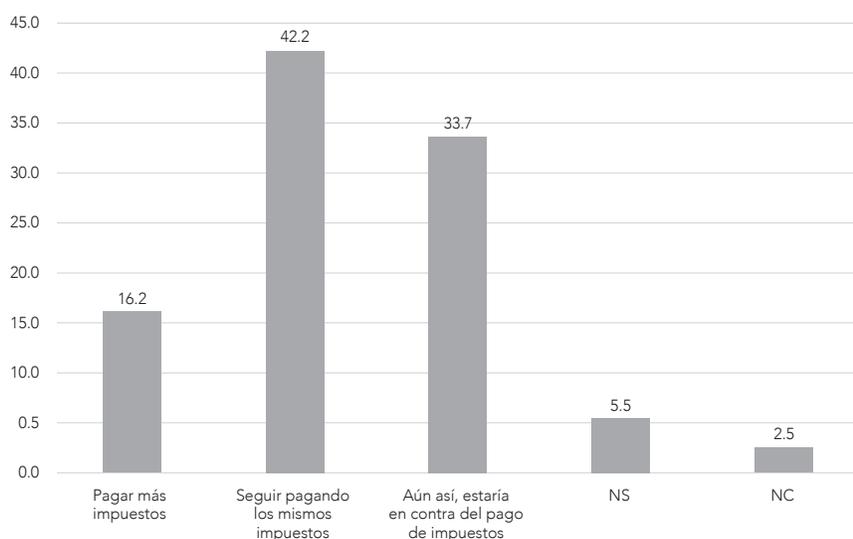
Sin embargo, en México se ha mantenido una larga incapacidad histórica para incrementar la recaudación, y apenas en 2013 se avanzó en una reforma fiscal mínimamente progresiva que, no obstante, no modificó la precariedad de las finanzas públicas. Éste es un asunto de orden político y económico de primer nivel, es más, puede decirse que la aversión casi generalizada al pago de impuestos o a su aumento evidencia la fragilidad de la legitimidad del Estado mexicano mismo ante su población y ante ciertos grupos de interés.

Es por ello que, al diseñar el cuestionario de la encuesta que da pie a esta investigación, se decidió incluir preguntas sobre la disposición o no disposición a pagar impuestos en función de si se abatía la corrupción. Más

de tres cuartas partes de la población, 75.9 por ciento, expresaron su indisposición a pagar más impuestos si se eliminara la corrupción en el gobierno; 42.2 por ciento manifiesta que pagaría los mismos impuestos que hoy aun sin corrupción, y 33.7 por ciento estaría en contra del pago de impuestos incluso sin corrupción. Sólo 16.2 por ciento estaría dispuesto a pagar más impuestos (véase la gráfica 2.10).

GRÁFICA 2.10

SI SE ELIMINARA LA CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO, USTED ESTARÍA DISPUESTO A:



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 14 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Considerando que 81 por ciento de la PEA se encuentra registrada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT),³ sólo 30 por ciento de las personas físicas que se registran presentan declaración anual. Este porcentaje aumenta a 60 por ciento en el caso de las personas morales. Los asalariados,

³ Entre 2010 y 2014 el número de RFC activos pasó de 29.6 millones de registros a 42.1 millones, lo que en 2010 representaba 60 por ciento de la PEA y después de cuatro años, gracias a la reforma fiscal, alcanzó 81 por ciento del mismo indicador (SAT, 2015).





por definición, pagan impuestos, ya que el impuesto sobre la renta es retenido directamente de su nómina; sin embargo, como se observa en el cuadro 2.2, el porcentaje de asalariados registrado ante el SAT es de 84.7 por ciento.

Por tanto, aunque ha habido esfuerzos por aumentar la base gravable en los últimos años, el porcentaje de población que paga impuestos sigue siendo bajo y, de acuerdo con la encuesta, aun cuando se eliminara la corrupción —una de las razones frecuentemente citada para justificar el no pago de impuestos— esta proporción probablemente no se elevaría de manera inmediata.

CUADRO 2.2

**CONTRIBUYENTES REGISTRADOS ANTE EL SAT
QUE PRESENTARON DECLARACIÓN ANUAL EN 2010-2014
(PORCENTAJES)**

AÑO	CONTRIBUYENTES CON RFC ACTIVO (MILLONES)			PRESENTARON DECLARACIÓN MENSUAL / RFC ACTIVOS		ASALARIADOS REGISTRADOS ANTE EL SAT/ ASALARIADOS
	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES	ASALARIADOS	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES	
2010	10.9	1.3	18.7	28.5	55.7	65.5
2011	11.7	1.4	22.3	27.6	57.0	76.2
2012	12.3	1.4	24.0	29.2	58.2	78.5
2013	13.1	1.5	25.2	31.2	60.8	81.5
2014	15.4	1.6	26.6	30.5	60.1	84.7

Fuente: elaboración propia con base en información del SAT e INEGI (2015).

La animadversión al pago de impuestos es elevada en México, pero está claro que no puede seguirse usando a la corrupción como la explicación de por qué no se aceptan gravámenes fiscales adicionales. Así, como suele ocurrir en naciones donde impera la idea de cierto contrato social efectivo, las tasas impositivas deberían fijarse en función de las necesidades de la economía y la población, no de las opiniones. Por algo los impuestos se llaman así.

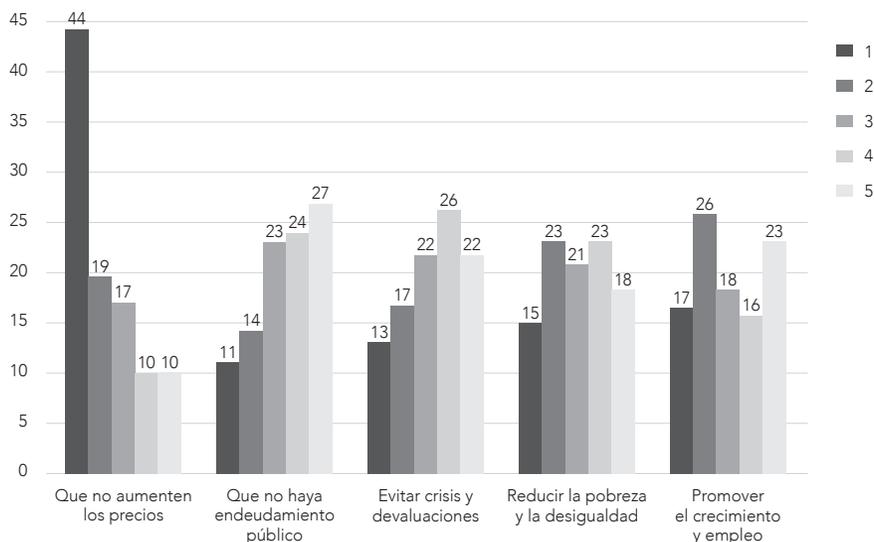


Por último, se pidió a los entrevistados que enumeraran del uno al cinco en orden de importancia —siendo el número uno el de mayor relevancia— las acciones que el gobierno debería tomar para mejorar el desempeño de la economía. La gráfica 2.11 muestra que la opinión más frecuente es que el gobierno debe conservar los precios bajos, 44 por ciento, mientras que los demás objetivos de la política económica —que no haya endeudamiento público, evitar crisis y devaluaciones, reducir la pobreza y la desigualdad, así como promover el crecimiento y el empleo— fueron colocadas en primer lugar en porcentajes que varían entre 11 y 17 por ciento.

No se puede dejar de reconocer cierto conservadurismo económico en las respuestas recibidas. Para la población, que no aumenten los precios de los bienes que consumen es más importante que reducir la pobreza o que estimular el crecimiento o el empleo.

GRÁFICA 2.11

¿QUÉ DEBERÍA HACER EL GOBIERNO POR LA ECONOMÍA DEL PAÍS?
ENUMERE DE MAYOR A MENOR RELEVANCIA



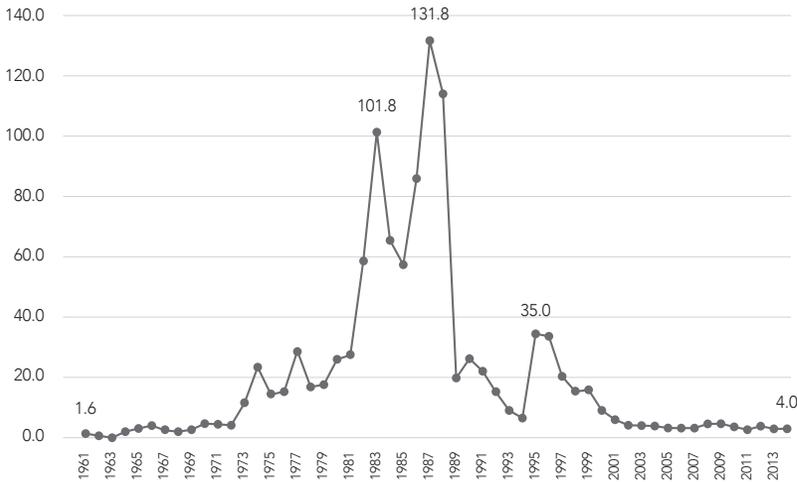
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 9 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



Este resultado, quizá, puede explicarse en función de la experiencia relativamente reciente del país en términos del control de la inflación. En los años ochenta la inflación llegó a ser de tres dígitos, teniendo como pico un nivel anual de 131.8 por ciento (véase la gráfica 2.12). El ajuste necesario que se dio en la economía para poder estabilizar dichos niveles fue severo y, aunado a los efectos de la crisis de la deuda, se configuró la década perdida para México en nulo crecimiento del ingreso per cápita, el estancamiento del nivel de desarrollo y el aumento de la pobreza, de ahí que se entienda que la población sea reacia a aceptar variaciones severas en el índice de precios.

GRÁFICA 2.12

INFLACIÓN ANUAL EN MÉXICO 1961-2014.
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en *World Development Indicators*, Banco Mundial (2015).

La segunda política en términos de importancia, según los encuestados, sería promover el crecimiento económico y el empleo con un porcentaje de 26 por ciento, aunque se encuentra muy cercano el porcentaje de las políticas para reducir la pobreza y desigualdad con 23 por ciento.

En el caso de las políticas que se señalaron como el número tres en importancia, hay una opinión dividida entre controlar el endeudamiento público, evitar crisis y devaluaciones y reducir la pobreza y la desigualdad con 23, 22 y 21 por ciento respectivamente. En cuarto y quinto lugar tienen los porcentajes más altos evitar crisis y no elevar la deuda pública con 26 y 27 por ciento en cada caso.

SALARIO MÍNIMO

Actualmente, en 2015, el salario mínimo en México —70.1 pesos por día— no es suficiente para comprar una canasta alimentaria básica, menos aún para proveer vestido, educación y techo a los integrantes de la familia del trabajador. El Coneval, en su informe sobre pobreza en México 2012, establece como línea de bienestar económico el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos, y clasifica a las personas por debajo de esa línea como en pobreza moderada. El valor de esta línea en 2012 ascendió a 2 329 pesos, mientras que el salario mínimo diario para 2012 se estableció en 62.33 pesos, es decir, 1 869.9 pesos mensuales, por lo que se puede decir que los trabajadores que recibieron el salario mínimo se encontraron en una situación de pobreza. Esto se encuentra en clara contraposición con el artículo 123 de la Constitución, que especifica que el salario mínimo deberá ser suficiente para “satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos”.

Durante 2014 se gestó un gran debate sobre el salario mínimo que comenzó con la propuesta del jefe de gobierno de la capital del país, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), para la recuperación del salario mínimo. Desde otro frente político, del Partido Acción Nacional (PAN), en la derecha, se propuso llevar el tema a una consulta popular en junio de 2015, coincidiendo con las elecciones para renovar la Cámara de Diputados. Aunque el PAN entregó 2.5 millones de firmas para cumplir con uno de los requisitos previstos en ley, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la pregunta “¿Estás de acuerdo en que la Ley Federal del Trabajo establezca que la Comisión Nacional de Salarios Míni-





mos fije un nuevo salario mínimo que cubra todas las necesidades de una familia para garantizar al menos la línea de bienestar determinada por el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)?” no era constitucional, al considerar que el salario mínimo se relaciona con los ingresos y gastos del Estado, uno de los asuntos que la Constitución mexicana prohíbe llevar a este tipo de ejercicios.

El 12 de diciembre de 2014, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma la Constitución para desvincular el salario mínimo como unidad de cuenta, base, medida o referencia económica en leyes federales, estatales y del Distrito Federal, y creó una nueva unidad de cuenta —la Unidad de Medida y Actualización (UMA)—, que permitirá la desvinculación del salario mínimo de diversas leyes, y al INEGI la facultad de establecer el valor de la unidad de cuenta a través del INPC, sin embargo el debate en la Cámara de Senadores se pospuso y no se retomó.

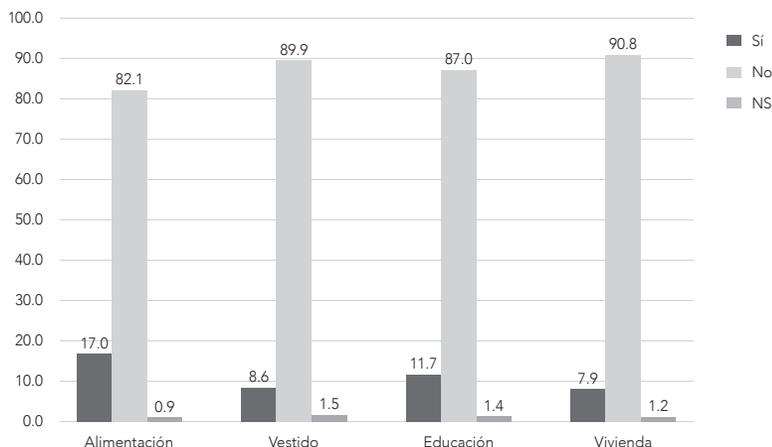
En el plano institucional, la propia Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) calificó de contraproducente la idea de avanzar en una ruta de recuperación del salario mínimo hasta alcanzar el nivel necesario para garantizar la cobertura de la canasta de bienestar, lo que evidencia que la Conasami es el “prototipo de las instituciones que no fueron alteradas por la transición democrática, por la alternancia en el poder y en general por los cambios sociales, económicos o políticos de los últimos 30 años” (Provenio, 2015: 11).

Más allá del debate sobre la política, se consideró oportuno pedir en el cuestionario de la encuesta las opiniones sobre la situación del empleo, la economía y la visión social sobre el salario mínimo.

Así, se les consultó a los entrevistados si el salario mínimo alcanza para cubrir las necesidades de alimentación, vestido, educación y vivienda, considerando que en 2014, cuando se levantó la encuesta, el minisalarario ascendía a 65 pesos en promedio (zona A y B) (véase la gráfica 2.13). Para el caso de todos y cada uno de los bienes, más de 80 por ciento de los encuestados opinó que el salario mínimo es insuficiente; y en el caso de vivienda esta proporción fue mayor a 90 por ciento.

GRÁFICA 2.13

EL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO ES DE ALREDEDOR DE 65 PESOS DIARIOS.
DÍGAME POR FAVOR: ¿ÉSTE ALCANZA A CUBRIR O NO
LAS SIGUIENTES NECESIDADES...?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 16 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

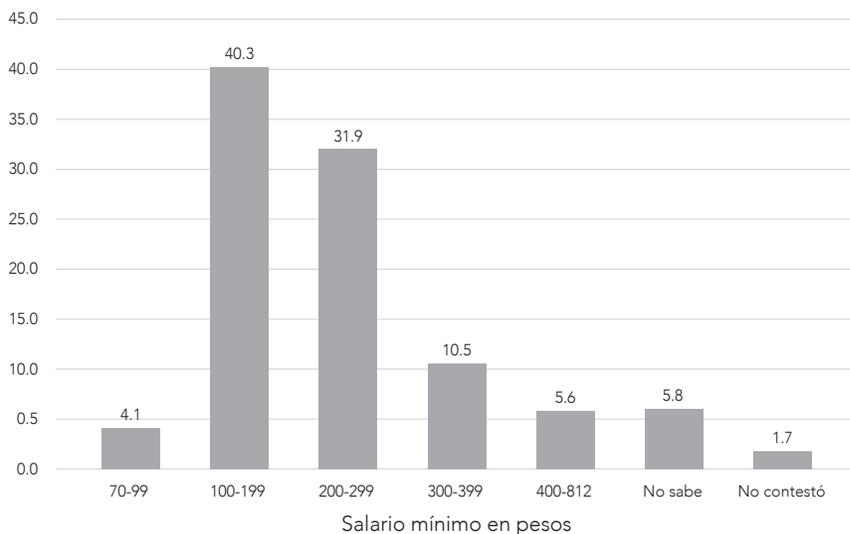
Enseguida se les cuestionó sobre cuál debería ser el valor del salario mínimo diario y en promedio las personas opinaron que debería ser de 203.6 pesos, aún así se encontraron diversos valores que rondan entre 70 y 812 pesos.

Por otro lado, 40 por ciento de la muestra opina que el valor del salario mínimo tendría que estar entre 100 y 199 pesos, mientras que 31.9 por ciento piensa que debería estar entre 200 y 299 pesos. Sólo 4.1 por ciento de los encuestados opina que el salario mínimo debería ser un valor entre 70 y 99 pesos (véase la gráfica 2.14). En el debate sobre la recuperación del salario mínimo, la propuesta inicial para el aumento del salario sería llegar a un nivel de 82.86 pesos, que implicaría cubrir las necesidades de alimentación, y posteriormente incrementarlo hasta 171.03, pesos que representaría cubrir todas las necesidades enmarcadas en la Constitución —valor no muy alejado del promedio surgido de la encuesta—, aunque implicaría un aumento de 154 por ciento respecto al valor actual (Gobierno del Distrito Federal *et al.*, 2014).



**GRÁFICA 2.14**

¿CUÁL SERÍA EL SALARIO MÍNIMO DIARIO QUE PODRÍA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE UN TRABAJADOR?



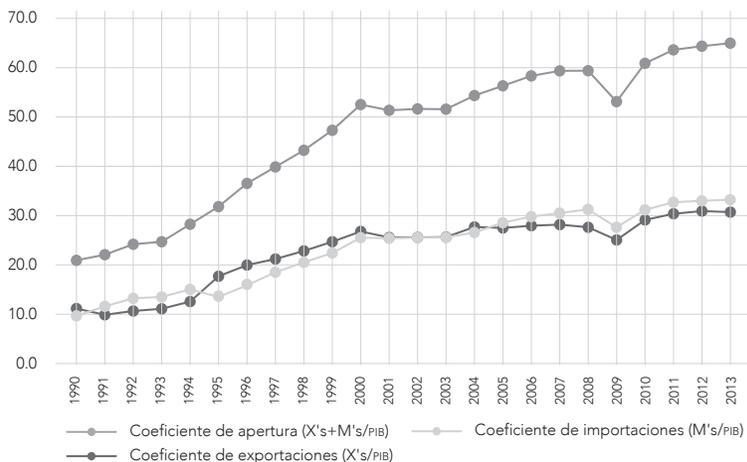
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 3 y 4 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Por otro lado, una política que representó un cambio estructural para la economía mexicana fue la liberalización del comercio, a partir de la adhesión del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros en 1986, y que se amplificó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo cual representó la libre importación y exportación de mercancías y servicios, además de la reducción progresiva de tarifas aduaneras con nuestros dos vecinos del norte.

Las exportaciones como proporción del PIB (véase la gráfica 2.15) crecieron 2.6 veces; pasaron de representar 13 a 33.1 por ciento, pero las importaciones también se incrementaron en una proporción similar, lo que ha llevado a diversos autores a confirmar que la apertura comercial ha significado la pérdida de encadenamientos productivos y, como resultado, la desarticulación de la industria productiva del país (Guillén, 2011; Cordera, 2015).

GRÁFICA 2.15

COEFICIENTE DE APERTURA EN MÉXICO EN 1990-2013
(PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia con base en CEPALStat (2015).

Por otro lado, y derivado de los análisis de la teoría de comercio internacional convencional, todo proceso de apertura económica conlleva cambios estructurales entre factores productivos y sectores económicos. Así, a partir de la liberalización del comercio, el país, al especializarse en aquellos rubros donde existiera una ventaja comparativa, aumentaría su producción y el uso de la fuerza de trabajo en estos sectores y por ende habría una reasignación de factores productivos (Feenstra, 2004). Es decir, la teoría predijo que habría un aumento generalizado del empleo en la economía, mientras que al interior de la economía habría algunas actividades donde la fuerza de trabajo crecería en mayor medida, relativo a otras actividades.

Una forma de determinar el efecto de la apertura en el nivel de empleo lo brinda el estudio elaborado por Fujii y Cervantes (2010), a través del cálculo de la elasticidad del empleo respecto al producto, donde encuentran que “La magnitud de este coeficiente de elasticidad determina que, al descomponer el crecimiento económico entre las contribuciones del empleo y la productividad, [...] la mayor parte del incremento del producto esté explicado por el aumento del empleo” (p. 118). Y, de hecho, los bienes



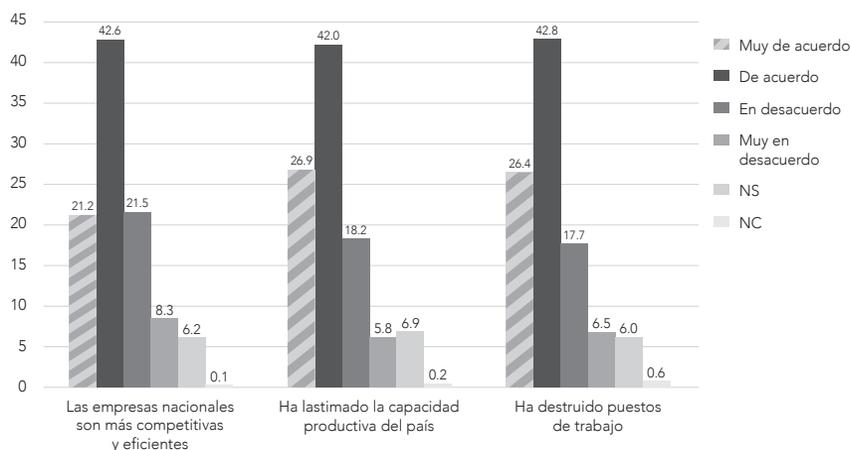


que se pueden comercializar, es decir, aquellos que son afectados por la liberalización comercial, se incrementaron a partir de la segunda mitad de los noventa, pasando de valores negativos a positivos.

En ese sentido se consultó a los encuestados su opinión respecto a los efectos del TLCAN en la competitividad de las empresas, la capacidad productiva del país y en la destrucción de puestos de trabajo (véase la gráfica 2.16). Así, 63.8 por ciento piensa que este tratado tuvo como consecuencia la mejora en competitividad de las empresas nacionales, aun cuando un porcentaje mayor —66.9 por ciento— opina que también ha lastimado la capacidad productiva de la economía.

GRÁFICA 2.16

HACE 20 AÑOS NUESTRO PAÍS FIRMÓ EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ. EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO SE ENCUENTRA CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 15 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Este resultado, aun cuando podría ser contradictorio, refleja una de las características distintivas de la apertura económica en cualquier país, y es que el grupo de empresas que enfrenta la competencia externa necesariamente debe volverse más eficiente para poder enfrentar los precios más bajos de los productores extranjeros; a la par existirán compañías que no

tengan éxito y tengan que salir del mercado, incluyendo a aquellas que sean productoras de bienes finales o de bienes intermedios, con la consecuente pérdida en la ocupación que esas firmas generaban. Así lo muestra la gráfica 2.16: cerca de 70 por ciento de los encuestados respondió que el TLCAN ha contribuido a la pérdida de puestos de trabajo.

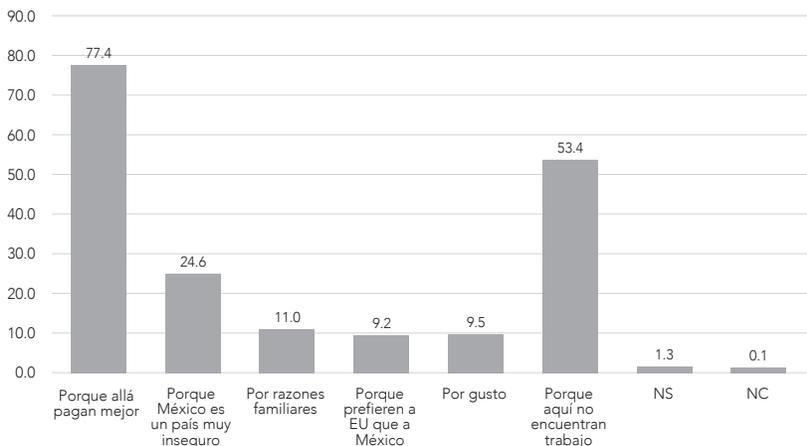
MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con estadísticas del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2015), en 2010 había 11.8 millones de mexicanos nacidos en territorio nacional que viven ahora en Estados Unidos, por tanto se le preguntó a los entrevistados qué opinaban sobre las razones por las que estos connacionales dejaron su país de origen. Más de tres cuartas partes piensan que la razón principal es que en Estados Unidos pagan mejor que en México, y 53.4 por ciento considera que es por la falta de empleos en México; es decir, ambas razones son de origen económico y laboral (véase la gráfica 2.17).



GRÁFICA 2.17

OPINIÓN SOBRE LAS RAZONES PARA EMIGRAR A ESTADOS UNIDOS*
(PORCENTAJES)



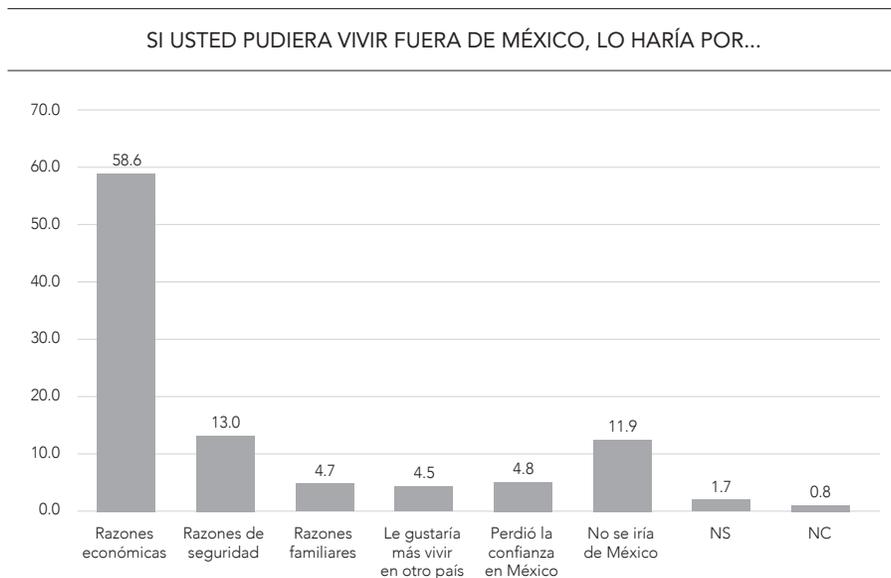
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 7 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

*Se aceptaron dos respuestas, por lo que el total de porcentajes no es igual a 100 por ciento.



Posteriormente, se consultó si de poder vivir en otro país por qué razón lo haría, y la respuesta de la mayoría de los entrevistados consistió de nuevo en que emigraría de México por razones de índole económica (58.6 por ciento), mientras que 13 por ciento lo haría por razones de seguridad y 11.9 por ciento no se iría del país. Estas respuestas son homogéneas de forma transversal, sin encontrar diferencias sustantivas por rangos de edad o estratos de ingreso (véase la gráfica 2.18).

GRÁFICA 2.18



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 8 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

CONCLUSIONES

México atraviesa por una etapa pronunciada de lento crecimiento económico, persistencia de la pobreza y la desigualdad, incremento de los problemas de inseguridad, falta de credibilidad en las instituciones públicas —por la percepción, no necesariamente infundada, de la extendida corrupción—, por lo que ha experimentado grandes flujos migratorios al exterior.



De esto surge que siete de cada 10 mexicanos estén insatisfechos con la situación económica que viven y tres de cada cuatro con la de su entorno. La constatación de que sólo unos cuantos ven mejoría económica frente a sus padres y de que dos terceras partes no creen que sus hijos vivirán una condición económica mejor que la propia expresa hasta qué punto los malos resultados económicos pueden traducirse en malestar y desencanto sociales.

La mala marcha de la economía se atribuye de forma mayoritaria al gobierno, antes que a los agentes económicos. No deja de ser paradójico que, a la vez, se opine que el principal objetivo de la política económica debe ser el control de precios —en buena medida la orientación que viene imperando en las políticas fiscal y monetaria en las últimas tres décadas—, por encima de la promoción del crecimiento y el empleo o la reducción de la pobreza.

Un alto porcentaje de la población opina que tanto la inseguridad como la corrupción y la falta de educación y capacitación inciden de forma negativa en el desempeño económico.

Entre los hallazgos de este capítulo destaca la indisposición a pagar más impuestos —sólo concuerda con la idea 16 por ciento— incluso si se desterrara la corrupción gubernamental.

Por otra parte, es evidente la percepción social sobre la insuficiencia del salario mínimo. Más de cuatro quintas partes de los encuestados respondieron que el valor actual del salario mínimo no alcanza para cubrir las necesidades básicas, y en su perspectiva un valor que podría ser adecuado para hacerlo —en promedio— sería 203.6 pesos, esto es, casi tres veces el monto vigente.

Sobre la apertura económica, la población opina que, aún cuando propició el incremento y la competitividad de algunas empresas, a la vez la capacidad productiva del país se vio lesionada y se afectó considerablemente el empleo.

Por último, existe una percepción mayoritaria de que la población que migra a los Estados Unidos lo hace por razones económicas.

OPINIÓN SOBRE LA CALIDAD EN EL EMPLEO



Como se estableció en los capítulos precedentes, tanto la economía mexicana como su mercado de trabajo se encuentran en un largo periodo de pobre desempeño. Este capítulo se avoca a conocer la percepción poblacional sobre las dinámicas del empleo y el desempleo en nuestra sociedad.

DESEMPLEO

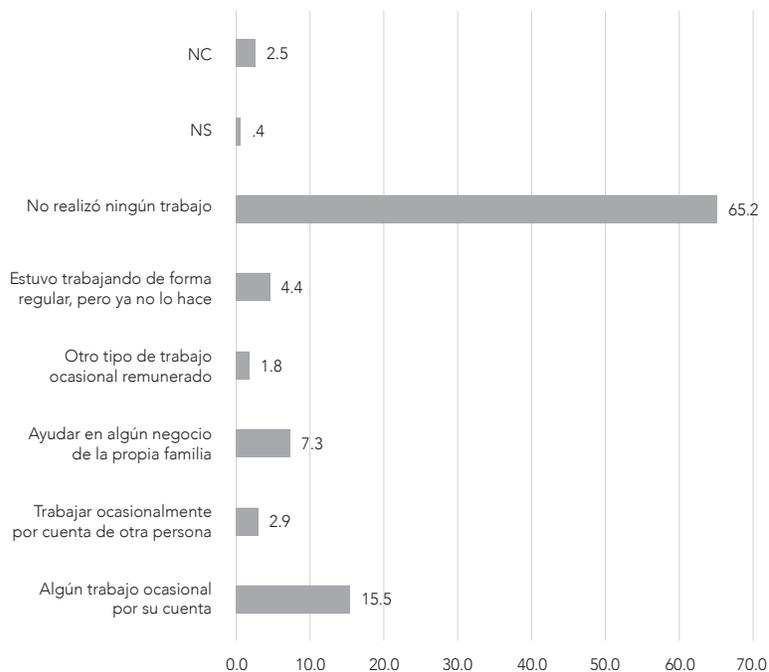
La población en edad de trabajar se divide entre la población económicamente activa y la no activa; la diferencia entre ambas categorías es que, en el primer caso, las personas trabajan o, si están desocupadas, han buscado de forma activa empleo, mientras que en el segundo rubro se puede ubicar a las personas que no tienen trabajo, pero que a su vez no lo buscan.

En la gráfica 3.1 se muestra el segmento de población que no contaba con un empleo, es decir, 60.9 por ciento de la muestra (709 personas). Seis de cada 10 personas no realizaron ningún trabajo y alrededor de una cuarta parte de estos se dedicó a una actividad de forma ocasional.



GRÁFICA 3.1

PODRÍA DECIRME POR FAVOR, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN LA SITUACIÓN QUE ME ACABA DE MENCIONAR, ¿HA REALIZADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL ÚLTIMO MES?



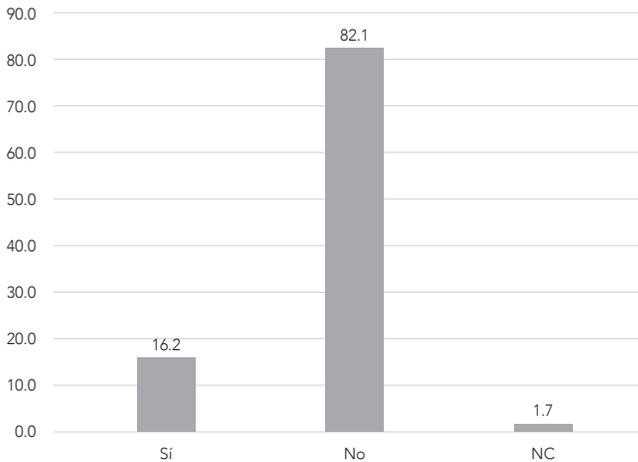
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 55 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Para poder establecer de forma certera la proporción de desempleados dentro de la PEA, se inquirió sobre la búsqueda de trabajo en los anteriores tres meses, encontrándose que 16.2 por ciento de estas personas lo hizo.

A partir de esta respuesta, se puede calcular la PEA y, por ende, la tasa de desempleo de la muestra. Dicho cálculo se encuentra en el cuadro 3.1 y señala que el porcentaje de desocupados es de 20 por ciento, cifra que es al menos 15 puntos porcentuales más alta que la oficial calculada por INEGI. Por otro lado, también es posible establecer el porcentaje de participación de la muestra, que asciende a 49.1 por ciento.

GRÁFICA 3.2

¿USTED HA BUSCADO EMPLEO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 56 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

CUADRO 3.1

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, NO ACTIVA Y TASA DE DESEMPLEO

SITUACIÓN LABORAL	NÚMERO DE PERSONAS	SUMA DE FACTOR DE EXPANSIÓN	%
Población económicamente activa	610	39 101 983	49.1
Trabaja	491	31 249 572	79.9
No trabaja y ha buscado empleo	119	7 852 411	20.1
Población no económicamente activa	590	40 483 502	50.9
No trabaja y no ha buscado empleo	580	39 657 923	98.0
No contestó	10	825 579	2.0
Total	1 200	79 585 485	100.0

Fuente: elaboración propia con base en *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 56 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

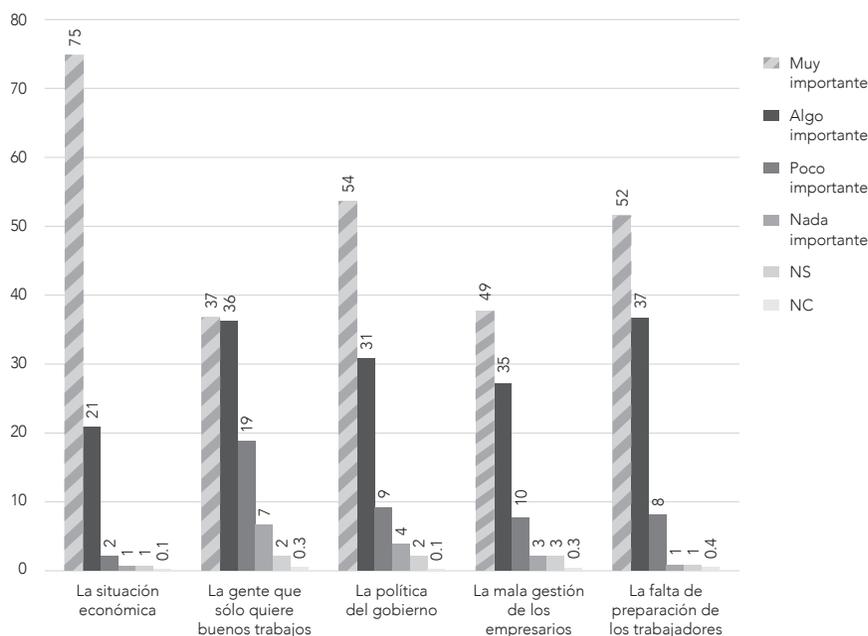




Enseguida se les pidió a los entrevistados que identificaran la importancia de diversos factores sobre el desempleo. La principal razón identificada es la situación económica, señalada como muy o algo importante por casi la totalidad de la muestra (96 por ciento). Esto demuestra que el desempleo es percibido principalmente como un problema de índole social o, más precisamente, como resultado de la marcha de la economía nacional (véase la gráfica 3.3).

GRÁFICA 3.3

DE LOS SIGUIENTES FACTORES
¿CUÁL CONSIDERA QUE ES LA CAUSA MÁS IMPORTANTE DEL DESEMPLEO?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 10 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

La segunda causa destacada se refiere a la falta de preparación de los trabajadores, la cual fue mencionada como muy o algo importante en 89 por

ciento de los casos, ampliamente relacionada con la idea de que al tener una mayor educación o profesionalización se podrá incrementar la oportunidad de acceder a mejores trabajos o de salir del desempleo de forma más rápida. Sin embargo, esto contrasta con los datos sobre desempleo, donde, en 2014, aquellas personas con un nivel educativo medio o superior representan 40 por ciento de la población sin empleo (véase el cuadro 1.6). En todo caso, es encomiable que la educación siga siendo valorada por el tejido social como una herramienta legítima para el progreso individual y colectivo.

En tercer lugar, como causantes del desempleo se encuentran dos factores: la política del gobierno y la mala gestión de los empresarios con 85 y 84 por ciento, respectivamente.

Por último, alrededor de tres cuartas partes de los encuestados opinan que una causa importante del desempleo es la gente que quiere buenos trabajos; en ese sentido, se trata de una explicación más de la conducta individual que del funcionamiento de la economía. Así, la teoría de búsqueda del mercado de trabajo (Mortensen, 1999) sugiere que el desempleo es una actividad productiva, escogida de forma voluntaria por los individuos que buscan un empleo mejor remunerado. Sin embargo, este modelo asume que el desempleo y la búsqueda de un nuevo trabajo impliquen costos, por ejemplo, el no obtener un salario mientras no se encuentre un empleo nuevo, los costos directos de desplazamiento y aquellos indirectos, como comprar un periódico. Por esta razón, gran parte de los programas dirigidos a apoyar al empleo se destinan a los problemas de vinculación de la oferta y demanda de trabajo, tema que será analizado con mayor profundidad en un apartado posterior.

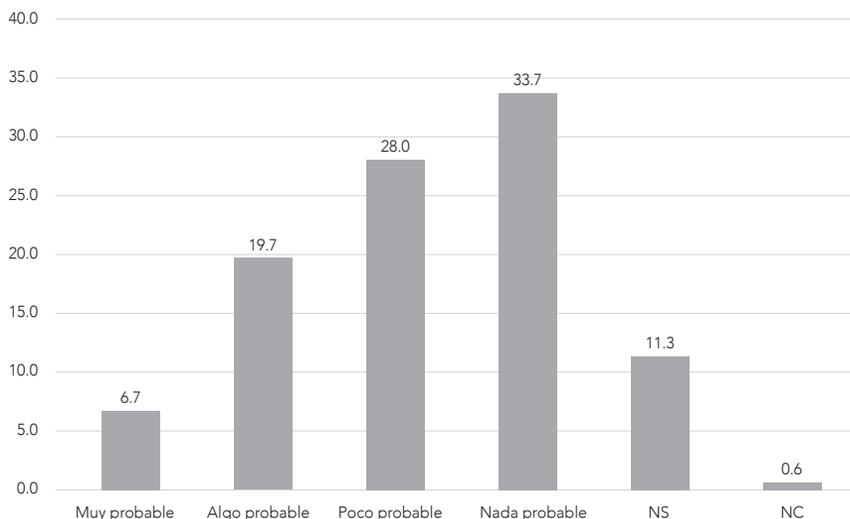
Debido a la precarización de la situación económica, un mecanismo de ajuste de las empresas para absorber las posibles pérdidas por la disminución de las ventas es reducir costos de producción y, entre ellos, los laborales.

De ahí que se consultara sobre la probabilidad de perder el empleo a los trabajadores de la encuesta. La gráfica 3.4 muestra que seis de cada 10 consideran poco o nada probable volverse desempleados.



**GRÁFICA 3.4**

¿QUÉ TAN PROBABLE ES QUE USTED PIERDA SU TRABAJO ACTUAL
EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES?



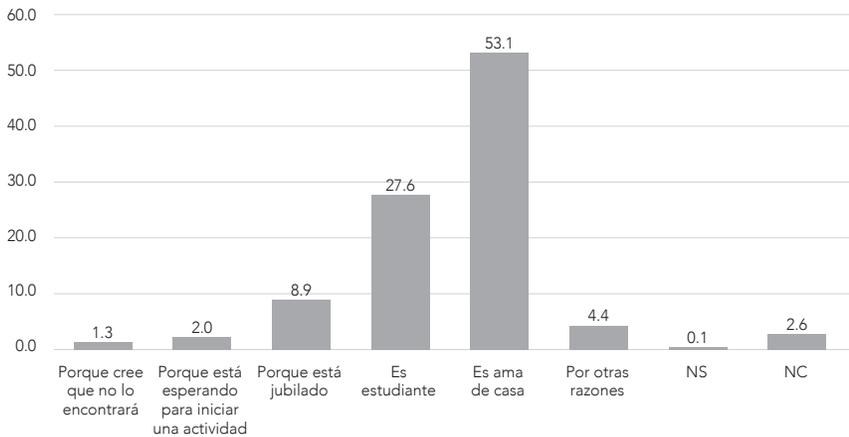
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 48 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Las personas que no buscan empleo en su mayoría no lo hacen por sus condiciones, como ser ama de casa, estudiante o estar jubilado, y sólo una pequeña porción (1.3 por ciento) no busca un trabajo porque cree que no lo encontrará.

Los desempleados abiertos, es decir, los que siguen buscando un trabajo, creen que tardarán en promedio 3.8 meses para poder encontrarlo y, en su mayoría, son optimistas ya que piensan que es probable encontrarlo en 64.7 por ciento de los casos. En ese sentido, sólo 5.8 por ciento opina que no es probable encontrar una nueva ocupación.

GRÁFICA 3.5

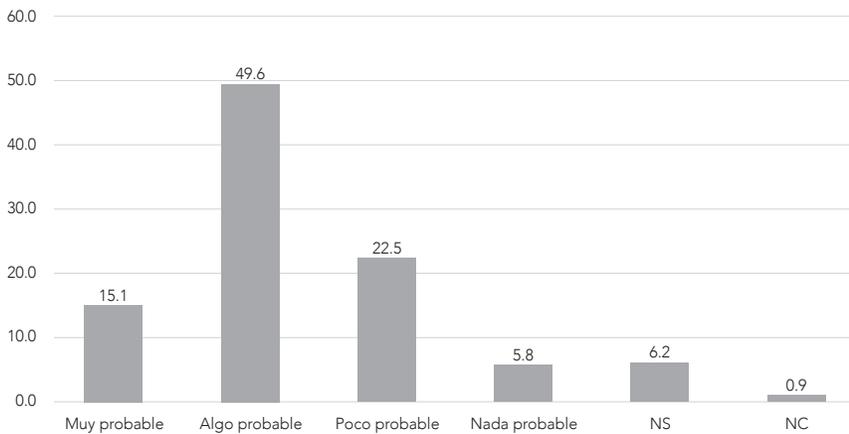
¿POR QUÉ RAZÓN NO HA BUSCADO EMPLEO?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 56a de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 3.6

Y EN SU OPINIÓN, ¿CREE MUY PROBABLE, ALGO PROBABLE, POCO PROBABLE O NADA PROBABLE QUE EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES ENCUENTRE TRABAJO?



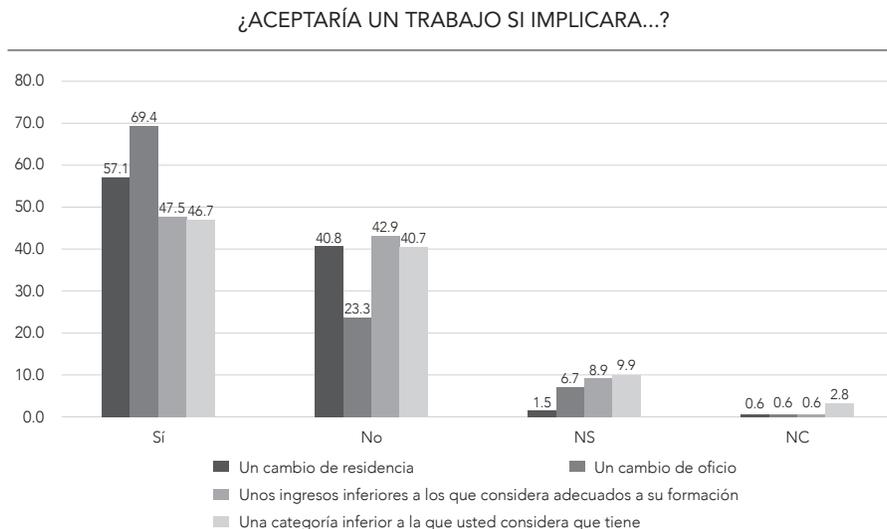
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 58 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.





Por otro lado, la mayoría de los desempleados que busca trabajo estaría dispuesta a vivir en un lugar diferente y también a cambiar de oficio para poder acceder a un nuevo empleo. Sin embargo, hay una posición dividida entre los entrevistados respecto a si estarían dispuestos a ganar menos dinero de lo adecuado para su formación o una categoría inferior (véase la gráfica 3.7).

GRÁFICA 3.7

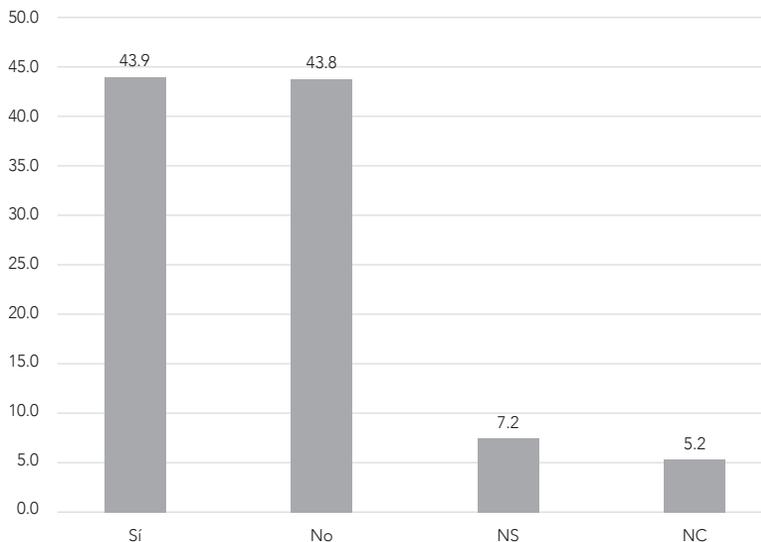


Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 59 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Por último, se consultó si se estaría dispuesto a establecerse como un empresario o trabajador independiente; no obstante, no hay una posición clara al respecto en las respuestas de los encuestados. En este caso, se asume que, al ser ocupaciones más inestables respecto a un trabajo bajo la forma de asalariado, y que se requieren características más específicas para desarrollar un proyecto de forma independiente, gran proporción de las personas no están dispuestas a emprender dicha actividad. Sin embargo, la necesidad de obtener un ingreso puede compensar dicha dificultad en algunos casos.

GRÁFICA 3.8

SI LE OFRECIERAN AHORA ALGÚN TRABAJO O SE PUDIERA ESTABLECER COMO EMPRESARIO O TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ¿PODRÍA EMPEZAR A TRABAJAR EN UN PLAZO DE UN MES O MENOS?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 60 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

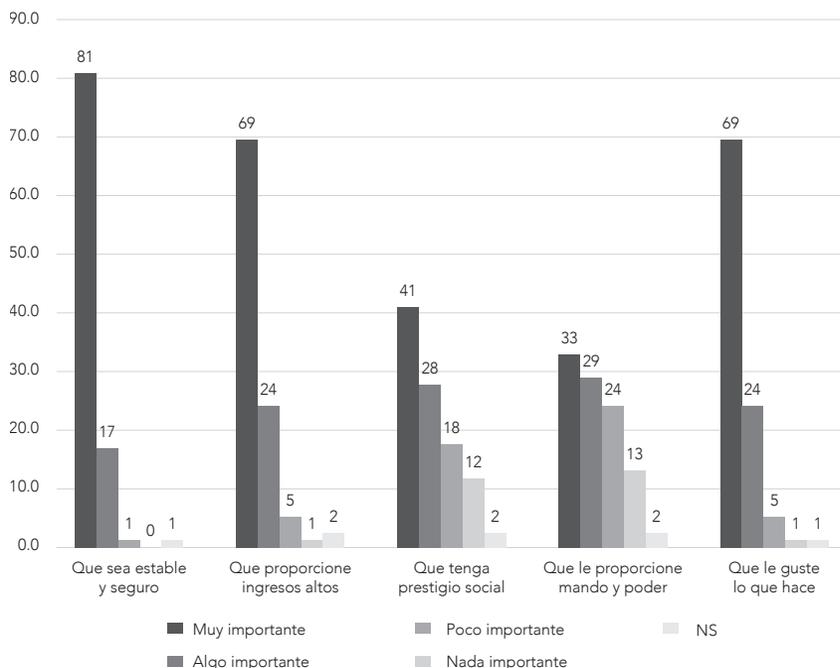
Casi la totalidad de los encuestados opina que el aspecto más importante para valorar un empleo es la estabilidad y seguridad que éste pueda brindar (81 y 17 por ciento lo valoran muy y algo importante, respectivamente), incluso antes que el aspecto económico, ya que nueve de cada 10 personas consideran importante que el empleo proporcione ingresos altos; aún así, la misma proporción de personas valora que la tarea realizada sea de su agrado. En cuarto y quinto lugar se encuentran consideraciones de tipo social como el prestigio o el poder que el trabajo pueda brindar (véase la gráfica 3.9).





GRÁFICA 3.9

A LA HORA DE VALORAR UN EMPLEO, ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES PARA USTED CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS?

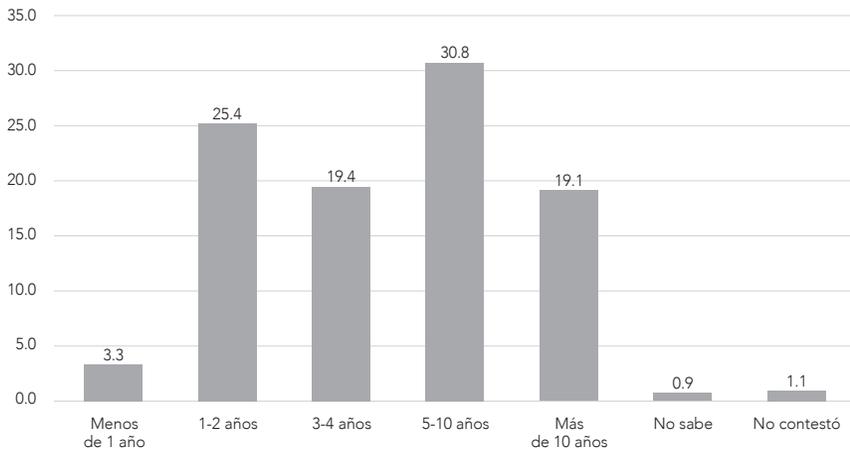


Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 18 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Las personas que actualmente tienen un empleo llevan en promedio 7.2 años trabajando en el mismo lugar. En la gráfica 3.10 se puede observar que sólo 3.3 por ciento de la muestra ha trabajado en su empleo actual menos de un año, a diferencia de lo reportado en la encuesta de trayectorias laborales realizada por el INEGI en 2012, la cual arrojó que al menos una quinta parte de la población se encuentra en esa situación.

GRÁFICA 3.10

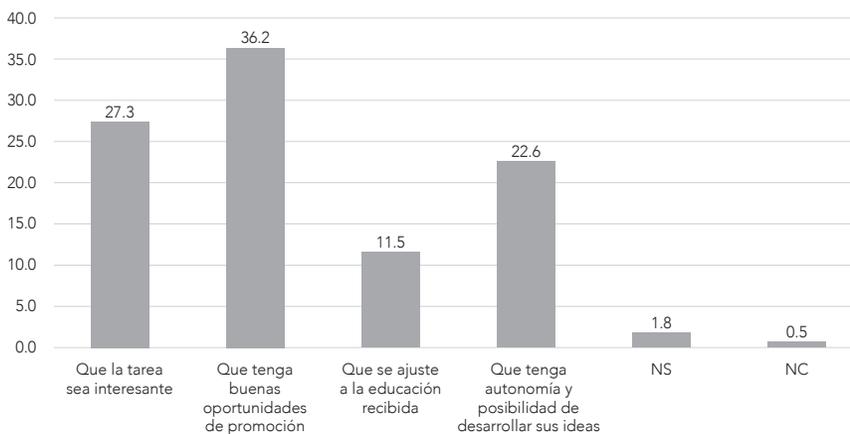
¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA EN SU TRABAJO ACTUAL?
(AÑOS)



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 26 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 3.11

Y DE ESTOS FACTORES EN EL TRABAJO, ¿CUÁL VALORA USTED MÁS?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 19 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

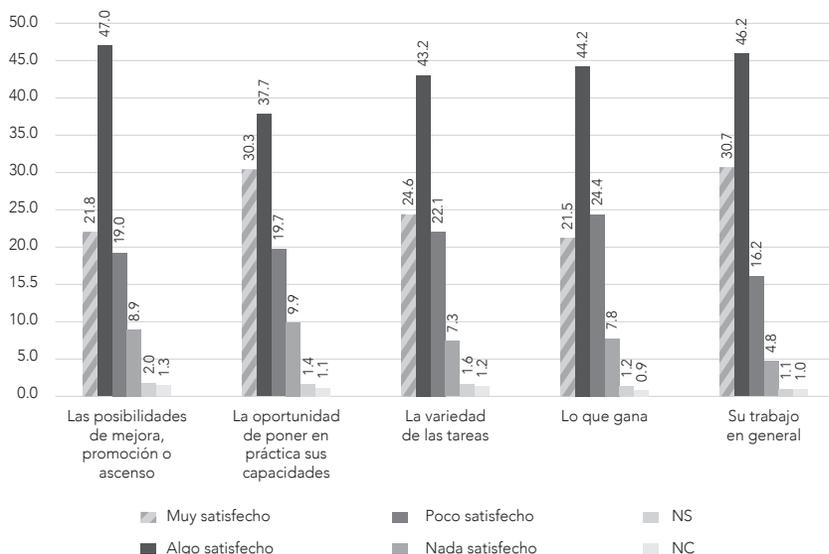




En relación con el deseo de estabilidad del empleo de los participantes, se encuentra una proporción considerable —más de una tercera parte— que valora las oportunidades de promoción de un trabajo (véase la gráfica 3.12), es decir, no sólo basta con preservar su empleo por un periodo mayor, sino ascender dentro del mismo, hecho que involucra mayor satisfacción profesional y que debería implicar mayores ingresos.

GRÁFICA 3.12

EN RELACIÓN CON SU TRABAJO, ¿ESTÁ SATISFECHO CON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 46 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

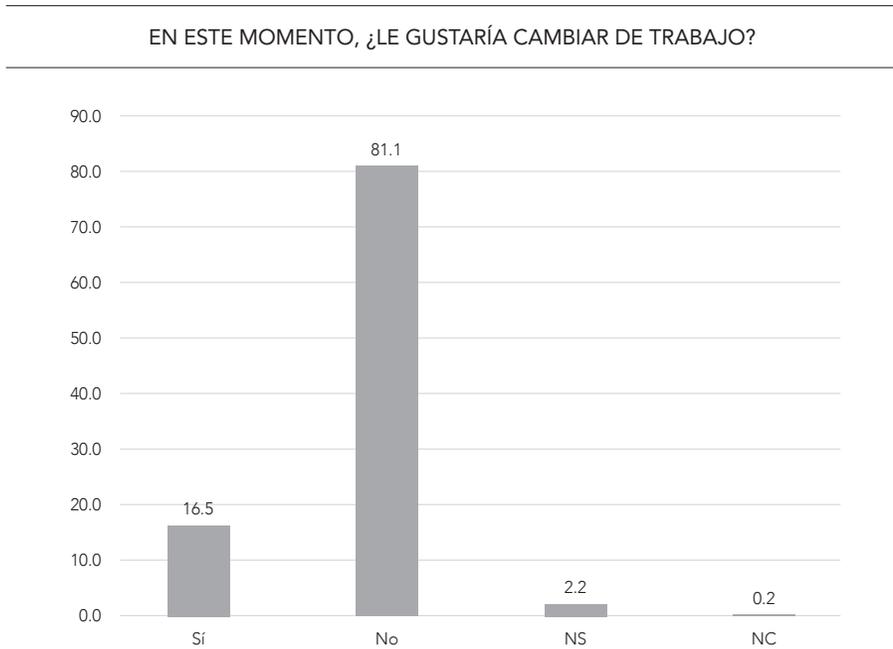
Tres de cada cuatro personas se encuentran satisfechas con su trabajo en general, sin embargo, dicha proporción disminuye en términos del ejercicio de sus capacidades y la variedad de las tareas (véase la gráfica 3.12). El aspecto en el que se encuentran menos satisfechos los encuestados se refiere al ingreso que reciben, situación respaldada con la información oficial sobre las bajas remuneraciones en el mercado laboral mexicano.



El nivel de satisfacción sobre la posibilidad de poner en práctica sus habilidades es relativamente alto (68 por ciento), tomando en cuenta el fenómeno de sobrecalificación laboral en nuestro país, sin embargo, es explicable por la relativa poca importancia que asignan los encuestados a que el trabajo se ajuste a la educación recibida (uno de cada 10), de acuerdo con la gráfica 3.11.

Por otro lado, en concordancia con las respuestas anteriores, la gráfica 3.13 señala que 80 por ciento de los trabajadores prefieren quedarse en su empleo actual ya que, en cierto sentido, es mejor conservar el empleo actual antes que quedarse sin empleo.

GRÁFICA 3.13



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 49 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

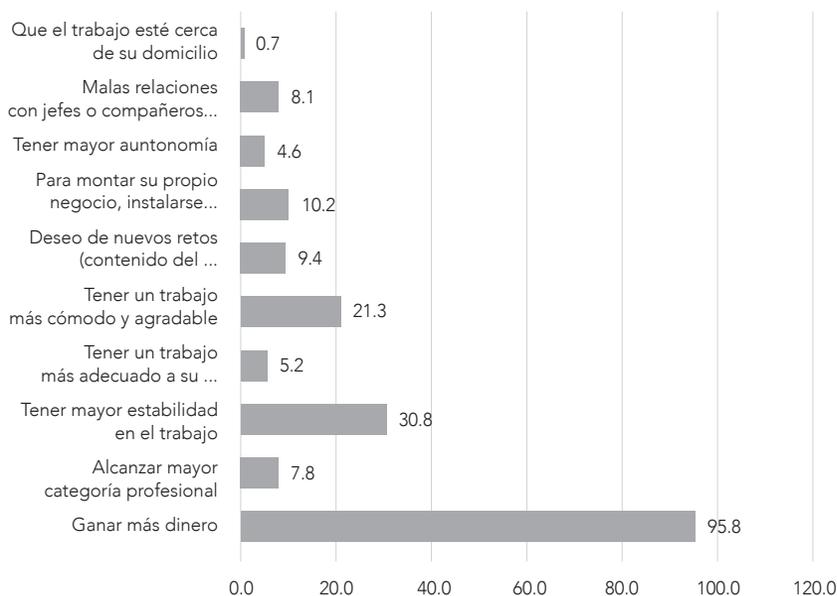
La principal razón para querer cambiarse de empleo radica en la búsqueda de mayores ingresos; casi la totalidad de los encuestados mencio-



naron este factor. La segunda razón en número de menciones es tener mayor estabilidad en el trabajo. Esta ha sido una respuesta constante en diversas preguntas del cuestionario: la mayoría de las personas prefiere tener empleos estables, ya que éstos pueden asegurar un ingreso continuo y mejores condiciones de vida para el trabajador y su familia. De la misma forma, se consultó a quienes deseaban un nuevo empleo si lo estaban buscando, sin embargo, sólo 41.3 por ciento reportaron estarlo haciendo (véase la gráfica 3.14).

GRÁFICA 3.14

¿CUÁLES SON LAS DOS RAZONES PRINCIPALES POR LAS QUE USTED CAMBIARÍA DE TRABAJO?*



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 51 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

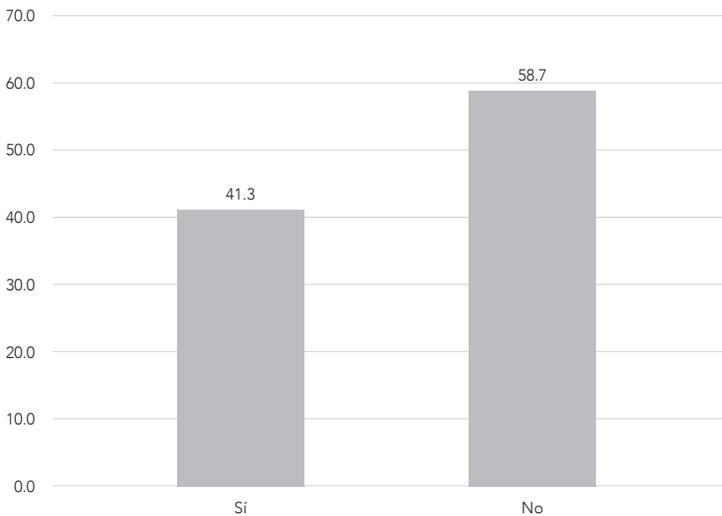
*Se aceptaron dos respuestas, por lo que el total de porcentajes no es igual a 100 por ciento.

Ambos resultados, la baja búsqueda de trabajo y las principales razones para hacerlo, son indicadores de la baja movilidad laboral “legítima”, es de-

cir, las personas prefieren mantenerse en un solo empleo y, al parecer, únicamente lo buscan ante la situación de desocupación. Estamos ante cierta atonía del mercado de trabajo, donde el anhelo de mejores salarios, antes que el deseo de promoción y progreso profesional, quedan relegados.

GRÁFICA 3.15

EN ESTE MOMENTO, ¿USTED ESTÁ BUSCANDO OTRO EMPLEO?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 50 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

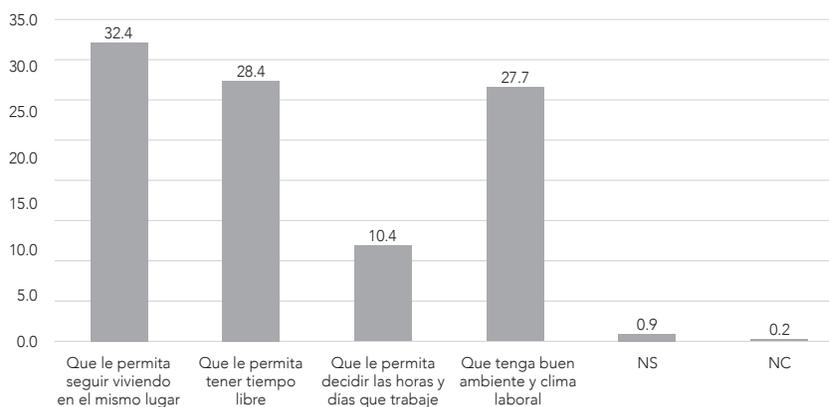
Una de las condiciones laborales que han precarizado el mercado de trabajo mexicano es la gran proporción de trabajadores con largas jornadas laborales. En ese sentido, se consultó a los encuestados sobre diversos aspectos que se ven afectados por dicha condición (véase la gráfica 3.16). Una tercera parte de la población prefiere un empleo que le permita seguir en su lugar de residencia antes que una actividad que le facilite tener tiempo libre (28.4 por ciento). En cierto sentido, ante largos trayectos del hogar al trabajo o las jornadas extensas, prevalece la necesidad de estabilidad y, en ese caso, de un buen ambiente de trabajo (27.7 por ciento).





GRÁFICA 3.16.

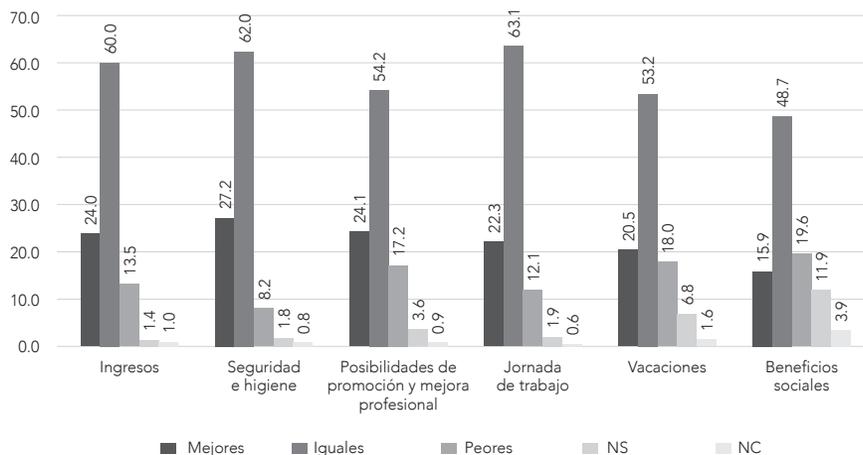
POR ÚLTIMO, ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES FACTORES LE PARECE MÁS IMPORTANTE?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 20 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 3.17

COMPARÁNDOSE CON OTROS TRABAJADORES DEL SECTOR EN EL QUE USTED TRABAJA, ¿CÓMO CONSIDERA SUS CONDICIONES LABORALES EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 45 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Por último se les solicitó a los participantes que compararan su situación en términos de ingreso, seguridad, etc., respecto a otros trabajadores en el mismo sector (véase la gráfica 3.17). La mayoría de respuestas ubica su condición de forma similar a sus pares. Resalta que sean las condiciones de seguridad e higiene donde se encontró la mejor posición relativa con 27.2 por ciento de las opiniones, mientras que el de beneficios sociales es en el que hay peor percepción de la situación de los trabajadores (19.6 por ciento).

POLÍTICAS DEL GOBIERNO EN APOYO AL EMPLEO

Dentro del marco conceptual del mercado de trabajo neoclásico, la política económica dirigida a aumentar el nivel de empleo resulta poco efectiva y puede ocasionar otros desajustes económicos, por lo que las intervenciones directas en la demanda agregada se han reducido y en su lugar se ha dado paso a políticas activas de mercado de trabajo en el lado de la oferta, las cuales tratan de adelantarse a la situación de desempleo de las personas a través de políticas de formación, así como políticas de ajuste entre oferta y demanda. En nuestro país, los programas de apoyo al empleo se han concentrado en este último tipo de acciones a través del Servicio Nacional de Empleo, que se enfoca en dos tipos de programas: los servicios de vinculación laboral y el Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

En esa dirección, se consultó a la población encuestada qué tan eficaz consideraba como medida para disminuir el desempleo apoyar la educación y la orientación profesional. La mayoría contestó que esta es una acción muy eficaz (60 por ciento), mientras que 32 por ciento opinó que es una medida algo eficaz; por ende, casi la totalidad considera las políticas de formación como una buena opción para elevar el empleo (véase la gráfica 3.18).

Es relevante mencionar los objetivos y la cobertura de este tipo de programas, debido a que se les da gran importancia tanto en los programas de gobierno como en la encuesta. El PAE se enfoca en la atención coyuntural del desempleo abierto y problemas estructurales relacionados con la falta de cualificaciones adecuadas de la mano de obra respecto a los requerimientos ocupacionales del aparato productivo, a través de la incorporación

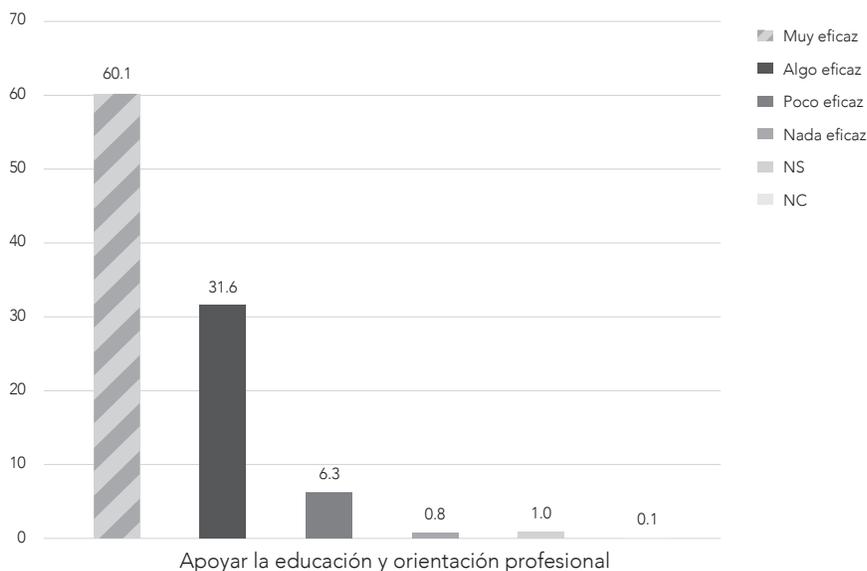




de la población desempleada y subempleada a cursos de capacitación de corto plazo, con el propósito de facilitar su acceso a un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia o el otorgamiento de vales de capacitación (Huerta y Gómez Tovar, 2012).

GRÁFICA 3.18

POR FAVOR, DÍGAME ¿QUÉ TAN EFICACES CONSIDERA LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN NUESTRO PAÍS?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 11 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

El servicio de vinculación laboral tiene como objetivos facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de trabajo sobre las condiciones del mercado laboral y apoyar su cualificación, así como auxiliar a los empresarios en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes. Sus actividades se centran en la operación de bolsas de trabajo en internet, por teléfono, ferias de empleo y centros de intermediación laboral.

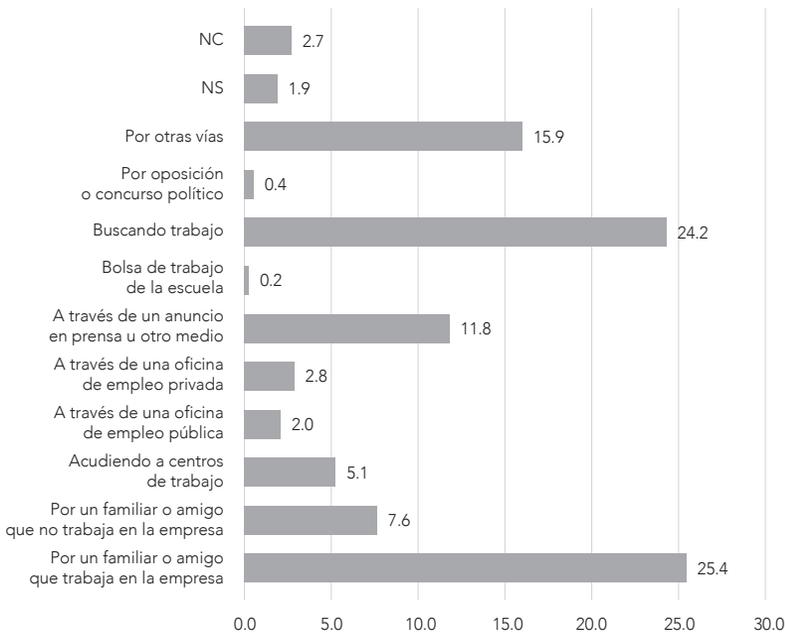


Un tema importante sobre el mercado laboral es el mecanismo por el que se puede acceder a distintos puestos de trabajo, donde gran parte de la estrategia de promoción de empleo por parte del gobierno se ha concentrado en los servicios de vinculación laboral. En el caso de la población encuestada, una de cada tres personas consiguió su trabajo a través de un amigo o familiar, mientras que uno de cada cuatro lo hizo buscando trabajo, y uno de cada 10 lo hizo por medio de la prensa (véase la gráfica 3.19).

La prácticamente inexistencia de agencias formales de colocación y vinculación entre la oferta y demanda de trabajo resalta cuando en el caso del Servicio Nacional de Empleo —de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013— se gastaron 211 millones de pesos para fortalecer este tipo de servicios.

GRÁFICA 3.19

¿PODRÍA DECIRME CÓMO CONSIGUIÓ SU TRABAJO?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 47 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



En el cuadro 3.2 se muestra la cantidad de personas que han sido atendidas desde 2002 hasta el primer semestre de 2014, y se observa que dichos programas han ampliado su cobertura en los últimos 12 años, pasando de 1.5 millones de personas a casi 3 millones. Por otro lado, en términos de eficacia, las personas que han obtenido un empleo a través de la ayuda de dichos programas se han incrementado en un ritmo menor que el observado en la cobertura, resultando en un descenso en el porcentaje de colocación en los últimos años.

CUADRO 3.2

**PERSONAS ATENDIDAS Y COLOCADAS
A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
(MILES DE PERSONAS)**

AÑO	ATENDIDOS		COLOCADOS		% DE COLOCACIÓN	
	SERVICIOS DE VINCULACIÓN	PAE	SERVICIOS DE VINCULACIÓN	PAE	SERVICIOS DE VINCULACIÓN	PAE
2002	1 236	314	348	193	28.1	61.8
2003	1 600	308	335	196	21.0	63.5
2004	1 724	301	38	199	2.2	66.3
2005	1 713	387	375	212	21.9	54.8
2006	1 772	301	378	165	21.3	54.9
2007	1 951	310	448	201	23.0	64.9
2008	2 775	463	591	262	21.3	56.6
2009	3 479	398	615	222	17.7	55.8
2010	3 598	440	696	261	19.3	59.4
2011	3 731	421	831	261	22.3	62.0
2012	4 002	457	903	318	22.6	69.6
2013	4 406	452	1 043	355	23.7	78.5
2014*	2 379	287	520	185	21.8	64.6

Fuente: elaboración propia con base en Presidencia de la República (2014).

*Cifras preliminares hasta el mes de junio de 2014.

FLEXIBILIZACIÓN Y REFORMA LABORAL

En el análisis neoclásico del mercado de trabajo, la flexibilización laboral tiene un lugar preponderante, ya que el equilibrio en dicho mercado depende del libre comportamiento de las leyes de oferta y demanda. Por tanto, flexibilizar el mercado implica la eliminación de las barreras que impidan que las libres fuerzas del mercado actúen para alcanzar el equilibrio. En este enfoque, dos variables pueden estar sujetas a dichas barreras y, por ende, a flexibilizarse: a) la cantidad de trabajadores por emplearse o contratar y b) la determinación de los salarios. Por tanto, la flexibilización del mercado laboral implicará la eliminación de rigideces para emplearse o contratar, y la determinación de los salarios.

En el primer caso se refiere a todos los mecanismos que puedan dificultar la contratación o despido de trabajadores y que, por ende, no permitan a los empleadores ajustar esta variable de acuerdo con los cambios en el ciclo económico, es decir leyes laborales que imponen costos por indemnizar a los trabajadores cuando son despedidos, a contratar de forma indefinida a empleados, a mantener sindicatos que defenderán los derechos laborales, entre otros. En el segundo, se encuentran elementos que pueden establecer salarios de forma distinta que al equilibrio de la oferta y demanda de empleo, por ejemplo, el esquema de salario mínimo y las cuotas a la seguridad social (De la Garza, 2002).

En 2012 se aprobó una reforma laboral flexibilizadora de gran magnitud, al modificar alrededor de 400 artículos de la Ley Federal del Trabajo (LFT), norma que no se había cambiado al menos en 40 años. Los cambios se pueden agrupar en seis ejes temáticos (Backer y Mackenzie, 2012):

1. Nuevas formas de contratación. Se integran a la legislación laboral nuevos tipos de contrato, como el periodo de prueba y de capacitación inicial, los cuales pueden durar hasta 30 días y se pueden extender hasta 180 días en los puestos de dirección o gerenciales. Los contratos por temporada, que pueden aplicarse sólo en los casos que la naturaleza del empleo lo exija o para sustituir a otro trabajador y en el caso de contratos por obra, sólo aplica en el caso que el trabajo así lo requiera. Invariablemente la duración del contrato tendrá que estar estipulada en el documento y, de no ser así, se considera que el empleo es por tiempo indeterminado.





2. Inclusión de definición de trabajo decente. Este eje radica en fortalecer el respeto a los derechos humanos de los trabajadores, añadiendo al texto de la LFT el concepto de trabajo digno y decente en el artículo segundo de la misma. Bajo esta distinción, se prohíbe cualquier tipo de discriminación por origen étnico o nacional, de género, edad, condición de salud, discapacidad, condición migratoria, estado civil, religión, preferencia sexual y cualquier otro.
3. Modalidades adicionales de pago de salario. Se incluye la posibilidad de pagar por cualquier tipo de medio electrónico, aunque los gastos por el uso de estos medios alternativos siempre corren a cargo del patrón. Adicionalmente, se regula el pago por hora, con la restricción de que no se puede exceder la jornada legal ni el pago puede ser inferior al salario mínimo por una jornada diaria.
4. Subcontratación. Se define en el artículo 15-A de la citada ley como:

“El trabajo en régimen de subcontratación es por medio del cual un patrón denominado contratista ejecuta obras o presta servicios con sus trabajadores bajo su dependencia, a favor de un contratante, persona física o moral, la cual fija las tareas del contratista y lo supervisa en el desarrollo de los servicios o la ejecución de las obras contratadas”.

Se regula este esquema de descentralización productiva mediante las siguientes restricciones: no puede abarcar la totalidad de las actividades iguales o similares que se desarrollen en el centro de trabajo, se debe justificar el carácter especializado de la actividad, las tareas que se realicen por subcontratación no pueden ser las mismas que realicen los trabajadores del contratante. De no cumplirse estas condiciones, el contratante será considerado patrón.

5. Rescisión, salarios caídos y prescripción. Se limita a un periodo máximo de 12 meses el monto del pago por salarios caídos (posterior a 12 meses se genera un interés de 2 por ciento mensual sobre el importe de hasta 15 meses del salario, capitalizables al momento del pago). Además se consideran como causas de rescisión que los traba-

jadores renuncien o sean expulsados de los sindicatos, el hostigamiento y acoso sexual (también en perjuicio del patrón), malos tratos en contra de clientes y proveedores del patrón, así como falta de requisitos formales para la prestación del servicio.

6. Aspectos colectivos. Los estatutos de los sindicatos deben contener el procedimiento de elección de directiva y número de miembros en la misma; se debe especificar cómo se garantiza el libre ejercicio del voto con las modalidades que defina la asamblea general que pueden ser votación económica directa, votación indirecta o votación directa y secreta. Por otro lado, se fortalece la rendición de cuentas, ya que los estatutos también deben establecer la periodicidad de los informes contables y financieros y los mecanismos de resolución de controversias al interior del sindicato.

Los objetivos de esta reforma laboral, en términos de lo presentado por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa en la exposición de motivos de la iniciativa, respondían a tres problemas del mercado laboral: el déficit de empleos formales, la necesidad de proteger los derechos de los trabajadores y transparentar el ejercicio de los sindicatos. El primer objetivo se buscó a través de la promoción de mayor flexibilidad, justificado por la baja clasificación de nuestro país en el indicador de la eficiencia del mercado laboral (lugar 114 de 142), dentro del índice de competitividad global 2011-2012 del Foro Económico Mundial, respecto a 2006 cuando el país se había colocado en la posición 92 (Bensusán, 2013).

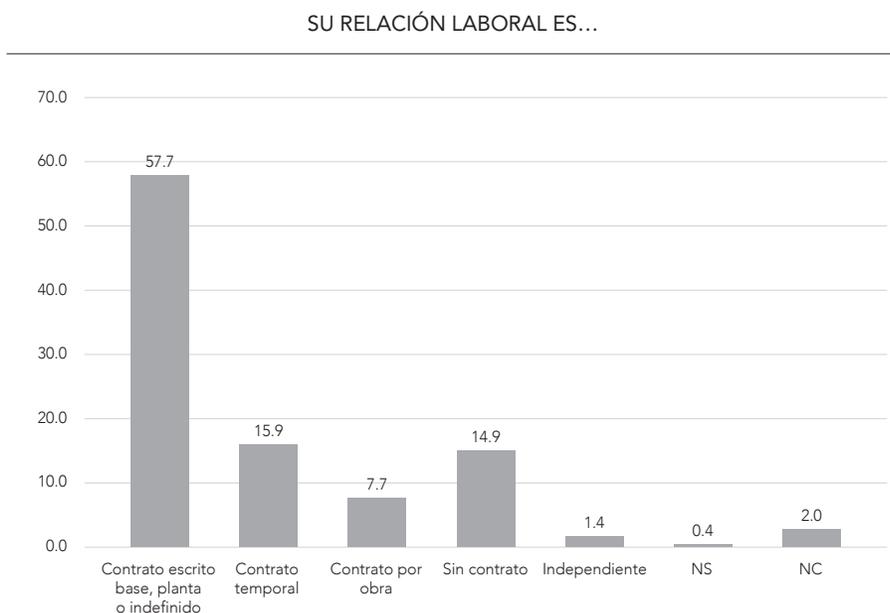
De ahí que se configurara una mayor flexibilidad numérica, insertando en la legislación laboral nuevas modalidades de contratación así como de subcontratación que permiten al empleador ajustar de forma más rápida el volumen de empleo en su empresa, lo que si bien ya se daba, sin embargo, ahora tiene reconocimiento jurídico.

A las personas que afirman tener una relación salarial se les inquirió acerca del tipo de contrato con el que contaban. De ellas, 57.7 por ciento refirió que su contrato era escrito, de base, planta o tiempo indefinido. Así, seis de cada 10 asalariados se encontraban en una situación de cierta estabilidad contractual (véase la gráfica 3.20).





GRÁFICA 3.20



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 34 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Que un trabajador cuente con un contrato escrito beneficia tanto al empleador como al obrero, ya que se señalan derechos, como el salario, las horas de trabajo y todas las prestaciones en caso de accidente, enfermedad o incluso despido. En cuanto a las remuneraciones, sobresale que la figura que ofrece el mayor ingreso es el contrato por obra o temporada, aun cuando por la naturaleza del contrato no haya certeza acerca de la continuidad de los mismos en un periodo más largo. En el resto de los casos, hay una relación inversa entre la duración de la contratación y la percepción salarial. De esta forma, quienes más inestabilidad enfrentan en su ocupación también perciben los peores salarios; éste es uno de los síntomas más dañinos de la precarización laboral (véase el cuadro 3.3).

El grueso de los trabajadores quisiera permanecer más tiempo en su empleo y gozar de mayor estabilidad. En este sentido, sólo una cuarta parte afirmó preferir un contrato temporal a uno de larga duración (véase la gráfica 3.21).

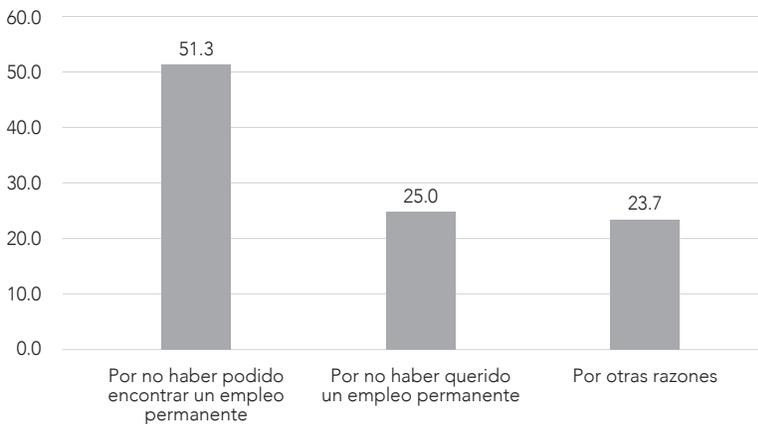
CUADRO 3.3

SALARIO MENSUAL PROMEDIO DE ACUERDO CON EL TIPO DE CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
Base o tiempo indefinido	3 260.7	Sin contrato	1 594.7
Temporal	1 646.6	Trabajador independiente	737.2
Por obra o temporada	4 827.3		

Fuente: elaboración propia con base en *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 34 y 13 de la sección demográfica de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 3.21

¿POR QUÉ MOTIVO MANTIENE UN CONTRATO O RELACIÓN LABORAL TEMPORAL?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 35 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

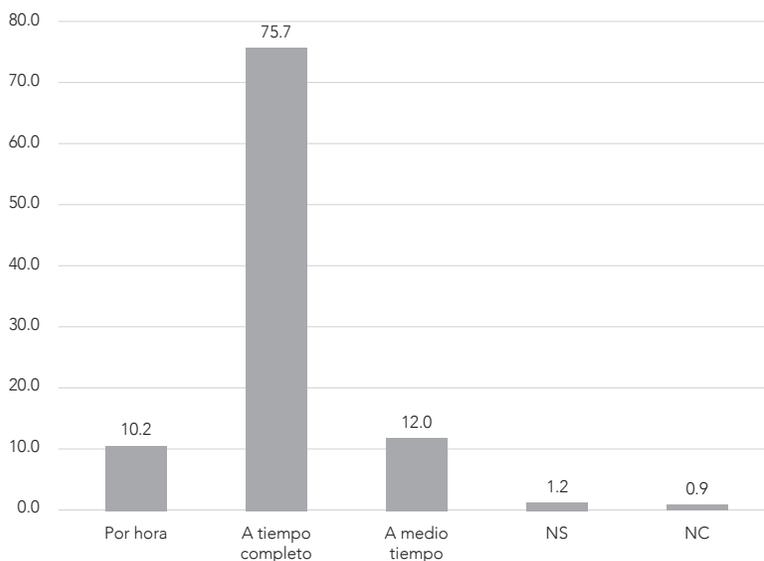
A pesar de la idea de que la flexibilización laboral se ha extendido sobre el mercado de trabajo en México, lo cierto es que tres de cada cuatro trabajadores son de tiempo completo, mientras que solamente una de cada ocho personas tiene jornada de medio tiempo (en su mayoría se trata de empleadores) y únicamente una de cada 10 personas pacta jornada laboral por horas (véase la gráfica 3.22).





GRÁFICA 3.22

REFIRIÉNDONOS A SU TRABAJO ACTUAL ¿QUÉ TIPO DE JORNADA LABORAL TIENE?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 36 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Antes de abordar las opiniones de los mexicanos sobre la reforma laboral, conviene señalar que un argumento recurrente en las iniciativas consistió en la necesidad de eliminar las barreras a la contratación y al despido, pues, desde la perspectiva de los impulsores de las modificaciones legales, la ausencia de “flexibilización” se convierte en un lastre para el dinamismo del mercado de trabajo nacional. Los datos de creación y destrucción de empleo, sin embargo, no parecen compadecerse del argumento recién citado. Entre octubre de 2008, el momento de irrupción de la crisis económica más reciente, y mayo de 2009, los empleos formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se redujeron en 696 mil, lo que implicó una caída de 4.8 por ciento. Esos puestos de trabajo menos implican haber destruido en meses 28 por ciento de los empleos formales que se habían creado en todo el país desde el inicio de esa década, de tal forma que redu-

cir plantillas laborales en situaciones de recesión no ha sido un obstáculo en la economía mexicana.

En contraste, a lo largo de 2010 el número de trabajadores afiliados al IMSS aumentó en 662 500 (4.7 por ciento en un año), lo que también evidencia que en épocas de recuperación no hay demasiadas trabas a la creación de empleo formal. Una característica de esa recuperación es que el número de trabajadores temporales en 2010 creció a un ritmo de 8.3 por ciento, prácticamente el doble que el de trabajadores permanentes (4.2 por ciento). Cabe señalar que, una vez que termina la contratación temporal, el costo del despido es cero. Así, nuestro mercado de trabajo se mueve en los hechos hacia un escenario de reducción de los costos asociados a la culminación de la relación laboral.

Además, los trabajadores que pertenecen a la economía informal representan 60 por ciento del total. Y cabe decir que la informalidad es, en términos de operación de las relaciones laborales, un escenario de flexibilidad plena o extrema: no hay contrato escrito, no hay cotizaciones asociadas al empleo, no hay bajas por enfermedad ni, por supuesto, hay costo por despido. Si el sector formal destruye y crea empleo con alto dinamismo, y si más de la mitad de los trabajadores están sujetos a una flexibilidad extrema (son informales), resulta con poco sustento la afirmación de la ausencia de flexibilidad en la realidad del mercado laboral mexicano.

Si ese es el escenario dominante, una reforma laboral profunda debería ampliar los mecanismos de protección social para todos los trabajadores, crear incentivos reales a la formalización (a través de un seguro de desempleo) e ir a fondo contra la simulación, tanto en el ejercicio de los derechos laborales (los sindicatos blancos y de protección no fueron afectados por la reforma) como en materia de justicia laboral (evitando que el Poder Ejecutivo tenga la última palabra en las disputas laborales). Sin atender estos temas de fondo, la grave situación del empleo en México seguirá siendo atendida con medidas más cosméticas que sustantivas.

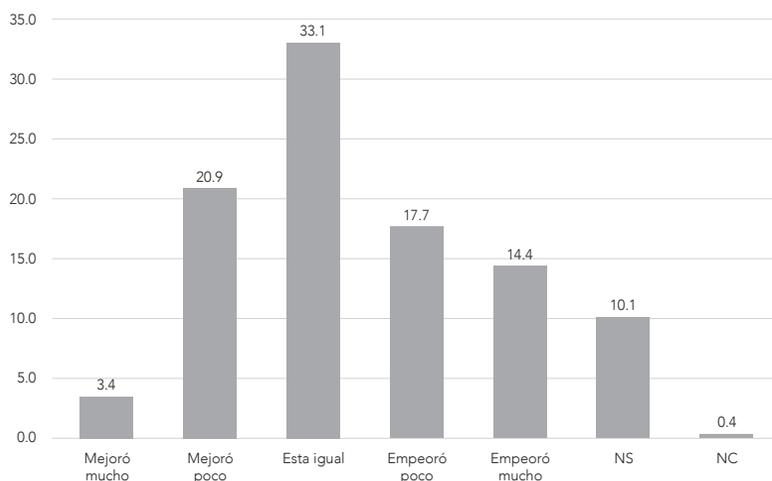
En esta dirección, se preguntó a la población encuestada sobre su percepción de los efectos de la reforma laboral en el empleo. Hay una opinión dividida en cuanto a si la situación sigue igual o empeoró, con 33.3 y 32.1 por ciento de respuestas respectivamente, y sólo 24.3 por ciento opina de forma positiva sobre dichos efectos (véase la gráfica 3.23).





GRÁFICA 3.23

EN SU EXPERIENCIA, ¿LA REFORMA LABORAL APROBADA EN 2012 MEJORÓ O EMPEORÓ LA SITUACIÓN DEL EMPLEO EN EL PAÍS?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 12 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

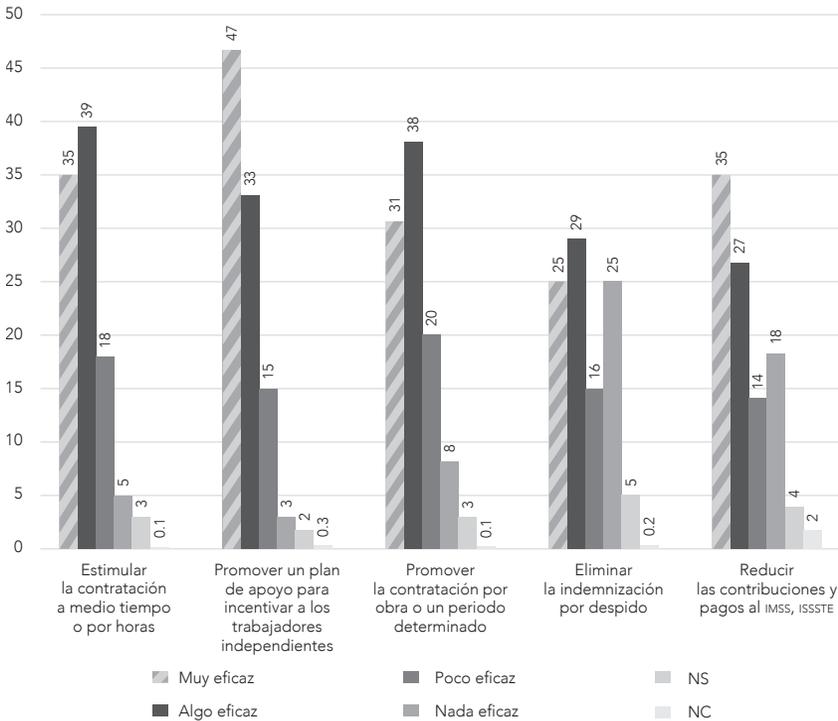
Sin embargo, al cuestionar a la población sobre la eficacia de ciertas medidas para crear empleos, las acciones más eficaces señaladas son incentivar o promover proyectos de trabajadores independientes, con respuestas positivas en 80 por ciento de los casos, y estimular la contratación de medio tiempo y contratar por obra o tiempo determinado en 74 y 69 por ciento de las respuestas, respectivamente. Las opciones con menor opinión favorable son apoyar la educación y orientación profesional con 60 por ciento y eliminar la indemnización por despido con 54 por ciento de preferencia.

En ese sentido, dichas respuestas parecen ir en contra de la opinión sobre los efectos de la reforma, ya que la parte medular de estos cambios legales para generar mayores opciones de trabajos son aquellas mencionadas por la población como muy eficaces. Esto refleja el desconocimiento por parte de las personas de los alcances de los cambios legislativos en ésta y en otras materias (véase la gráfica 3.24).



GRÁFICA 3.24

POR FAVOR, DÍGAME QUÉ TAN EFICACES CONSIDERA LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN NUESTRO PAÍS



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 11 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



TRABAJO DECENTE Y SINDICATOS

Otro de los ejes más importantes de la reforma fue la inclusión del concepto de trabajo decente en la LFT, definición que fue propuesta por la OIT a principios de los años noventa como “el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social” (OIT, 1999: 4). Este concepto se refiere al conjunto de oportunidades y capacidades que los individuos tienen derecho de alcanzar en la sociedad para acceder a la equidad, la libertad, la seguridad y la dignidad, un conjunto de derechos sociales cuya responsabilidad real es de la sociedad (Gálvez *et al.*, 2011: 81).

CUADRO 3.4

ÍNDICE DE TRABAJO DECENTE EN 2006 Y 2007

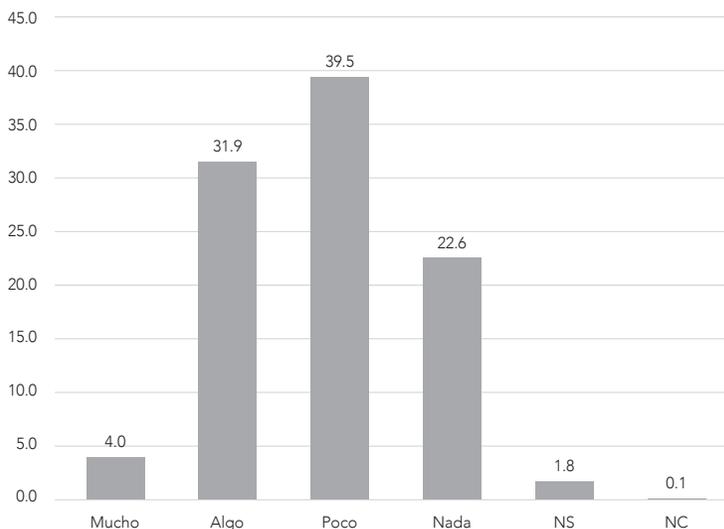
ÍNDICE	VALOR	VALORACIÓN
Subíndice de seguridad en el mercado de trabajo	0.44	Medio
Subíndice de seguridad en el empleo	0.14	Muy bajo
Subíndice de seguridad profesional	0.44	Medio
Subíndice de seguridad en el trabajo	0.39	Bajo
Subíndice de seguridad en la formación profesional	0.34	Bajo
Subíndice de seguridad de ingresos	0.27	Bajo
Subíndice de representación	0.21	Bajo
Índice de trabajo decente	0.32	

Fuente: M. Alatríste (2009: 74).

Sin embargo, medir dicho conjunto de capacidades y oportunidades es bastante complejo y en algunos casos puede ser incluso subjetivo. Por esto, retomando a Alatríste (2009), se puede decir que en México lograr que el trabajo sea digno será una tarea muy difícil ya que, como lo muestra el cuadro 3.4, en 2006 buena parte de las características que se consideran para tener un empleo decente está en un nivel medio o bajo.

GRÁFICA 3.25

EN SU OPINIÓN, ¿EN MÉXICO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SE RESPETAN?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 12 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

En consecuencia, se consultó a los encuestados sobre el respeto a los derechos de los trabajadores. La mayoría considera que en México se respetan poco o nada los derechos de trabajadores (62.1 por ciento), mientras que sólo 4 por ciento considera que se respetan mucho (véase la gráfica 3.25).

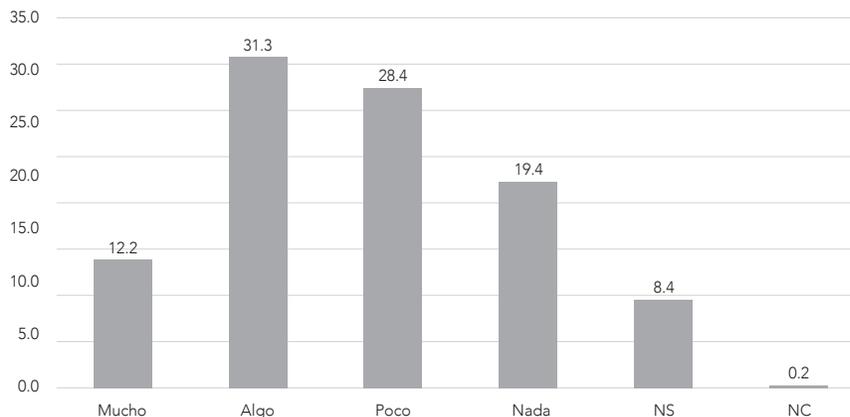
Una de las instituciones que fueron creadas para la búsqueda de protección de dichos derechos es el sindicato, el poder colectivo de los trabajadores para ejercer presión frente a un poder mayor, como son las empresas y en general cualquier tipo de patrón. Sin embargo, en años recientes, ha crecido el descrédito de estas instituciones ante la población general. Por tal motivo, se consultó a los entrevistados qué tan necesarios resultan los sindicatos; la respuesta señalada en la gráfica 3.26 fue dividida con una posición positiva de 43.5 por ciento, mientras que 47.8 tiene una opinión negativa.





GRÁFICA 3.26

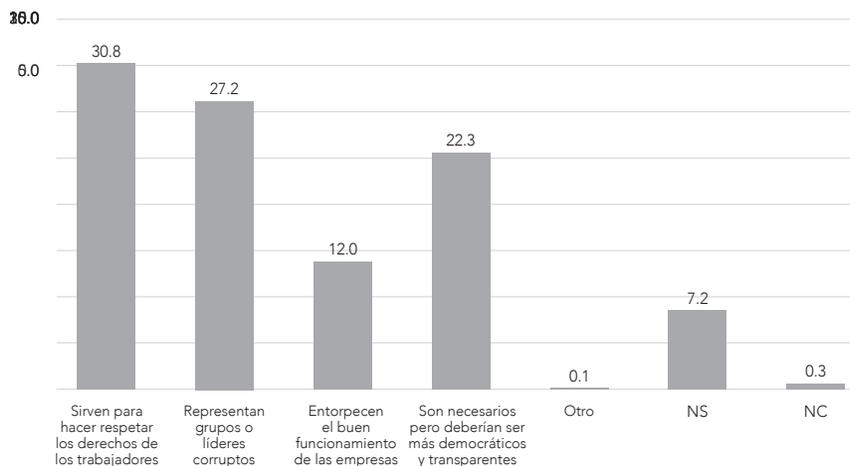
EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN NECESARIOS SON LOS SINDICATOS?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 23 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 3.27

EN SU OPINIÓN, LOS SINDICATOS...



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 24 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

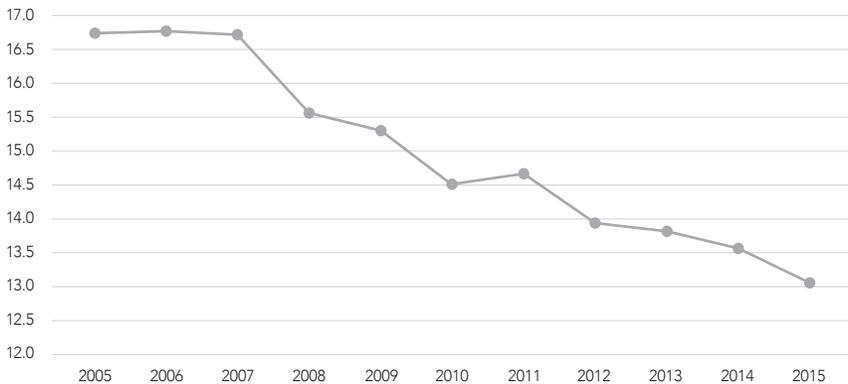


Lo anterior está en concordancia con la opinión de los entrevistados respecto a la utilidad de los sindicatos, ya que 30.8 por ciento indica que sirven para que se respeten los derechos de los trabajadores y 27.2 por ciento para representar a líderes corruptos (véase la gráfica 3.27).

Sin embargo, 22 por ciento de la población cree que son necesarios pero deberían volverse más transparentes, y en ese sentido la reforma de 2012 abonó para que tanto la elección de sus dirigentes como la rendición de cuentas de los sindicatos, en materia contable y financiera, esté por escrito en sus estatutos, de ahí que darle seguimiento al cumplimiento de dicha norma será de gran importancia para revertir la mala opinión que se han ganado estas instituciones y, por ende, para evitar la disminución de trabajadores que se afilian para poder proteger sus derechos laborales.

GRÁFICA 3.28

**PORCENTAJE DE OCUPADOS SUBORDINADOS
QUE SE ENCUENTRAN EN UN SINDICATO
(PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO)**



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2015).

Como se puede observar en la gráfica 3.28, el porcentaje de afiliación a sindicatos ha ido disminuyendo en los últimos nueve años; en 2005 era cercano a 17 por ciento, y en el primer trimestre de 2015 tal proporción disminuyó 13 por ciento. Ésta es una tendencia que no sólo afecta a México, sino a diversos países, incluso a aquellos con gran tradición de sindicatos, como el caso de diversos países europeos (Fujii, 2011).



SUBCONTRATACIÓN

La subcontratación o, como se le conoce en inglés, *outsourcing* se refiere a cuando una empresa recurre a otra para que esta última realice ciertas actividades que se relacionan con los servicios prestados por la primera para producir un bien o tarea específica ahorrando costos. En ese sentido, el concepto es frecuentemente utilizado en economía internacional para el caso en el que empresas producen ciertas partes de su proceso productivo en diferentes países para así reducir sus costos.

La contratación de trabajadores en esta modalidad al interior de un país ha generado un problema, ya que esta figura se ha utilizado para evadir responsabilidades en materia de derechos de trabajadores y en específico de la contratación de seguridad social de los mismos (Silva, 2010). De ahí que haya surgido la necesidad de legislar respecto de la materia laboral de dichas relaciones contractuales entre empresas, pues sin ello esta modalidad “precariza el empleo; lo hace altamente inestable, baja el nivel de las remuneraciones y de la protección frente a la seguridad social y laboral” (Echeverría, 1997). Esta última conclusión se funda en el hecho de que el contratante podría disponer y prescindir de empleo sin tener que preocuparse por las restricciones que hay sobre el despido por parte de empleadores o los costos de contrataciones de mano de obra al registrarlos en la seguridad social.

Por otro lado, se genera un efecto también nocivo para los trabajadores que no están subcontratados, al presionar a la baja los salarios de éstos, por la opción que tienen las empresas de acudir a esta fuente de trabajo con menores costos asociados, además de volver empleos formales de contratación indefinida en empleos temporales. Adicionalmente algunos autores señalan que los impactos en términos de poder de negociación de los trabajadores y sindicatos son negativos (Uriarte y Colotuzzo, 2009).

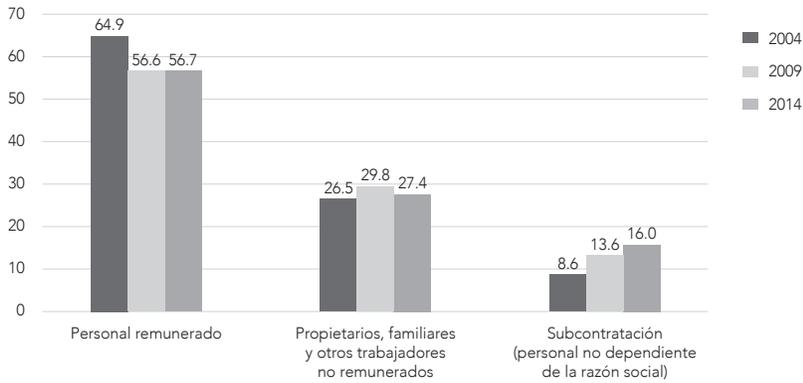
Este fenómeno se ha extendido en los últimos años en México; de acuerdo con cifras del INEGI, en 2004 se encontraban contratados en esta modalidad 1.9 millones de personas mientras que 10 años después, en 2014, el personal ocupado con este tipo de contrato llegó a casi 4.8 millones, en términos relativos pasó de representar 8.6 por ciento del personal ocupado a 16 por ciento (véase la gráfica 3.29).

Dentro del cuestionario, se solicitó a la población que indicara si se encontraba contratado por la empresa en la que trabaja o por una distinta.

Como se muestra en la gráfica 3.30, bajo esta modalidad de contratación se encuentra 8 por ciento del personal asalariado, que en términos de la población ocupada de la muestra representa sólo 4.2 por ciento.

GRÁFICA 3.29

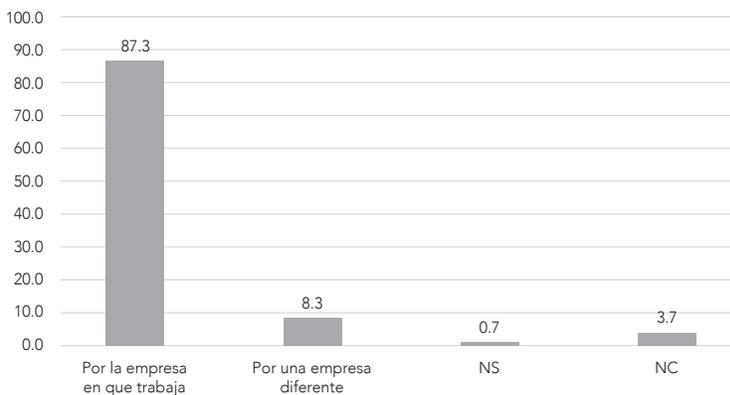
**PERSONAL OCUPADO SEGÚN FORMA DE CONTRATACIÓN
(PORCENTAJES)**



Fuente: elaboración propia con base en censos económicos del INEGI.

GRÁFICA 3.30

¿USTED ESTÁ CONTRATADO POR LA EMPRESA O LA INSTITUCIÓN EN LA QUE TRABAJA O POR UNA EMPRESA DIFERENTE?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 33 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.





De acuerdo con los autores referidos anteriormente, la subcontratación genera precarización del empleo, en ese sentido se calculó el salario promedio de las personas bajo esta modalidad, el cual ascendió a \$3 074 pesos mensuales, 4.5 por ciento menor que el ingreso promedio de la población ocupada (\$3 216.5). Los sectores donde se concentra este tipo de contratación, señalados en el cuadro 3.5, son el comercio (30.6 por ciento), la construcción (27.5 por ciento) y la producción de energía eléctrica (11.8 por ciento).

CUADRO 3.5

PERSONAL OCUPADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBCONTRATACIÓN
(PORCENTAJES)

SECTOR	%
Energía eléctrica	11.8
Construcción	27.5
Manufactura	10.0
Comercio	30.6
Servicios educativos	6.8
Servicios de salud	1.1
Servicios culturales y deportivos	1.9
Servicios de alojamiento y preparación de bebidas	2.9
Servicios corporativos	6.6
No sabe	0.8

Fuente: elaboración propia con base en *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 28 y 33 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Finalmente, si se compara el porcentaje de personas ocupadas, según el tipo de contrato, con las que trabajan para una empresa distinta (cuadro 3.6 y gráfica 3.30), se observa que el contrato temporal es la forma predominante de contratación, con 44.4 por ciento, mientras que el contrato más estable, que es el de base o por tiempo indefinido, representa solamente

27.2 por ciento. Otro aspecto que refleja en gran medida la calidad del empleo es el acceso a la seguridad social; en esta modalidad 53.6 por ciento de las personas se encuentran cotizando a algún esquema de seguridad social en contraste con la población ocupada de la muestra que lo hace en 58.3 por ciento.

CUADRO 3.6

PERSONAS OCUPADAS POR TIPO DE CONTRATO Y ACCESO
A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA MODALIDAD DE SUBCONTRATACIÓN
(PORCENTAJES)

TIPO DE CONTRATO				ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL	
BASE O INDEFINIDO	TEMPORAL	POR OBRA	SIN CONTRATO	COTIZA EN LA SEGURIDAD SOCIAL	NO COTIZA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
27.2	44.4	14.0	14.5	53.6	46.4

Fuente: elaboración propia con base en *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 33 y 34 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

CONCLUSIONES

En este capítulo se ha visto que para 96 por ciento de la población la principal causa que da lugar al desempleo es la marcha de la economía. La importancia de tener y conservar un empleo es muy alta en la percepción social, pues 98 por ciento de los encuestados lo que más valoraron de un puesto de trabajo es que sea estable y seguro, por encima de que proporcione altos ingresos.

En cuanto a la reforma laboral de 2012, sólo uno de cada cuatro encuestados consideró que ha producido mejoras en el mercado de trabajo mexicano.

La población considera que la vigencia del Estado de derecho es endeble en materia laboral, pues, en opinión de 62.1 por ciento, los derechos de los trabajadores se respetan poco o nada.

Esta situación de fragilidad en el ejercicio de los derechos constitucionales y legales del trabajo, en buena medida, se explica por la caída de las tasas de sindicalización en México, producto del crecimiento de la informa-





lidad pero también de la subcontratación. Sin embargo, la buena valoración de los sindicatos no es muy extendida, pues sólo son bien aquilatados por 42.5 por ciento de la población, mientras que 47.8 por ciento tiene una opinión negativa sobre estas organizaciones gremiales. Así, 30.8 por ciento piensa que los sindicatos sirven para hacer valer los derechos de los trabajadores, pero 27.2 por ciento opina que protegen a líderes corruptos.

Las relaciones laborales son asimétricas entre el empleador y el trabajador, de ahí que en el mundo, durante los siglos XIX y XX, hayan avanzado las legislaciones para proteger a los trabajadores y se reconociera la importante función social de los sindicatos. En las décadas recientes, sin embargo, la tendencia es contraria: las obligaciones patronales establecidas en la ley se reducen y se debilita la organización de los trabajadores, con el resultado de la caída de la contribución de los salarios al producto total de la economía y el aumento de la desigualdad.

En México, la agenda del bienestar y de la equidad, inequívocamente, pasa por los temas de la calidad en el empleo, la mejoría sustantiva de los salarios reales y la construcción de un sindicalismo genuino.

INFORMALIDAD



Durante muchos años el pensamiento imperante consideró a la informalidad como un fenómeno pasajero en los países en desarrollo, que tendería a desaparecer en la medida que el crecimiento económico multiplicara las fuentes de empleo en el sector formal, que absorbería gradualmente a la fuerza de trabajo empleada en tareas de muy baja productividad, tanto en el sector agropecuario como en el medio urbano. Bastaba así con una tasa de crecimiento alta y sostenida para que el desarrollo económico terminara con el fenómeno de la informalidad.¹

Este punto de vista influyó de manera determinante en la ausencia de una estrategia política respecto al empleo informal durante varios decenios. Sin embargo, el crecimiento persistente del fenómeno de la informalidad —que se ha convertido en la principal fuente de trabajo en el país— vino a cuestionar muchos de los supuestos que existían sobre la naturaleza temporal de este fenómeno. De hecho, la expansión de las diversas modalidades del trabajo informal se ha mantenido, tanto en periodos de contracción como en los de crecimiento de la actividad económica.

¹ Buena parte de la argumentación en este apartado sobre la informalidad y qué la explica se debe al trabajo de Murayama y Samaniego (2011).



EL DEBATE SOBRE LA INFORMALIDAD

Aun cuando existe consenso en torno a que el fenómeno de la informalidad no es algo meramente residual o pasajero y que amerita la adopción de políticas económicas y sociales explícitas destinadas a frenar su crecimiento y sacar de las condiciones de precariedad y muy baja productividad e ingresos a quienes actualmente constituyen el mundo de la informalidad, los enfoques distintos sobre el origen del fenómeno, las causas de su expansión reciente y las medidas de carácter económico y social para hacerle frente son diversos.

La premisa es que un trabajador es libre para optar entre un puesto de trabajo formal y uno informal, pero esa elección no está abierta con frecuencia en el mercado de trabajo en México. Para que tal elección fuera posible, todo trabajador debería de tener ante sí tanto una oferta de trabajo formal como una en el sector informal. No es el caso.

Esa premisa, aunque poco realista, puede encontrar sustento teórico en la explicación sobre el funcionamiento del mercado de trabajo que brinda la versión básica de la escuela neoclásica de economía. Esa teoría explica la decisión de emplearse de un individuo de la siguiente manera: él puede optar por trabajar cierto número de horas o no trabajar, y su decisión dependerá de sus "preferencias" entre "trabajo" —que proporciona ingresos para comprar bienes— y "ocio" —las actividades que se pueden hacer si no se trabaja, como estudiar, cuidar a los hijos, ejercitarse, descansar, etc.—. Si sube el salario, el individuo tendrá más estímulos para trabajar, de forma que aumenta su "preferencia" por el trabajo. Si, en cambio, el salario es bajo o cae, tendrá menos motivos para trabajar, lo que incrementa su "preferencia" por el ocio. En su versión más pura, esta teoría concibe que todo aquel que no trabaja es porque así lo decide, porque tiene una alta preferencia por el ocio y, en ese sentido, todo desempleo es voluntario, lo cual es erróneo porque en la realidad es claro que existe desempleo involuntario porque la mayoría de la gente no puede vivir sin los ingresos de su trabajo.

Un error similar ocurre con la tesis que supone que el ser trabajador informal se debe a una decisión individual, que asume que los trabajadores en México pueden optar libremente entre un empleo formal y uno informal; pero, así como el desempleo no es voluntario, tampoco lo suele ser la informalidad laboral.



Si la dicotomía entre empleo formal e informal se construye alrededor del hecho de que el trabajador esté afiliado al IMSS, es decir, que cuente con un contrato como asalariado, es preciso considerar que ese contrato tiene dos partes: empleado y empleador. Los empleadores, y no el trabajador, con frecuencia inducen contrataciones disfrazadas en las que no otorgan contratos porque son renuentes a aceptar el conjunto de obligaciones que la ley le impone a todo patrón: pago regular, vacaciones, horarios establecidos, etc. Cada vez abundan más los trabajadores subordinados sin contrato, los miles de profesionistas que trabajan para una sola empresa y cobran por honorarios como prestadores de servicios y no como asalariados. Por tanto, el no tener un contrato no es una decisión exclusiva del trabajador, es más una decisión de quien contrata que del contratado.

Por otra parte, los beneficios del empleo formal sobre uno informal no sólo se reducen al acceso a la salud, sino que implican tener derecho a bajas por maternidad, por accidente laboral o por enfermedad; un empleo formal también brinda mayor estabilidad en el puesto, permite aspirar a una pensión, ofrece trabajar bajo techo y no en la calle, y un largo etcétera.

Una deficiencia común en quienes identifican a la informalidad como fruto de la voluntad individual es que entienden la decisión de emplearse sólo desde el punto de vista de lo que en economía se llama la oferta de trabajo, es decir, únicamente como una decisión del trabajador que ofrece su fuerza de trabajo, el cual eventualmente preferiría una ocupación en el sector informal para no pagar las contribuciones de la seguridad social. Pero ese enfoque no toma en cuenta la decisión de quien contrata, del empleador, ni tampoco considera la escasez de puestos de trabajo formales. Esta omisión se traduce, posteriormente, en ignorar que la dinámica macroeconómica influye en la realidad que se pretende estudiar.

Por lo anterior, es preciso que los análisis que se propongan entender las causas de la informalidad trasciendan la esfera propiamente microeconómica. En este sentido, hay estudios que demuestran que el bajo nivel de desempeño macroeconómico y el escaso peso de la inversión total en la economía son los factores que explican la baja productividad y la presencia de la informalidad, y no a la inversa. Por ejemplo, Ros (2011) concluye que “Un análisis de las causas del bajo crecimiento de la economía mexicana sugiere que buena parte de la agenda de política económica para el crecimiento debe concentrarse en la reforma de la política macroeconómica”.



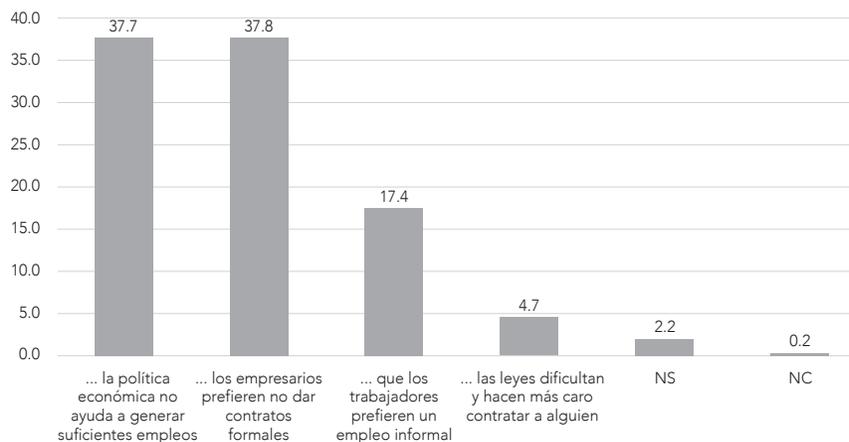
De lo mencionado puede desprenderse que hay que buscar los problemas del empleo en México no en la política social —cuya cobertura y efecto real aún hay que discutir a fondo—, sino en la económica, que influye en el bajo crecimiento económico que padece el país.

LA OPINIÓN SOBRE LAS CAUSAS

Pero más allá de la discusión teórica a la que hemos aludido, conviene conocer cuál es la opinión de los mexicanos sobre la informalidad laboral y sus causas. En ese sentido, se inquirió a los entrevistados sobre las razones para que poco menos de dos terceras partes de la población trabaje en empleos informales. Solamente 17.4 por ciento de la población respondió que se debe a que los trabajadores prefieran este tipo de ocupaciones, mientras que 75 por ciento responsabiliza a la política económica del gobierno y a los empresarios por no generar suficientes fuentes de trabajo formales.

GRÁFICA 4.1

EN MÉXICO 60 POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES LABORA EN LA INFORMALIDAD. EN SU OPINIÓN, ESTO SE DEBE A QUE...



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 13 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



Este tipo de respuestas contrastan de manera fehaciente con hipótesis ligadas al análisis del mercado de trabajo neoclásico, en las que el sector informal “debe ser visto como parte de un sector voluntario de pequeñas empresas similar al de los países avanzados que, debido a la laxidad de la aplicación de los códigos de trabajo, entre otros, puede elegir el grado de participación óptimo en las instituciones formales” (Maloney, 2004: 1173) o como el caso de Hart (1973), para el cual el sector informal no es necesariamente malo y que establece como las razones de ser del sector informal los siguientes comportamientos:

- Mujeres dejan empleos formales de tiempo completo para poder equilibrar las tareas del hogar y de su trabajo,
- Las microempresas que no tienen intenciones de crecer y, por ende, respetar las instituciones de la sociedad civil.
- Microempresarios que son desincentivados por los requerimientos del gobierno para formar una empresa formal.
- Empresas que evaden impuestos o regulaciones obligatorias porque la aplicación de la norma es débil, o que prefieren no registrar a todos los trabajadores en la seguridad social porque hay una carga regulatoria excesiva.
- Trabajadores que no pueden encontrar un empleo formal, especialmente los jóvenes y adultos mayores.
- Aquellos trabajadores que dejan el sector formal de manera voluntaria para emprender micronegocios, ganar más dinero y dejar de pagar las contribuciones a la seguridad social.

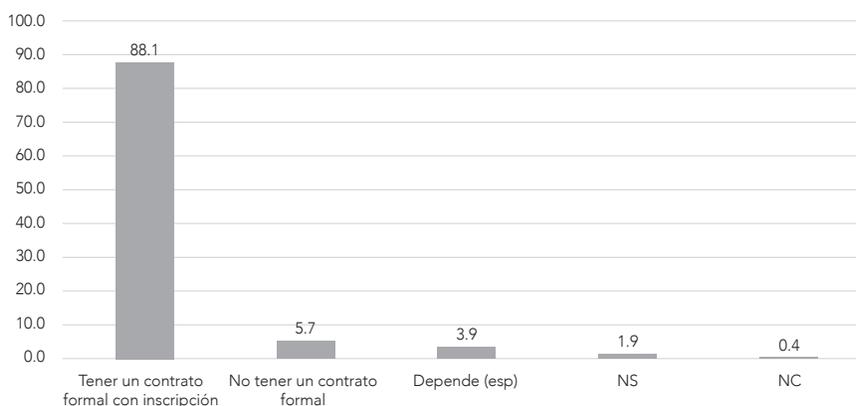
De acuerdo con esta última “razón de ser”, se preguntó a los encuestados si preferirían tener un contrato formal con inscripción y pago de cotizaciones al IMSS o ISSSTE, o no tener un contrato formal y, por tanto, la falta de inscripción y pago de cotizaciones al IMSS o ISSSTE; 88 por ciento de los mismos elegiría tener un contrato formal, aún cuando esto implicará recibir un sueldo menor al tener que pagar las contribuciones a la seguridad social (véase la gráfica 4.2). Únicamente cinco de cada cien personas querrían de forma voluntaria un contrato informal; es así que la explicación ortodoxa sobre el mercado de trabajo, en la que los empleados eligen su empleo en



función de la utilidad esperada del mismo queda rechazada. Si esta afirmación fuera correcta, tendríamos que ver al menos seis personas de cada 10 que elegirían el contrato precario para que esta actitud fuera una justificación adecuada de la existencia del empleo informal.

GRÁFICA 4.2

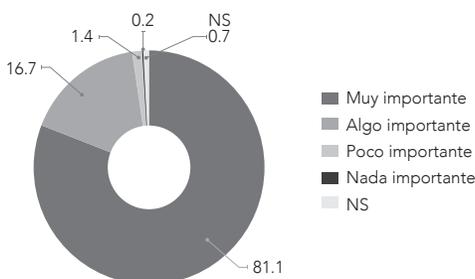
PREFERENCIAS SOBRE CONTRATO FORMAL O INFORMAL



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 21 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 4.3

¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES PARA USTED LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN UN EMPLEO?

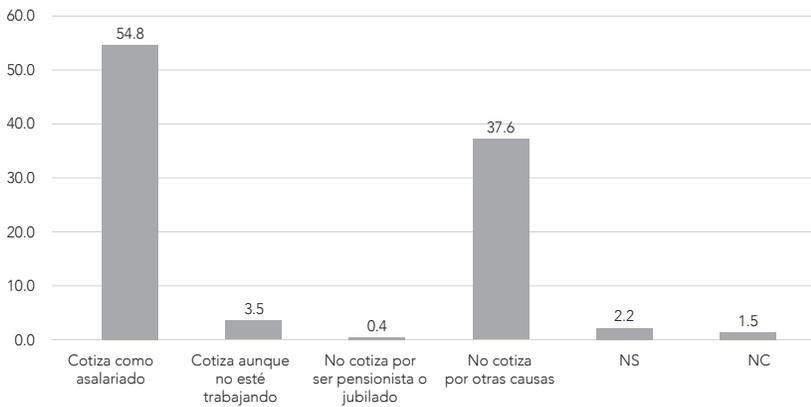


Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 18 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Para reafirmar esta posición, se le solicitó a los encuestados que dijeran qué tan importante es para ellos que un empleo sea estable y seguro: 81.1 por ciento lo considera de la mayor relevancia, mientras que 16.7 por ciento opina que es algo importante; es decir, casi la totalidad de los encuestados opina que la estabilidad y seguridad es trascendental cuando buscan empleo.

GRAFICA 4.4

EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD SOCIAL,
¿EN CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES SE ENCUENTRA USTED?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 43 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Por otro lado, uno de los factores que definen el empleo informal es si los trabajadores cuentan con acceso a instituciones de seguridad social; en ese sentido se preguntó a los trabajadores asalariados de nuestra muestra si cotizaban en algún esquema. El resultado fue que 58.7 por ciento de los remunerados lo hace, mientras que 37.6 por ciento no cotiza por razones diferentes de estar pensionado o jubilado.

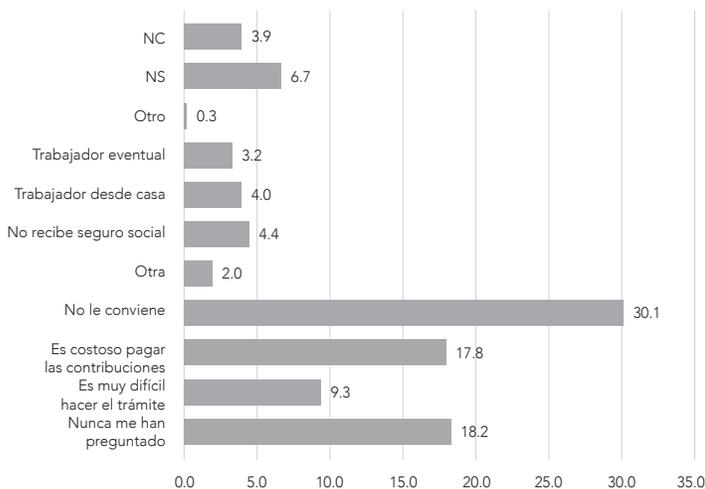
Al cuestionar a las personas que no cotizan las razones precisas sobre su situación, se encontraron diversidad de posiciones: de cada 10 asalariados, tres no lo hacen porque no les conviene, dos porque no les han preguntado, dos porque es costoso pagar las contribuciones y uno porque es muy difícil hacer el trámite.





GRÁFICA 4.5

¿POR CUÁL DE LAS SIGUIENTES RAZONES
USTED NO COTIZA A LA SEGURIDAD SOCIAL?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 44 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

CONCLUSIONES

Entonces decimos que 75.5 por ciento de los encuestados atribuye la informalidad laboral a decisiones de los empleadores y a la política económica gubernamental. Por lo contrario, sólo 22.1 por ciento considera que son las decisiones de los trabajadores y las dificultades legales las que dan lugar a la alta tasa de ocupación informal en México.

En concordancia con lo anterior, nueve de cada 10 encuestados declaran que prefieren tener un empleo formal a uno informal. Asimismo, ocho de cada 10 valoran, sobre todo, la estabilidad en el empleo.

Estas cifras demuestran hasta qué punto carece de soporte el argumento de que en México ha crecido la informalidad como producto de decisiones individuales, que buscan maximizar el ingreso a corto plazo. Una vez más, es la situación macroeconómica y estructural la que acaba condicionando el tipo de empleo al que se puede acceder.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN EL EMPLEO



EDUCACIÓN Y EMPLEO

El progreso de las sociedades está cada vez más relacionado con las destrezas y el nivel de conocimiento de los individuos que las conforman y, por esto, la capacitación, el adiestramiento y la educación en general devienen en el núcleo de los activos para el desarrollo. En virtud de lo anterior, los estudiosos de la economía han conferido en diversos momentos especial atención al asunto educativo y a sus efectos en la generación y distribución del producto.

El interés por entender la vinculación entre educación y empleo se encuentra desde Adam Smith con su teoría del capital humano contenida en *La riqueza de las naciones*. Para Smith, en el proceso educativo se generan capacidades susceptibles de crear beneficios que podrían ser equiparables con los que produce una máquina cara, los cuales a su vez devendrían en ingresos mayores para aquellos que hubiesen adquirido tales habilidades. Este planteamiento dio origen a la teoría, de corte macroeconómico, del capital humano, que a su vez sirvió a Smith para proporcionar una vertiente de su explicación sobre las diferencias salariales. En sus palabras...



Cuando se construye una máquina muy costosa, se espera que la operación, la actuación extraordinaria de la misma, hasta su total amortización, repondrá el capital invertido y procurará, por lo menos, el beneficio corriente. Un hombre educado a costa de mucho trabajo y de mucho tiempo, en uno de aquellos oficios que requieren una pericia y destreza extraordinarias, se puede comparar con una de esas máquinas costosas. La tarea que él aprende a ejecutar hay que esperar le devuelva, por encima de los salarios usuales del trabajo ordinario, los gastos completos de su educación y, por lo menos, los beneficios correspondientes a un capital de esa cuantía.

Añade que “La educación es más larga y costosa en las profesiones liberales y en las artes que exigen una gran habilidad. Por tanto, la retribución pecuniaria de los pintores, escultores, abogados y médicos debe ser mucho más liberal, y así lo es en efecto” (Smith, 1987: 99-100).

Ya en la segunda mitad del siglo XX, la teoría del capital humano tuvo amplia difusión a partir de que Theodore Schultz, al tomar posesión como presidente de la Asociación Norteamericana de Economistas, pronunció el discurso *Inversión en capital humano* y más aún cuando, para 1964, Becker publicó el libro *Human Capital*. Así se hacía evidente la preocupación renovada de los economistas sobre el papel de la educación y, en particular, del nivel superior en el proceso de desarrollo, razón por la cual se considera que la vertiente moderna de la teoría referida nació en Chicago en aquella década.

Otras corrientes teóricas dentro de la economía también consideran la importancia positiva de la educación sobre el crecimiento y el empleo, pero sin desligar el análisis del mercado de trabajo del desempeño estructural del aparato productivo, tal es el caso del institucionalismo y la corriente keynesiana. En estas perspectivas no neoclásicas, los elementos estructurales y de la demanda de trabajo —es decir, el papel de las empresas— tienen especial relevancia en la explicación de los niveles de empleo, además de que se incluyen elementos referidos a la negociación entre agentes económicos para determinar los salarios. En otras palabras, no se concede un papel unívoco a la educación para definir la posibilidad de inserción de los individuos en el mercado de trabajo ni las remuneraciones que obtendrán los mismos.

Puede decirse que hay un consenso general —entre los economistas, pero que los rebasa y por ello es tan valorada en el conjunto de la socie-

dad— alrededor de los beneficios que genera la educación al producir externalidades positivas para la actividad económica y las demás esferas del quehacer social.

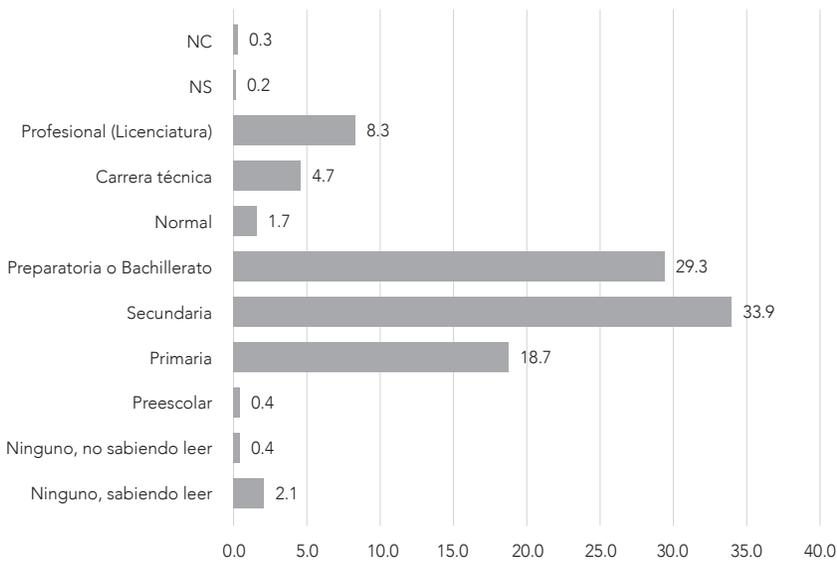
EL PERFIL EDUCATIVO DE LOS ENCUESTADOS

La población encuestada muestra alto grado de alfabetización, pues sólo 0.4 por ciento de la misma no sabe leer; 18.7 por ciento cuenta con la primaria como máximo grado de estudios, mientras que poco más de un tercio tiene al menos nueve años de estudio al contar con secundaria terminada. Tres de cada 10 personas estudiaron el bachillerato y 14.7 por ciento estudios de licenciatura o similar. En suma, seis de cada 10 encuestados cuentan con secundaria o bachillerato concluidos (véase la gráfica 5.1).



GRÁFICA 5.1

¿CUÁL ES SU NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS?



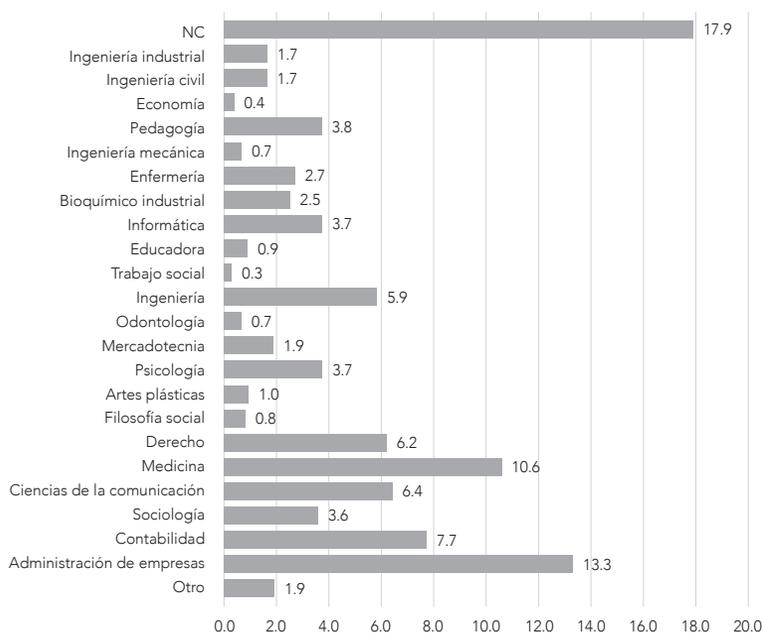
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 67 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



A las personas que cuentan con estudios superiores se les preguntó qué carrera universitaria cursaron (véase la gráfica 5.2). Las más mencionadas fueron Administración de Empresas (13.3 por ciento), Medicina (10.6 por ciento), Contabilidad (7.7 por ciento), Ciencias de la Comunicación (6.4 por ciento), Derecho (6.2 por ciento) e Ingeniería (5.9 por ciento). Este resultado es coincidente con lo que arrojan las cifras de matriculación por carrera en la educación superior desde hace décadas (Murayama, 2009), en el sentido en que hay una alta concentración de profesionistas en las llamadas profesiones liberales —derecho, medicina, ingeniería—, mientras que las llamadas ciencias duras siguen siendo una opción muy poco atractiva para el grueso de los jóvenes que ingresan en la universidad.

GRÁFICA 5.2

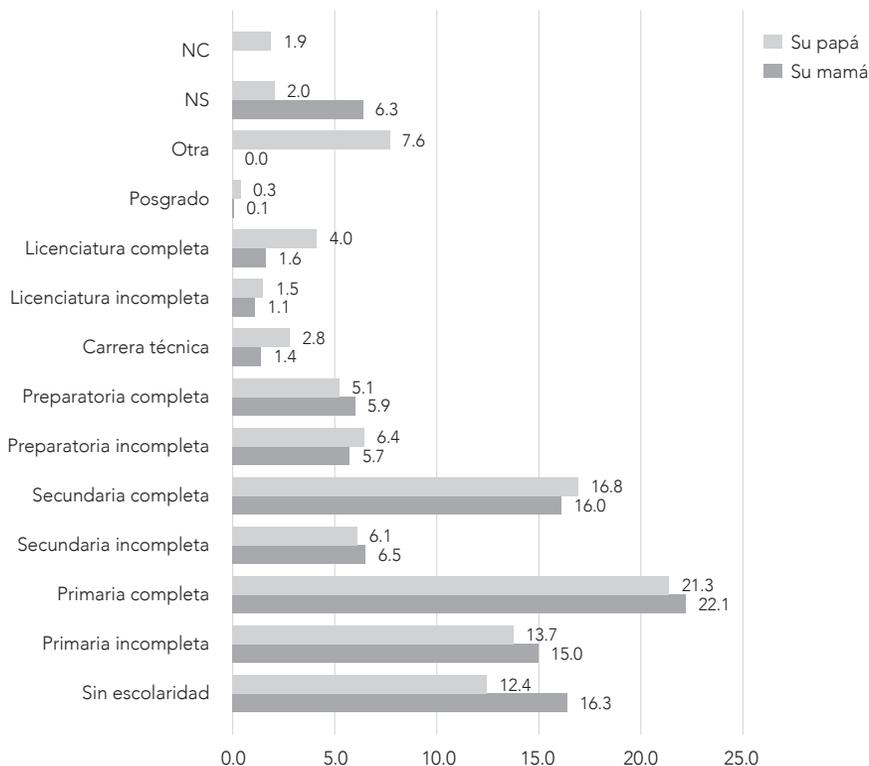
¿QUÉ CARRERA ESTUDIÓ EN LA UNIVERSIDAD?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 67a de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 5.3

¿HASTA QUÉ AÑO Y QUÉ GRADO DE LA ESCUELA ESTUDIARON SUS PADRES?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 68 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Por otra parte, se consultó a los encuestados acerca del máximo grado de estudios alcanzados por sus padres. En promedio la población de la muestra estudió 3.8 años más que sus ascendientes. En la gráfica 5.3 se observa que 53.3 por ciento de los padres y 59.9 por ciento de las madres de los encuestados no concluyeron la secundaria; 77.9 por ciento de los encuestados (véase la gráfica 5.1) tiene secundaria concluida o más. Es relevante reconocer este avance en los años de escolaridad de los mexicanos en una generación. Esto sugeriría, tomando en cuenta los postulados de la teo-





ría del capital humano, que las condiciones laborales y salariales de los mexicanos de hoy serían sustancialmente mejores que las de sus padres, pero, como se ha establecido en capítulos anteriores, no es el caso.

De los datos de la gráfica 5.3 también se desprende que las madres de los encuestados, con mayor frecuencia que los padres de los mismos, no tuvieron escolaridad; abandonaron la primaria o la secundaria sin concluir las. La brecha educacional por género se ha reducido en México en las últimas décadas y ese esfuerzo nacional debería ser aprovechado por la economía para la incorporación al mercado laboral de la mujer en condiciones de mayor igualdad que los varones.

INFRAEDUCACIÓN Y SOBREENCACIÓN

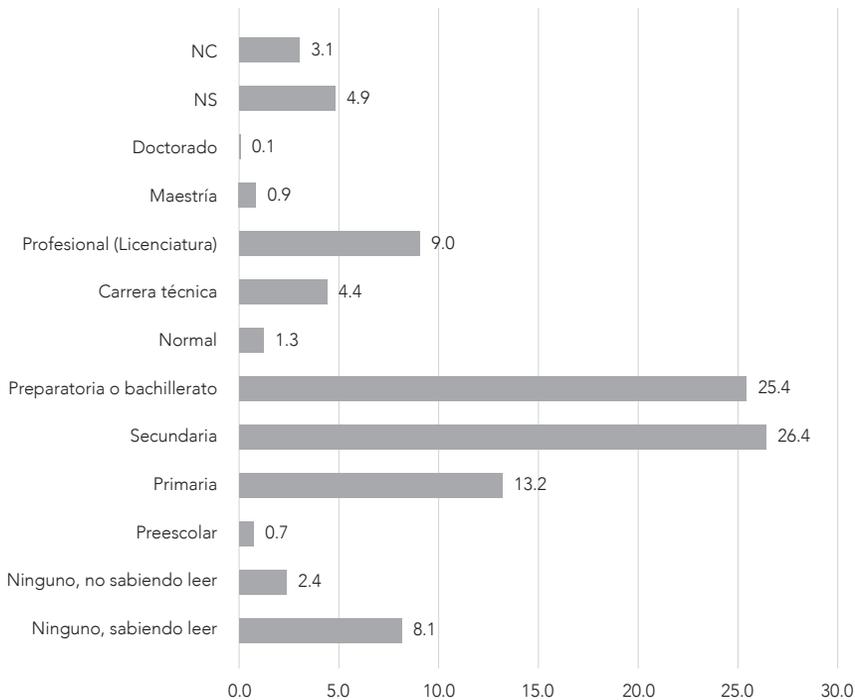
Habiendo establecido el nivel educativo de las personas que respondieron el cuestionario, se les consultó también sobre los estudios que consideran necesarios para poder desempeñar su trabajo. Resalta el hecho de que menos de 15 por ciento opine que se requiere tener una licenciatura, y que cuatro de cada 10 señalen que para desempeñar su trabajo baste con primaria o secundaria. De estos resultados no se desprende la existencia de problemas de armonía entre las características educativas de la oferta y la demanda de trabajo. Dicho de otra forma, 21.6 por ciento de los encuestados (véase la gráfica 5.1) tiene estudios de primaria o menos, pero 24.4 por ciento considera que para realizar su trabajo se necesita primaria o menos. Desde este punto de vista, hay cierta “sobreencaación” de la fuerza de trabajo en México respecto al empleo que se desempeña. Esta evidencia contradice la noción de que uno de los problemas frecuentes en el mercado laboral es la falta de preparación de los trabajadores frente a los requerimientos de los puestos de trabajo. El hecho de que los trabajadores consideren que incluso se necesita menos preparación que la que tienen para desempeñar sus ocupaciones refleja la mala calidad de los puestos de trabajo que, en promedio, se generan en el país.

La falta de armonía entre los requerimientos de los puestos de trabajo respecto a las calificaciones de los trabajadores se conoce en la literatura como desajuste educativo o *mis-match* (Murayama, 2000). Este desajuste

puede ser ya sea por déficit de calificaciones de los trabajadores frente al empleo que desempeñan —que es cuando se está ante una situación de infraeducación— o bien por un exceso de calificaciones —lo que se conoce como sobreeducación—, que es cuando un trabajador calificado realiza tareas que no requieren de las habilidades y conocimientos con que cuenta el empleado.

GRÁFICA 5.4

¿QUÉ NIVEL DE ESTUDIOS CREE USTED QUE ES EL MÁS ADECUADO PARA REALIZAR EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD (O PARA EL ÚLTIMO QUE DESEMPEÑÓ, SI AHORA NO TRABAJA)?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 65 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Ahora, para medir el grado de desajuste entre educación y empleo hay al menos tres tipos de acercamientos (OCDE, 2007):





1. Normativo. Asume una correspondencia entre la educación y las calificaciones laborales. Es una medida usada frecuentemente en la literatura, utilizando el sistema de clasificaciones ocupacionales para establecer una liga entre el nivel educativo y el de calificación.
2. Estadístico. Consiste en observar la correspondencia entre educación y trabajo. Asumiendo que todos los individuos, cuyo nivel educativo, medido por los años de escolaridad, excede el nivel promedio nacional por arriba de una desviación estándar, están sobrecalificados. Las normas de sobrecalificación implican que se pueda comparar y clasificar a dos individuos contra un criterio de éxito en el mercado de trabajo. Por ejemplo, un individuo que obtenga un salario de dos tercios por debajo que personas con un nivel más bajo educativo se considera como sobrecalificado.
3. Autodeclarada. Consiste en compilar la opinión del individuo sobre si su trabajo tiene un correlativo con su educación, preguntándolo de forma directa o mediante cuestionamientos sobre los prerrequisitos de su empleo.

En este caso, debido al tipo de información que se recopiló en el cuestionario, se seguirá el tercer marco para obtener un indicador que nos permita definir el nivel de sobrecalificación o subcalificación de la fuerza de trabajo. De acuerdo con Muñoz (2001), se puede obtener un indicador confiable de sobrecalificación o infraeducación, utilizando el nivel de escolaridad de los trabajadores medido en años de estudios, contra el nivel de estudios que el trabajador cree que se requiere para poder efectuar su trabajo. Para ello, se toma la respuesta de la pregunta 65 y se convierte el nivel de escolaridad en años de estudio, por ejemplo, el nivel primaria corresponde a seis años de estudio, mientras que el nivel doctorado corresponde a 21 años de estudio.

El cuadro 5.1 da cuenta del ejercicio realizado y permite concluir que hay una infraeducación en 19.2 por ciento de los casos. Por otro lado, 56 por ciento de los trabajadores tienen una educación adecuada para las labores que realizan. La sobreeducación se presenta en uno de cada cuatro trabajadores (24.8 por ciento).

CUADRO 5.1**NIVEL DE CALIFICACIONES EN POBLACIÓN OCUPADA**

NIVEL DE CALIFICACIÓN	RANGO (DIFERENCIA EN AÑOS)	% DE LA POBLACIÓN QUE TRABAJA O HA TRABAJADO
Infracalificación fuerte	mayor a -5	6.3
Infracalificación débil	-5 y -3	12.9
Calificación adecuada	-2 y 2	56.0
Sobrecalificación débil	3 y 5	14.0
Sobrecalificación fuerte	6 y 9	7.7
Sobrecalificación muy fuerte	10 y 12	2.3
Sobrecalificación extrema	mayor a 12	0.8
Total		100.0

Fuente: elaboración propia con base en *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*. Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 4 de la sección sociodemográfica y 65 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

En el cuadro 5.2 se encuentran los resultados de un regresión tipo logit,¹ que tiene como variable dependiente la condición de sobrecalificación, y se consideran la probabilidad de aumentar dicha condición por los años de escolaridad, edad y si se trata del primer empleo del sujeto. Los coeficientes estimados señalan, como es de esperarse, que estudiar años adicionales aumenta la posibilidad de estar sobrecalificado en un empleo, además de que esa probabilidad es mayor tratándose del primer empleo, debido a que los individuos se encuentran más dispuestos a aceptar empleos que requieren menor nivel educativo a cambio de obtener experiencia profesional.

¹ Permite establecer una relación entre variables binarias, donde el coeficiente estimado señala en cuánto aumenta la probabilidad de que la de la condición en la variable dependiente suceda en función de las variables independientes.





CUADRO 5.2

REGRESIÓN TIPO LOGIT CON VARIABLE DEPENDIENTE SOBRECALIFICACIÓN				
VARIABLES INDEPENDIENTES	AÑOS DE ESCOLARIDAD	EDAD	PRIMER EMPLEO	CONSTANTE
Coefficiente estimado (error estándar)	0.0739** (2.9)	-0.0114 (-1.72)	-0.489* (-2.43)	-1.216** (-2.85)
Observaciones 659		Pseudo R2 0.0251		Log likelihood -365.76

Fuente: elaboración propia con base en *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

*Coeficiente significativo al 10 por ciento.

**Coeficiente significativo al 5 por ciento.

FORMACIÓN CONTINUA Y POBLACIÓN QUE ESTUDIA

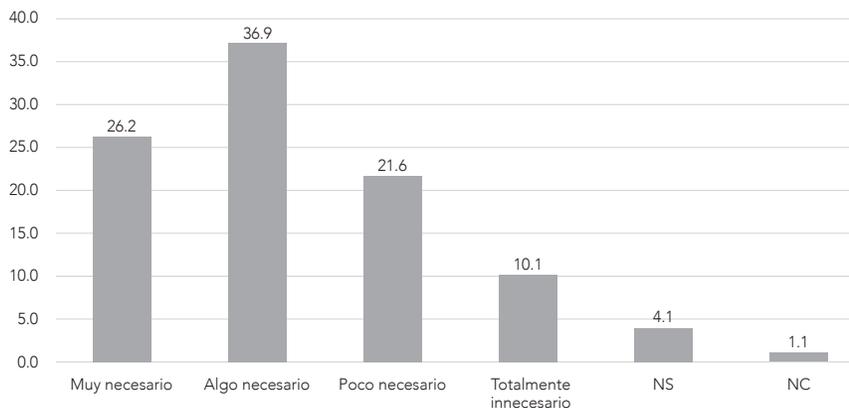
Además de la educación formal y escolarizada, la inversión en capital humano se realiza tradicionalmente a través de la formación en el empleo. Por ello se cuestionó a los encuestados si consideraban pertinente recibir formación específica adicional para desempeñar su trabajo. De éstos, 63 por ciento cree muy o algo necesario recibir esa formación adicional, y una de cada 10 personas piensa que es totalmente innecesario contar con cursos adicionales para desempeñar de manera adecuada su trabajo. Esto subraya la importancia de que las empresas cuenten con estrategias de capacitación continua y permanente para sus trabajadores.

No obstante la importancia de la formación, sólo 11.3 por ciento de los encuestados han seguido algún tipo de formación para adquirir o mejorar sus competencias en el mercado laboral.

Del total de los encuestados, 18.4 por ciento se encuentra cursando estudios (véase la gráfica 5.7); 40 por ciento refiere estudios universitarios y 33 por ciento de bachillerato; además, una de cada 10 personas acude a cursos de formación técnica (véase la gráfica 5.8).

GRÁFICA 5.5

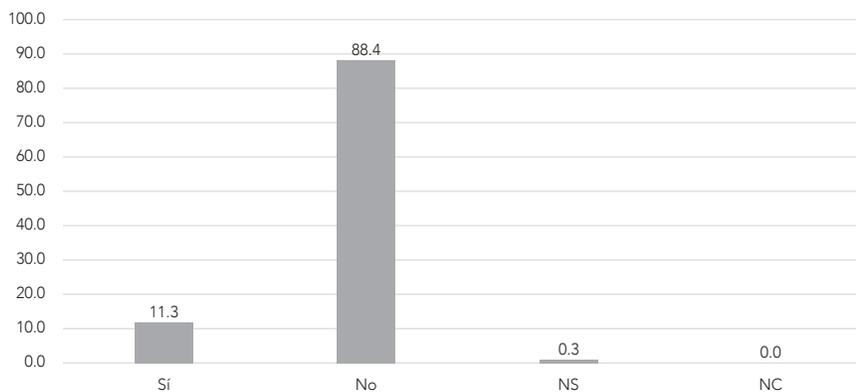
ADEMÁS DEL NIVEL DE ESTUDIOS, ¿CREE USTED QUE SERÍA MUY NECESARIO OTRO TIPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 66 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 5.6

¿USTED HA TENIDO O TIENE ACTUALMENTE ALGÚN TIPO DE FORMACIÓN PARA MEJORAR SU CALIFICACIÓN PROFESIONAL O PARA ESTAR ACTUALIZADO EN SU TRABAJO?



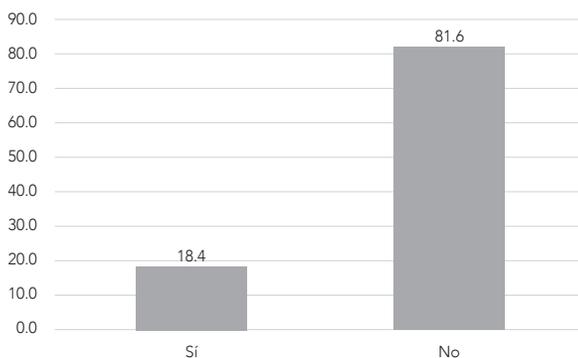
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 71 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.





GRÁFICA 5.7

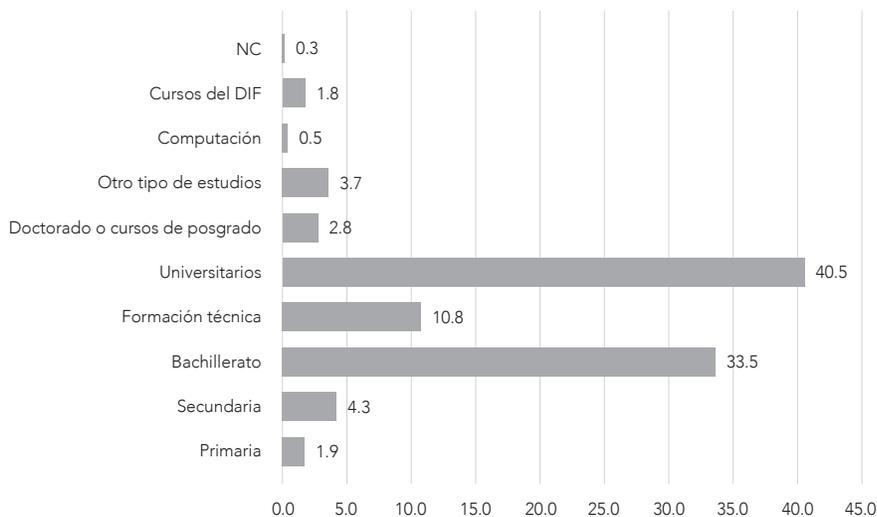
¿ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 69 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA 5.8

¿QUÉ TIPO DE ESTUDIOS REALIZA?



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 70 de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

CONCLUSIONES

La cobertura de la educación en México y los años de escolaridad se han extendido en los últimos tiempos por encima de las mejoras en el empleo y en las condiciones de trabajo.

Prácticamente la totalidad de los encuestados sabe leer (el analfabetismo fue menor a 1 por ciento de la muestra) y seis de cada 10 tienen la secundaria o el bachillerato concluido. Así, 14.7 por ciento cuenta con estudios superiores y las carreras cursadas se ubican en las profesiones de tipo liberal.

La población que participó en la encuesta tiene, en promedio, 3.8 años adicionales de escolaridad que sus padres. Además, mientras que de los encuestados 78 por ciento cuenta con secundaria terminada o más, 53.3 por ciento de los padres y 59.9 por ciento de sus madres no acabaron la secundaria.

El desajuste entre las características educativas de los trabajadores y las necesidades del aparato productivo se ha señalado como uno de los problemas que enfrentan los mercados de trabajo contemporáneos, sobre todo ante la presencia de cambio técnico. En el caso de México, a partir de una estimación *ad hoc*, que se planeó desde el diseño del cuestionario que se aplicó en la encuesta que da pie a esta investigación, pudo establecerse que 19.2 por ciento de los trabajadores tiene una educación inferior a la requerida para desempeñar las labores de su puesto de trabajo pero, al mismo tiempo, es mayor la sobreeducación que afecta uno de cada cuatro trabajadores. Así, hay tanto problemas de rezago educativo como de incapacidad de generar puestos de trabajo que absorban a los trabajadores que mayores esfuerzos han hecho para prepararse.

La formación en el empleo es valorada como un aspecto importante por la población (63 por ciento opina que la formación es algo o muy importante), pero sólo una de cada 10 personas ha recibido cursos de formación.

Como se aprecia, es importante desplegar una política de formación para los trabajadores en el país —la primera vez que se construyó esa estrategia fue en la década de los años setenta, pero luego se vio disminuida con la crisis de los ochenta— y, a la vez, es importante mantener los esfuerzos para ampliar los años de escolaridad así como para asegurar que sean años dedicados a recibir educación de calidad. Pero el problema mayor es la ausencia de un dinamismo económico que permita incorporar a la población joven y con mayores estudios que sus padres a empleos productivos y bien remunerados.



REFLEXIONES FINALES

México vive un largo periodo de estancamiento económico que coincide con una oportunidad histórica irreplicable, en riesgo de ser desperdiciada: la existencia de una oferta de trabajo constituida por más de 50 millones de personas, la generación con mayor escolaridad que ha tenido el país, y el hecho de que dos de cada tres personas están en edad productiva.

La persistencia de la pobreza y la desigualdad, sin embargo, se explican por el lento crecimiento económico —fruto en buena medida de una política macroeconómica que ha puesto el énfasis en la estabilidad de precios y en el equilibrio de las finanzas públicas en un escenario prolongado de muy débil recaudación—, así como por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y la poca calidad promedio del empleo generado.

Esta investigación, promovida y financiada por la Universidad Nacional Autónoma de México, se enfocó a conocer la opinión de los mexicanos sobre la situación de la economía y el mercado de trabajo.

A continuación se presentan los hallazgos empíricos más relevantes contenidos en esta investigación.

- Se han incorporado a la PEA casi nueve millones de personas en los últimos 10 años.
- Por cada 53 niños o adultos mayores hay cien personas en edad de trabajar. Así, dos terceras partes de la población están en edad productiva. En los años noventa dicha relación era 73 personas dependientes por cada cien en edad productiva.
- El empleo se concentra en el sector terciario de la economía (más de 60 por ciento).
- La productividad del sector primario es la más baja: concentra 14 por ciento del empleo, mientras que sólo genera 3 por ciento del PIB nacional.
- 60 por ciento de los trabajadores remunerados reciben hasta tres salarios mínimos diarios, lo que implica un ingreso mensual de alrededor de 6 000 pesos.
- De los trabajos de baja productividad, 67 por ciento se concentra en el ámbito agropecuario, y en la micro y pequeña empresa.
- 28.5 por ciento de los trabajadores labora más de 48 horas a la semana.





- El índice de la tendencia de la pobreza laboral ha empeorado en los últimos 15 años.
- Dos terceras partes de los trabajadores remunerados tiene como nivel máximo de estudios la educación secundaria.
- Seis de cada 10 empleados remunerados no tienen acceso a instituciones de salud.
- Los asegurados por el IMSS representan casi 30 por ciento de la población ocupada, y destaca el hecho que los puestos eventuales son los que más se han incrementado (72 por ciento contra 24 por ciento de puestos permanentes).
- La informalidad representa 59.1 por ciento de la población ocupada e implica que hay 29.3 millones de personas en esta situación.
- En condición de subocupación se encuentran 4 millones de personas.
- En 2014 se encontraban desempleadas 2 508 642 personas y la tasa de desempleo ha aumentado en los últimos años —en 2005 era 3.6 por ciento y de 4.8 por ciento en 2014— debido a su alta correlación negativa con el desempeño de la economía.
- El desempleo abierto afecta de forma más severa a jóvenes y personas con educación media y superior.
- La tasa de crecimiento promedio del PIB en México ha sido de 2.4 por ciento en las últimas tres décadas.
- Las condiciones de vida de la población se han vuelto más precarias; como indicador el PIB per cápita mexicano ha retrocedido respecto al estadounidense de 27 por ciento a 18 por ciento en treinta años. La pobreza no se ha reducido, una de cada cinco personas no tiene ingresos suficientes para comprar una canasta básica.
- Tres de cada cuatro encuestados no están satisfechos con el rumbo de la economía, y sólo 2.9 por ciento se encuentra muy satisfecho con la situación actual.
- Siete de cada 10 encuestados consideran que no ha mejorado su situación, comparándola con la que tenían sus padres a la misma edad; mientras que seis de cada 10 opinan que sus hijos vivirán en condiciones iguales o peores a las que ellos experimentan actualmente.
- Siete de cada 10 personas atribuyen el mal desempeño de la economía al gobierno, 10.3 por ciento a los partidos políticos, mientras que

sólo 7.7 y 6.4 por ciento considera que quienes más responsabilidad tienen son los empresarios y los trabajadores, respectivamente.

- El factor que fue mencionado más como el que aflige con mayor intensidad a la economía es la corrupción, con 77.7 por ciento, seguido por la inseguridad con 74.8 por ciento.
- Más de tres cuartas partes de la población (75.9 por ciento) expresaron su indisposición a pagar más impuestos, incluso si se eliminara la corrupción en el gobierno.
- Respecto a las acciones que el gobierno debería tomar para mejorar el desempeño de la economía, 44 por ciento opina que el gobierno debe conservar los precios bajos. Mantener bajo el endeudamiento público, evitar crisis y devaluaciones, reducir la pobreza y la desigualdad, así como promover el crecimiento y el empleo fueron colocadas en primer lugar en porcentajes que varían entre 11 y 17 por ciento.
- 80 por ciento de los encuestados opinó que el salario mínimo es insuficiente para pagar alimentación, vestido y educación. En el caso de la vivienda esta proporción fue mayor a 90 por ciento.
- Ocho de cada 10 personas piensa que el valor actual del salario mínimo no es suficiente para cubrir las necesidades básicas y, en su perspectiva, un valor que podría ser adecuado para hacerlo —en promedio— sería de 200 pesos.
- 63.8 por ciento piensa que el TLCAN tuvo como consecuencia la mejora en competitividad de las empresas nacionales, aun cuando 66.9 por ciento opina que también ha lastimado la capacidad productiva de la economía.
- 70 por ciento atribuye al TLCAN la pérdida de empleos en la economía.
- Existe una percepción mayoritaria de que la población que migra a Estados Unidos lo hace por razones económicas, mejores salarios y la posibilidad de encontrar empleo cuando en México no lo hay.
- El desempleo es percibido principalmente como un resultado de la marcha de la economía nacional por casi la totalidad de la muestra (96 por ciento).
- Casi la totalidad de los encuestados opina que el aspecto más importante para valorar un empleo es la estabilidad y seguridad que pueda





brindar (81 y 17 por ciento lo valoran muy y algo importante, respectivamente), incluso antes que el aspecto económico. Adicionalmente, más de una tercera parte valora las oportunidades de promoción de un trabajo.

- Tres de cada cuatro personas se encuentran satisfechas con su trabajo en general.
- La mayoría de los encuestados cree tener una condición similar en términos de salud, higiene, ascensos, jornada de trabajo y vacaciones respecto a otros trabajadores del mismo sector.
- Las medidas más eficaces, señaladas por la muestra, para la creación de empleos son incentivar o promover proyectos de trabajadores independientes con respuestas positivas en 80 por ciento de los casos, mientras que estimular la contratación a medio tiempo y contratar por obra o tiempo determinado se ubican en 74 y 69 por ciento de las respuestas, respectivamente.
- Sólo uno de cada cuatro encuestados considera que la reforma laboral de 2012 ha tenido efectos positivos.
- La mayoría de las personas encuestadas considera que en México se respetan poco o nada los derechos de trabajadores (62.1 por ciento), mientras que sólo 4 por ciento opina que se respetan mucho.
- Respecto a la utilidad de los sindicatos, 30.8 por ciento considera que sirven para que se respeten los derechos de los trabajadores, y 27.2 por ciento para representar a líderes corruptos.
- 8 por ciento del personal remunerado de la muestra se encuentra contratado bajo la modalidad de *outsourcing*. Su salario es menor en 4 por ciento al del promedio, y accede en menor proporción a la seguridad social.
- Tres de cada cuatro personas atribuyen la informalidad a decisiones ajenas al trabajador.
- 88.1 por ciento de las personas encuestadas prefiere tener un empleo formal, aún cuando eso implique pagar contribuciones a la seguridad social, como el IMSS e ISSSTE.
- 54 por ciento de los ocupados en la muestra no se encuentra cotizando a la seguridad social. Un porcentaje menor a 30 por ciento de las personas que no cotizan contestaron que no lo hacen porque no

les conviene, 18.2 por ciento porque no le han preguntado y 17.8 por ciento porque es costoso.

- El analfabetismo fue menor a 1 por ciento de la muestra; y seis de cada 10 tienen concluida la secundaria o el bachillerato.
- 14.7 por ciento cuenta con estudios superiores, si bien las carreras cursadas se ubican en las profesiones de tipo liberal.
- Los encuestados han estudiado en promedio 10 años, mientras que sus padres tienen seis años de estudio.
- 78 por ciento de la muestra cuenta con secundaria terminada o más, mientras que 53.3 por ciento de los padres y 59.9 por ciento de sus madres no acabaron la secundaria.
- 19.2 por ciento de los trabajadores tienen una educación inferior a la requerida para desempeñar las labores de su puesto de trabajo pero, al mismo tiempo, es mayor la sobreeducación que afecta uno de cada cuatro trabajadores.
- 63 por ciento opina que la formación en el empleo es un aspecto importante, pero sólo una de cada 10 personas ha recibido cursos de formación.

Como puede apreciarse, la economía mexicana no está generando los resultados que finalmente toda actividad productiva nacional debe buscar: asegurar las condiciones materiales de subsistencia de la población y generar bienestar para los habitantes, y no sólo para algunos segmentos privilegiados.

El eslabón que une la economía con las condiciones de vida de una sociedad es el empleo. La pobreza y la desigualdad social que caracterizan a México, así como el rezago social que se expresa en el no ejercicio de múltiples derechos fundamentales que consagra la propia Constitución de la República —alimentación, educación, salud, vivienda—, serían inexplicables sin las malas condiciones laborales que imperan en el país, en particular el pobre poder adquisitivo de los salarios, la inestabilidad y la precariedad de los empleos, la carencia de acceso a la seguridad social, así como el extendido incumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Es preciso un esfuerzo nacional para volver a colocar al empleo en el centro de la acción de los agentes económicos, pero también políticos y





sociales, en las prioridades gubernamentales e incluso en los ámbitos académicos y de investigación.

El bienestar y la calidad de vida de la población en México dependerán de lo que ocurra o deje de ocurrir en el mundo del trabajo, con la cantidad y calidad de empleos que se generen, con las remuneraciones de los trabajadores de las que vive la mayoría de las familias del país, con el acceso a la seguridad social —en buena medida porque, si esto no ocurre, el envejecimiento poblacional, que ya empezó, se traducirá en pobreza y desamparo de decenas de millones de adultos mayores dentro de unas cuantas décadas—, con el respeto y vigencia de los derechos laborales.

Esta investigación ha querido contribuir precisamente a la recuperación intelectual de la importancia vital del empleo para la sociedad mexicana en el siglo XXI. Estamos convencidos de que, si el tema del trabajo persiste en un segundo plano, no habrá posibilidad de mejoría para el desarrollo general de la sociedad mexicana. Ese es el llamado de atención que nos propusimos en estas páginas.



PERFIL DEL ENCUESTADO

La encuesta comprendió 1 200 cuestionarios aplicados en 21 entidades que abarcan en el país las cuatro regiones definidas en el marco muestral (véase el cuadro A.1) y 43 municipios que conforman una muestra representativa del país. Estos cuestionarios fueron aplicados entre noviembre de 2014 y enero de 2015 a personas mayores de 15 años.

CUADRO A.1

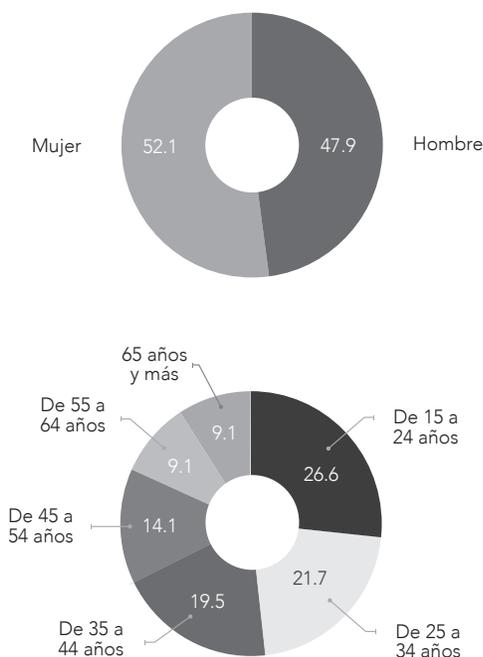
REGIONES EN QUE SE DIVIDIÓ EL PAÍS PARA CONFORMAR LA MUESTRA	
REGIÓN	ESTADOS DE LA REPÚBLICA
I	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.
II	Distrito Federal y Estado de México.
III	Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.
IV	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.



El cuestionario está conformado por 72 preguntas que nos darán luz sobre cómo se percibe el desempeño de la economía y sus efectos en la actualidad y en el futuro de los entrevistados, su opinión sobre la calidad del empleo, la informalidad, su situación laboral y la educación y formación en el empleo, además de incluir una sección sociodemográfica, de la cual a continuación se presentan los resultados más importantes.

GRÁFICA A.1

ENCUESTADOS POR SEXO Y EDAD
(PORCENTAJES)



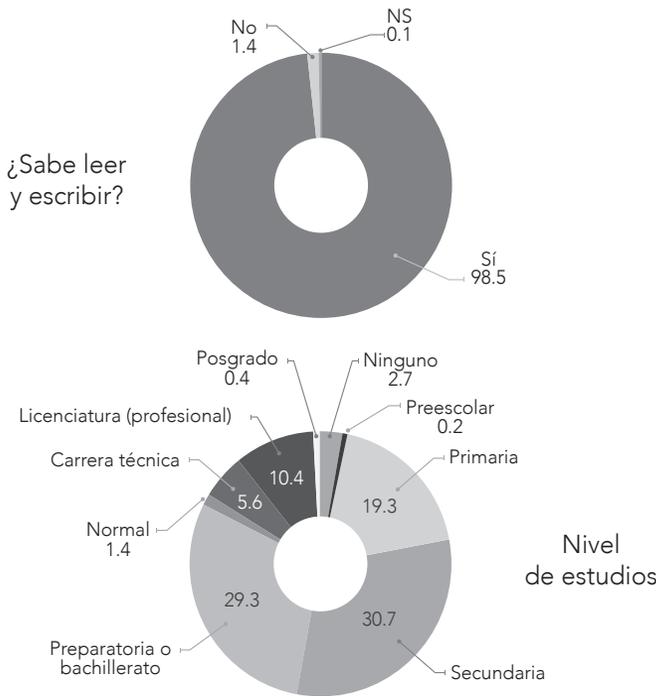
Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 1 y 2, sección sociodemográfica de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

En la gráfica A.1 se puede observar que de los 1 200 encuestados, 47.9 por ciento son hombres y 52.1 por ciento mujeres. Por rangos de edad, el grupo más amplio es el de jóvenes de entre 15 y 24 años con 26.6 por ciento,

mientras que los grupos con menos participación, con 9.1 por ciento, son los integrados por personas de entre 55 y 64 años, y mayores de 65 años.

GRÁFICA A.2

**NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS ENCUESTADOS
(PORCENTAJES)**



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Preguntas 3 y 4, sección sociodemográfica de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

Se tiene que 98.5 por ciento de los entrevistados declararon saber leer y escribir y sólo 1.4 por ciento no lo hace. En el caso del máximo grado de estudios, 19.5 por ciento tuvo educación básica primaria, mientras que 30.7 por ciento accedió a educación de tipo secundaria. Así, 29.3 alcanzó el nivel de educación medio superior y 17.8 por ciento educación superior. Solamente 2.7 por ciento no tuvo acceso a educación.





CUADRO A.2

	ACTIVIDAD DE LOS ENTREVISTADOS (PORCENTAJES)		
	% DEL TOTAL	%	
		HOMBRES	MUJERES
Trabajó para obtener ingresos	38.0	75.1	24.9
Trabajó sin pago familiar	1.0	48.9	51.1
Trabajó sin pago no familiar	0.7	96.8	3.2
No trabajó pero sí tiene trabajo	0.8	62.1	37.9
Buscó trabajo	3.9	74.6	25.4
Está en espera de que le resuelvan	1.5	68.3	31.7
Es estudiante	16.0	52.3	47.7
Se dedica a los quehaceres de su hogar	30.9	0.2	99.8
Es jubilado o pensionado	5.6	69.9	30.1
Está incapacitado permanentemente	0.5	93.6	6.4
Otra situación	0.2	100.0	0.0
NC	1.0	87.2	12.8
Total	100.0	52.1	47.9

Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 8, sección sociodemográfica de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

En términos de ocupación, sólo 38.2 por ciento de los entrevistados tiene un trabajo remunerado, 30 por ciento se dedica a actividades del hogar y 16 por ciento son estudiantes. Un hecho que destaca es que, de las personas que se encuentran trabajando, 75 por ciento son hombres y sólo 15 por ciento mujeres, y, en una situación inversa, de las personas que se dedican a atender las actividades dentro de su casa, 99.8 por ciento son mujeres.

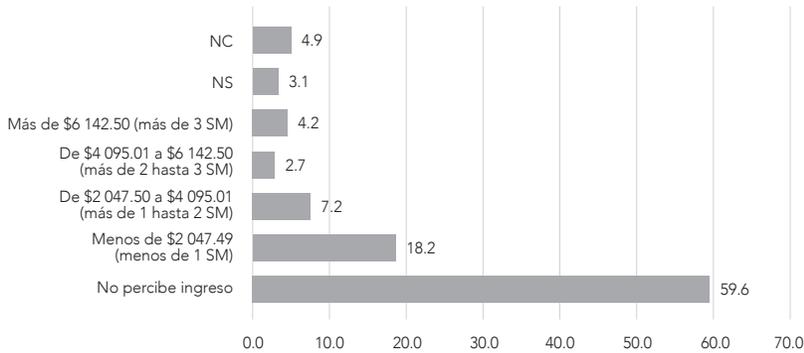
Relacionado con el tipo de actividad que ejercen los encuestados, se muestra en la gráfica A.3 que casi 60 por ciento no recibe ingresos, y que aquellos que sí los perciben se concentran en una categoría de ingresos muy baja; 18.2 por ciento recibe una cantidad mensual de alrededor de 2 047 pesos, mientras que 7.2 por ciento recibe entre 2 047 y 4 095 pesos.

La situación de la vivienda es un tanto distinta; resalta el hecho de que 23.4 por ciento no sabe cuáles son los ingresos de los miembros de la familia y 11.9 por ciento no contestó a la pregunta. Respecto a 56.6 por ciento

que sí declararon alguna cantidad, a diferencia del ingreso individual, solamente 6.7 por ciento recibe menos de un salario mínimo mensual.

GRÁFICA A.3

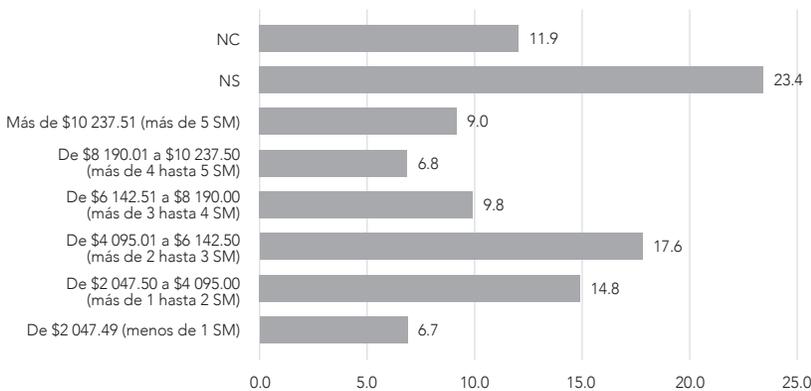
ENTREVISTADOS POR RANGO DE INGRESOS



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 14, sección socio-demográfica de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.

GRÁFICA A.4

INGRESO DEL HOGAR



Fuente: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Pregunta 15, sección socio-demográfica de la Encuesta Nacional de Economía y Empleo.



BIBLIOGRAFÍA

- Alatríste, M. (2009). *Trabajo decente en México 2006-2007* (Tesis de licenciatura). Facultad de Economía, UNAM, México.
- Baker y Mackenzie (2012). La reforma a la Ley Federal del Trabajo. Recuperado de dirección electrónica.
- Banco Mundial (2015). *World Development Indicators*. Base de datos recuperada de dirección electrónica.
- Banco de México (2015). *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en México del Sector Privado*. Abril. Recuperado de dirección electrónica.
- Bensusán, G. (2013). "Reforma laboral, desarrollo incluyente e igualdad en México", *CEPAL - Serie Estudios y perspectivas* núm. 143. Chile: CEPAL.
- CEPALStat (2015). Bases de datos y publicaciones estadísticas de América Latina y el Caribe. Recuperado de http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp
- Conapo (2014). *Estadísticas Poblacionales*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (2015). Recuperado de http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=323&Itemid=295
- Coneval (2012). *Informe de pobreza en México 2012*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (2015). *Índice de la tendencia de la pobreza laboral*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (2015a). *Comunicado de comunicación social sobre cifras de pobreza*. Recuperado de dirección electrónica.
- Cordera, R. (2015). La "Gran Transformación" del Milagro Mexicano. A 20 años del TLCAN: de la adopción a la adaptación. *Revista Problemas del Desarrollo*, 180 (46).
- Cordera, R. y Murayama, C. (2012). Los determinantes sociales de la salud en México. México, D. F.: UNAM y Fondo de Cultura Económica.
- Cortés F. y O. Oliveira coord. (2010) *Desigualdad Social. Serie los grandes problemas de México*. México: Colmex.
- Cortés, F. (2013). Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México. *EconomíaUNAM*, 29 (10), 12-34.
- De la Garza, E. (2002). La flexibilidad del trabajo en México (una nueva síntesis), en B. García (coord.), *Población y sociedad al inicio del Siglo XXI*, México, El Colegio de México.
- Echeverría, M. (1997). Subcontratación de la producción y subcontratación del trabajo. *Temas Laborales*, 7.
- Feenstra, R. C. (2004). *Advanced International Trade: Theory and Evidence*. Nueva Jersey: Princeton University Press.





- Fujii, G. (2011). *Empleo y modalidad de crecimiento económico en México*. España: CINCA.
- Fujii, G. y Cervantes, M. R. (2010). Liberalización comercial y empleo en México. *Revista de Economía Mundial*, 26, 107-133.
- Gálvez, E. y Gutiérrez, E. y Picazzo E. (2011). El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 73 (1), 73-104.
- Guillén, A. (2011). México, ejemplo de las políticas anti-desarrollo del Consenso de Washington. *Estudios Avanzados*, 26 (75), 57-76.
- Gobierno del Distrito Federal, et al. (2014). *Política de recuperación en México y en el Distrito Federal del salario mínimo. Propuesta para un acuerdo*.
- González Bertomeu, J. F. (2012). Prólogo. En S. Holmes y C. R. Sustain (coords.), *El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Hart, K. (1973). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. *Journal of Modern African Studies*. 11, 61-89.
- Huerta, R. y Gómez Tovar, R. (2012). Evaluación de las políticas activas de mercado de trabajo en México 1988-2010. *Revista Trabajo. Tercera época*, 9 (enero-junio).
- INEGI (2015). *Sistema de consulta de datos de la ENOE, Infolaboral*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (2015). *Sistema de cuentas nacionales de México*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (2015). *Indicadores estratégicos de ocupación y empleo: primer trimestre de 2015*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (2014). *La informalidad laboral. Marco conceptual y metodológico. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (2012). *Encuesta de trayectorias laborales*. México: INEGI, Consar, SHCP.
- Institut national de la statistique et des études économiques. (2014). *Emploi et salaires*. Paris: INSEE.
- Maloney, W. F. (2004). Informality Revisited. *World Development*, 32 (7), 1159-1178.
- _____ (2007). The Informal Sector: What Is It, Why Do We Care, and How Do We Measure It? en G. E. Perry y W. F. Maloney (eds.) *Informality Exit and Exclusion*. Washington D. C. : World Bank.
- Moreno Brid, J. C. y Garry, S. (2015). El rezago del salario mínimo. *Nexos*.
- Moreno Brid, J. C. y Garry, S. y Monroy-Gómez Fanco, L. A. (2014). El salario mínimo en México. *EconomíaUNAM*, 33 (11), 78-93.
- Murayama, C. (2000). *El factor educativo en el mercado de trabajo: un análisis desde la oferta de la incidencia y uso del capital humano en España* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.
- _____ (2009). *La economía política de la educación superior en México*. Temas de hoy. México: ANUIES.
- _____ (2012). La construcción de Estado de bienestar para México. En R. Becerra (coord.) *Equidad social y parlamentarismo. Balance de treinta años*. México: IETD y Siglo XXI Editores.
- Murayama, C. y Samaniego N. (2011). Balance de la red de protección social en México desde la problemática de los trabajadores pobres de la economía informal. En *Fortaleciendo la voz de los trabajadores informales en las decisiones de política social en América Latina*, Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO).

- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1999). *Hacienda Pública teórica y aplicada* (5 ed.). México: McGraw-Hill.
- Narro Robles, J. y D. Moctezuma (2012). Analfabetismo en México: una deuda social. *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*. 3 (3), 5-17.
- OCDE (2015). *Fit Mind, Fit Job. From Evidence to Practice in Mental Health and Work*. Paris: OCDE Publishing.
- _____ (2007). Matching Educational Background and Employment: A Challenge for immigrants in Host Countries. En *International Migration Outlook 2007*, Paris: OCDE Publishing.
- OIT (1999). *Trabajo decente*. Memoria del Director General a la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Okun, A. M. (1962). Potential GNP, Its Measurement and Significance. *American Statistical Association, Proceedings of the Business and Economics Statistics Section*, 98-104.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la República (2014). *Segundo informe de gobierno. Anexo estadístico*. Recuperado de dirección electrónica.
- Provencio, E. (2015). Sobre el debate de los salarios mínimos. *El punto sobre la i*, 19 (julio – agosto). 10-15.
- Robles, G. y Calderón, G. y Magaloni, B. (2013). Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México. *Banco Interamericano de Desarrollo, WP-426*.
- Rodríguez López, P. y Peredo y Rodríguez, F. J. (2007). Estimación de la Ley de Okun para la economía mexicana. *Análisis Económico*, XXII (51), 59-79.
- Ros, J. (2011). El potencial de crecimiento de la economía mexicana, UNAM, México, mimeo, en prensa.
- Ros, J. (2013). *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*. México: Colmex, UNAM.
- Sala-i-Martin, X. (2000). *Apuntes de Crecimiento Económico* (2 Ed.). España: Antoni Bosch.
- Samaniego, N. (2010). El empleo y la crisis. Precarización y nuevas “válvulas de escape”. *EconomíaUNAM*, 7 (número especial).
- SAT (2015). *Consulta de datos sobre situación fiscal*. Recuperado de http://www.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/inicio.html
- Smith, A. (1987). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (6a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Silva Méndez, J. L. (2010). ¿Cómo se regula el outsourcing en México?. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 22 (enero-junio).
- Stiglitz, J. E. (2012). *The Price of Inequality*. Nueva York: W. W. Norton & Company Inc.
- Suprema Corte de Justicia (2014). *Versión stenográfica de sesión pública extraordinaria del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el miércoles 29 de octubre de 2014*. Recuperado de dirección electrónica.
- Tello, C. (2010). *Sobre la desigualdad en México*. México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- The Economist (septiembre 2013). Working hours. Get a life. *The Economist*. Recuperado de dirección electrónica.
- _____ (diciembre 2014). Working hours. Proof that you should get a life. *The Economist*. Recuperado de dirección electrónica.



- Transparencia Internacional (2014). Recuperado de <http://www.transparency.org/country#MEX>
Countryprofile
- Uriarte Ermida, O. y Colotuzzo, N. (2009). Descentralización, tercerización, subcontratación. *ProyectoFSA*. Lima: OIT.
- Womack, J. (2007). *Zapata y la Revolución Mexicana. Posición estratégica y fuerza obrera. Historia de los movimientos obreros*. México: Fondo de Cultura Económica.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEB	Área geoestadística básica
AARM	Asociación Americana sobre Retardo Mental
AIIMS	Informe sobre los Sistemas de Salud Mental en América Latina y el Caribe
AINES	Antiinflamatorios no esteroideos
APS	Atención primaria en salud
AVD	Actividades de la vida diaria
Causes	Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud
Cenaprece	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CIDDM	Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías
CIF	Clasificación internacional del funcionamiento
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Consame	Consejo Nacional de Salud Mental
CV	Calidad de vida
CVRS	Calidad de vida relacionada con la salud
DESCA	Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas
DGED	Dirección General de Evaluación del Desempeño
DGIS	Dirección General de Información en Salud
DM	Discapacidad motriz
DSM	Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales
ENA	Encuesta Nacional de Adicciones
Enasem	Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento
ENEP	Encuesta Nacional de Epidemiología y Psiquiatría
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
Ensanut	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENT	Enfermedades no transmisibles
FIM	Escala de Independencia Funcional
FM	Facultad de Medicina
IDH	Índice de desarrollo humano
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
IESM-OMS	Informe sobre el Sistema de Salud Mental en México
IMC	Índice de masa corporal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía





ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
MICS	Encuesta de Aglomerados de Indicadores Múltiples
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
Pemex	Petróleos Mexicanos
Prevenimss	Programas Integrales de Salud del IMSS
Prevenissste	Programas Integrales de Salud del ISSSTE
Sedesa	Servicios de Salud
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Semar	Secretaría de Marina Armada de México
Sesa	Servicios Estatales de Salud
Sida	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
Sinaiis	Sistema Nacional de Información en Salud
SMNG	Seguro Médico para una Nueva Generación
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
Ssa	Secretaría de Salud
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPEIS	Unidad de Proyectos Especiales de Investigación Sociomédica
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
WHODASII	World Health Organization Assessment Schedule II
WHOQOL	World Health Organization Quality of Life

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1 Índices de población total y PEA	34
Gráfica 1.2 Dinámica poblacional en México 1990 y 2014	35
Gráfica 1.3 Situación laboral	37
Gráfica 1.4 Población ocupada por sector económico 2005 y 2014	39
Gráfica 1.5 Población ocupada por tipo de unidad económica 2005 y 2014	40
Gráfica 1.6 Población ocupada según salarios mínimos percibidos en 2005 y 2014	42
Gráfica 1.7 Población ocupada según salarios mínimos percibidos	44
Gráfica 1.8 Población ocupada según nivel de instrucción en 2005 y 2014	45
Gráfica 1.9 Duración de la jornada de trabajo en 2005 y 2014	46
Gráfica 1.10 Horas acordadas en el contrato de trabajo y horas efectivamente laboradas	47
Gráfica 1.11 Usted me ha dicho que ha trabajado más horas de las normales durante la última semana, ¿podría decirme si le han pagado esas horas adicionales?	48
Gráfica 1.12 En el último mes, ¿cuántos sábados y domingos trabajó?	49
Gráfica 1.13 Población ocupada con acceso a instituciones de salud, proporcionado por su trabajo	49
Gráfica 1.14 Subocupación por condición de búsqueda de trabajo adicional	50





Gráfica 1.15	México: tasa de desocupación, informalidad y crecimiento económico en 2005-2014	54
Gráfica 1.16	Tasa de variación del PIB, ocupación y ocupación informal	55
Gráfica 1.17	Comparativo entre algunos países de la tasa de desocupación en 2005-2013	57
Gráfica 1.18	Tasa de desocupación por grupos de edad en 2005 y 2014	58
Gráfica 1.19	Tasa de desocupación por nivel de instrucción en 2005, 2009 y 2014	60
Gráfica 2.1	Tasa de crecimiento del PIB y PIB per cápita	64
Gráfica 2.2	PIB per cápita de México como porcentaje del PIB per cápita de Estados Unidos 1960-2013	65
Gráfica 2.3	Evolución de la pobreza en materia de ingresos en 1992-2014	67
Gráfica 2.4	Coefficiente de Gini 1989-2010	68
Gráfica 2.5	Satisfacción con la situación económica actual	69
Gráfica 2.6	Comparación de la situación económica actual con la de otras generaciones	70
Gráfica 2.7	En su opinión, ¿quién es más responsable de la situación económica del país?	72
Gráfica 2.8	¿Qué tanto cree que afectan los siguientes aspectos en el avance de la economía del país?	74
Gráfica 2.9	Porcentaje de respuestas respecto a los problemas de inseguridad pública que podrían obstaculizar el crecimiento económico en México	75
Gráfica 2.10	Si se eliminara la corrupción en el gobierno, usted estaría dispuesto a:	77
Gráfica 2.11	¿Qué debería hacer el gobierno por la economía del país? Enumere de mayor a menor relevancia	79
Gráfica 2.12	Inflación anual en México 1961-2014. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	80
Gráfica 2.13	El salario mínimo en México es de alrededor de 65 pesos diarios. Dígame por favor: ¿éste alcanza a cubrir o no las siguientes necesidades...?	83

Gráfica 2.14 ¿Cuál sería el salario mínimo diario que podría cubrir las necesidades básicas de un trabajador?	84
Gráfica 2.15 Coeficiente de apertura en México en 1990-2013	85
Gráfica 2.16 Hace 20 años nuestro país firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. En su opinión, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?	86
Gráfica 2.17 Opinión sobre las razones para emigrar a Estados Unidos	87
Gráfica 2.18 Si usted pudiera vivir fuera de México, lo haría por...	88
Gráfica 3.1 Podría decirme por favor, además de encontrarse en la situación que me acaba de mencionar, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades en el último mes?	92
Gráfica 3.2 ¿Usted Ha buscado empleo en los últimos tres meses?	93
Gráfica 3.3 De los siguientes factores ¿cuál considera que es la causa más importante del desempleo?	94
Gráfica 3.4 ¿Qué tan probable es que usted pierda su trabajo actual en los próximos 12 meses?	96
Gráfica 3.5 ¿Por qué razón no ha buscado empleo?	97
Gráfica 3.6 Y en su opinión, ¿cree muy probable, algo probable, poco probable o nada probable que en los próximos 12 meses encuentre trabajo?	97
Gráfica 3.7 ¿Aceptaría un trabajo si implicara...?	98
Gráfica 3.8 Si le ofrecieran ahora algún trabajo o se pudiera establecer como empresario o trabajador independiente, ¿podría empezar a trabajar en un plazo de un mes o menos?	99
Gráfica 3.9 A la hora de valorar un empleo, ¿qué tan importante es para usted cada uno de los siguientes aspectos?	100
Gráfica 3.10 ¿Cuánto tiempo lleva en su trabajo actual?	101
Gráfica 3.11 Y de estos factores en el trabajo, ¿cuál valora Usted más?	101
Gráfica 3.12 En relación con su trabajo, ¿está satisfecho con cada una de las siguientes situaciones?	102





Gráfica 3.13 En este momento, ¿le gustaría cambiar de trabajo?	103
Gráfica 3.14 ¿Cuáles son las dos razones principales por las que usted cambiaría de trabajo?	104
Gráfica 3.15 En este momento, ¿usted está buscando otro empleo?	105
Gráfica 3.16. Por último, ¿cuál de los siguientes factores le parece más importante?	106
Gráfica 3.17 Comparándose con otros trabajadores del sector en el que usted trabaja, ¿cómo considera sus condiciones laborales en los siguientes aspectos?	106
Gráfica 3.18 Por favor, dígame ¿qué tan eficaces considera las siguientes medidas para la creación de empleo en nuestro país?	108
Gráfica 3.19 ¿Podría decirme cómo consiguió su trabajo?	109
Gráfica 3.20 Su relación laboral es...	114
Gráfica 3.21 ¿Por qué motivo mantiene un contrato o relación laboral temporal?	115
Gráfica 3.22 Refiriéndonos a su trabajo actual ¿qué tipo de jornada laboral tiene?	116
Gráfica 3.23 En su experiencia, ¿la reforma laboral aprobada en 2012 mejoró o empeoró la situación del empleo en el país?	118
Gráfica 3.24 Por favor, dígame qué tan eficaces considera las siguientes medidas para la creación de empleo en nuestro país.	119
Gráfica 3.25 En su opinión, ¿en México los derechos de los trabajadores se respetan?	121
Gráfica 3.26 En su opinión, ¿qué tan necesarios son los sindicatos? En su opinión, los sindicatos...	122
Gráfica 3.27 En su opinión, los sindicatos...	122
Gráfica 3.28 Porcentaje de ocupados subordinados que se encuentran en un sindicato	123
Gráfica 3.29 Personal ocupado según forma de contratación	125
Gráfica 3.30 ¿Usted está contratado por la empresa o la institución en la que trabaja o por una empresa diferente?	125

Gráfica 4.1	
En México 60 por ciento de los trabajadores labora en la informalidad. En su opinión, esto se debe a que...	132
Gráfica 4.2	
Preferencias sobre contrato formal o informal	134
Gráfica 4.3	
¿Qué tan importante es para usted la estabilidad y seguridad en un empleo?	134
Gráfica 4.4	
En relación con la seguridad social, ¿en cuál de las siguientes situaciones se encuentra usted?	135
Gráfica 4.5	
¿Por cuál de las siguientes razones usted no cotiza a la seguridad social?	136
Gráfica 5.1	
¿Cuál es su nivel de estudios terminados?	139
Gráfica 5.2	
¿Qué carrera estudió en la universidad?	140
Gráfica 5.3	
¿Hasta qué año y qué grado de la escuela estudiaron sus padres?	141
Gráfica 5.4	
¿Qué nivel de estudios cree usted que es el más adecuado para realizar el trabajo que desempeña en la actualidad (o para el último que desempeñó, si ahora no trabaja)?	143
Gráfica 5.5	
Además del nivel de estudios, ¿cree usted que sería muy necesario otro tipo de formación específica para desempeñar su trabajo?	147
Gráfica 5.6	
¿Usted ha tenido o tiene actualmente algún tipo de formación para mejorar su calificación profesional o para estar actualizado en su trabajo?	147
Gráfica 5.7	
¿Actualmente se encuentra estudiando?	148
Gráfica 5.8	
¿Qué tipo de estudios realiza?	148
Gráfica A.1	
Encuestados por sexo y edad	158
Gráfica A.2	
Nivel de instrucción de los encuestados	159
Gráfica A.3	
Entrevistados por rango de ingresos	161
Gráfica A.4	
Ingreso del hogar	161



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Indicadores estratégicos de ocupación y empleo 2005-2015	31
Cuadro 1.2 PEA y población ocupada	36
Cuadro 1.3 Posición de la población ocupada en México 2005-2014	38
Cuadro 1.4 Índice de la tendencia de la pobreza laboral en 2005-2015	43
Cuadro 1.5 Personal asegurado por el IMSS	51
Cuadro 1.6 Matriz de Hussmanns: México segundo trimestre 2013	53
Cuadro 1.7 Variación de la población desempleada y crecimiento económico en 2006-2014	56
Cuadro 1.8 Población desocupada por grado de instrucción en 2005 y 2014	59
Cuadro 2.1 Expectativa de la situación económica futura por niveles de ingreso del hogar	71
Cuadro 2.2 Contribuyentes registrados ante el SAT que presentaron declaración anual en 2010-2014	78
Cuadro 3.1 Población Económicamente activa, no activa y tasa de desempleo	93
Cuadro 3.2 Personas atendidas y colocadas a través del Servicio Nacional de Empleo	110
Cuadro 3.3 Salario mensual promedio de acuerdo con el tipo de contrato	115
Cuadro 3.4 Índice de trabajo decente en 2006 y 2007	120
Cuadro 3.5 Personal ocupado bajo la modalidad de subcontratación	126





Cuadro 3.6 Personas ocupadas por tipo de contrato y acceso a la seguridad social en la modalidad de subcontratación	127
Cuadro 5.1 Nivel de calificaciones en población ocupada	145
Cuadro 5.2 Regresión tipo logit con variable dependiente sobrecalificación	146
Cuadro A.1 Regiones en que se dividió el país para conformar la muestra	157
Cuadro A.2 Actividad de los entrevistados	160

DISEÑO MUESTRAL

LOS MEXICANOS VISTOS POR SÍ MISMOS
LOS GRANDES TEMAS NACIONALES

177



INTRODUCCIÓN

La colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* dibuja un panorama extenso del país, en textos en los que convergen la teoría, el contexto actual y la voz de mujeres y hombres. Para ello se recurrió a la aplicación de 25 encuestas en vivienda de 1 200 casos cada una, a personas de 15 años y más distribuidas en todo el país. Las encuestas levantadas para la colección fueron las siguientes:

1. Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad
2. Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte
3. Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables
4. Encuesta Nacional de Familia
5. Encuesta Nacional de Salud
6. Encuesta Nacional de Seguridad Pública
7. Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte



8. Encuesta Nacional de Pobreza
9. Encuesta Nacional de Migración
10. Encuesta Nacional de Género
11. Encuesta Nacional de Globalización
12. Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes
13. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda
14. Encuesta Nacional de Envejecimiento
15. Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad
16. Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología
17. Encuesta Nacional de Educación
18. Encuesta Nacional de Economía y Empleo
19. Encuesta Nacional de Indígenas
20. Encuesta Nacional de Justicia
21. Encuesta Nacional de Sociedad de la Información
22. Encuesta Nacional de Medio Ambiente
23. Encuesta Nacional de Federalismo
24. Encuesta Nacional de Identidad y Valores
25. Encuesta Nacional de Cultura Política

Cada encuesta contiene un diseño muestral que permite la sistematización de la información y la inferencia de los resultados en el ámbito nacional.

El objetivo de este apartado es dar a conocer la metodología asociada al diseño muestral general de la investigación. El primer apartado describe las fuentes de información utilizadas al seleccionar a los informantes para cada una de las etapas del muestreo. Posteriormente, se describe el diseño general que se implementó para las 25 encuestas. Por último, se presenta el procedimiento para obtener el tamaño de la muestra, así como el cálculo de las probabilidades de selección, los factores de expansión y su ajuste por variables sociodemográficas.

LA MUESTRA Y SUS ELEMENTOS

Con el fin de realizar cada una de las encuestas, se propuso la elaboración de distintas muestras en el país, una por cada tema de la investigación, siguiendo un diseño muestral similar en cuanto a la estratificación de la población y al esquema de selección. La selección de individuos dentro de una muestra es independiente de la selección de individuos en cualquier otra muestra de la investigación.

MARCO MUESTRAL

Se utilizó el programa Mapa Digital de México versión 6.0.1 y SCINCE 2010 versión 1.0.2 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para obtener la georreferenciación de todas las entidades del país, así como los datos de población desagregados en el ámbito de localidad¹ y de Área Geoestadística Básica (AGEB)² urbana.

PERIODO DE LEVANTAMIENTO

El periodo de levantamiento de las encuestas fue de octubre a noviembre de 2014.

POBLACIÓN OBJETIVO

Para esta investigación, la población objetivo la constituyeron todos los habitantes de 15 años o más. A cada habitante seleccionado en la muestra se le aplicó un cuestionario de opinión que recopila diversas opiniones y actitudes sobre uno de los temas dentro de la investigación.

¹ Localidad. El INEGI lo define como todo lugar ocupado con una o más viviendas y reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

² Área Geoestadística Básica: extensión territorial delimitada por el INEGI cuyos habitantes comparan características socioeconómicas parecidas.





ESTRATIFICACIÓN DEL PAÍS

Para fines de selección de la muestra, el país fue dividido tanto por regiones geográficas con características comunes como por tamaño de localidad. Las regiones se describen en el cuadro 1.

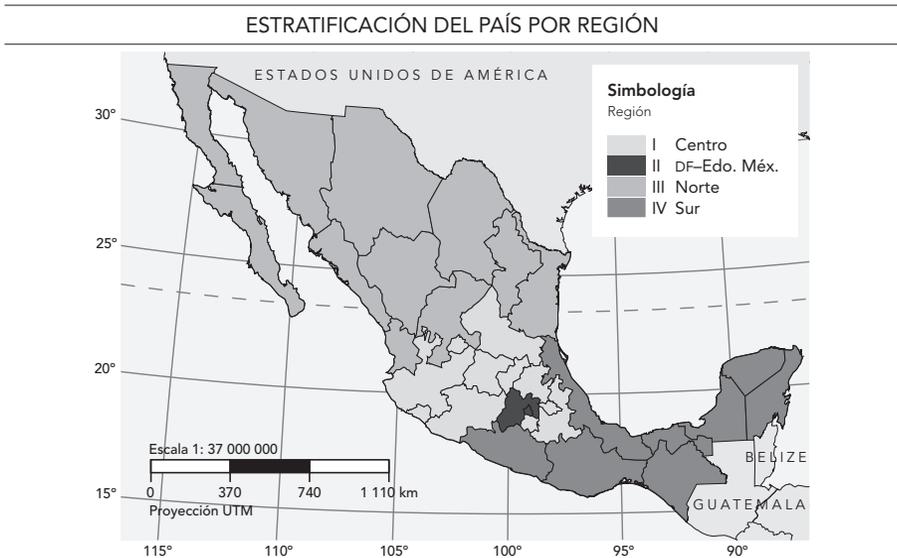
CUADRO 1

REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS	
REGIÓN	ESTADOS DE LA REPÚBLICA
Centro	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala
DF-Estado de México	Distrito Federal y Estado de México
Norte	Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas
Sur	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, 2014.*

De igual manera, el mapa 1 muestra la división del país por región.

MAPA 1



Dentro de cada región, de manera independiente, se estratificaron las localidades según su número de habitantes. Derivado de ello se establecieron cuatro estratos, los cuales se describen en el cuadro 2.

CUADRO 2

ESTRATIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD	
TIPO DE LOCALIDAD	TAMAÑO DE LA LOCALIDAD
I	100 000 habitantes o más
II	De 15 000 a 99 999 habitantes
III	De 2 500 a 14 999 habitantes
IV	2 499 habitantes o menos

Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, 2014.

Con los criterios anteriores se obtuvieron 16 estratos para todo el país, tal y como se describen en el cuadro 3.

CUADRO 3

ESTRATOS GENERADOS POR REGIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD			
ESTRATO	REGIÓN	TIPO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS*
1	Centro	I	9 145 749
2	Centro	II	4 683 034
3	Centro	III	4 279 203
4	Centro	IV	6 160 059
5	DF-Estado de México	I	13 165 701
6	DF-Estado de México	II	1 461 226
7	DF-Estado de México	III	1 698 166
8	DF-Estado de México	IV	1 313 940
9	Norte	I	12 333 646
10	Norte	II	2 468 751
11	Norte	III	1 720 733
12	Norte	IV	3 016 044
13	Sur	I	4 792 845
14	Sur	II	2 954 728
15	Sur	III	3 374 837
16	Sur	IV	6 863 440

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, 2014.





ESQUEMA DE SELECCIÓN

La selección de unidades de muestreo se realizó a través de etapas sucesivas y de manera independiente para cada estrato previamente definido.

- *De localidades.* La selección de localidades que pertenecen a una zona se realizó con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de la población de 15 años o más.
- *De AGEBS.* Se seleccionaron dos AGEBS dentro de cada localidad de tamaños I, II y III, con probabilidad proporcional al tamaño de la población de la AGEB con remplazo. En el caso de las localidades con tamaño poblacional menor a 2 500, no se consideró esta etapa, por lo que se pasó directamente a la selección de manzanas.
- *De manzanas.* Se seleccionaron tres manzanas³ para cada localidad y dicha selección se hizo de manera sistemática con arranque aleatorio (MSA).
- *De viviendas.* Se seleccionaron cuatro viviendas⁴ para cada manzana y dicha selección se hizo de forma sistemática, con arranque aleatorio.
- *De individuos.* Se seleccionó de manera aleatoria (MAS) a un individuo de 15 años o más dentro de la vivienda.

Derivado de dicho esquema se consideraron las siguientes unidades de muestreo:

- a) *Unidades primarias de muestreo (UPM):* en todos los estratos generados fueron las localidades.
- b) *Unidades secundarias de muestreo (USM):* en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las AGEB, mientras que en los estratos compuestos por el tipo de localidad IV fueron las manzanas.
- c) *Unidades terciarias de muestreo (UTM):* en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las manzanas, y en los estratos compuestos por el tipo de localidad IV fueron las viviendas.

³ Para el estrato sur-I se seleccionaron cuatro manzanas por AGEB.

⁴ Para el estrato centro-IV se seleccionaron cinco viviendas por manzana.



- d) *Unidades cuaternarias de muestreo (UCM)*: de igual manera, en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las viviendas y para los de tipo de localidad IV fueron los individuos que para estos estratos también se consideran como las unidades últimas de muestreo.
- e) *Unidades últimas de muestreo (UUM)*: dentro de los estratos por tipos de localidad I, II y III fueron los individuos de cada vivienda seleccionada.

El cuadro 4 indica el tamaño de muestra para cada estrato generado por región y tipo de localidad.

CUADRO 4

TAMAÑO DE MUESTRA PARA CADA ESTRATO

REGIÓN	TIPO DE LOCALIDAD	TAMAÑO DE MUESTRA
Centro	I	144
Centro	II	72
Centro	III	72
Centro	IV	60
DF-Estado de México	I	192
DF-Estado de México	II	48
DF-Estado de México	III	48
DF-Estado de México	IV	24
Norte	I	192
Norte	II	48
Norte	III	24
Norte	IV	48
Sur	I	96
Sur	II	48
Sur	III	48
Sur	IV	36

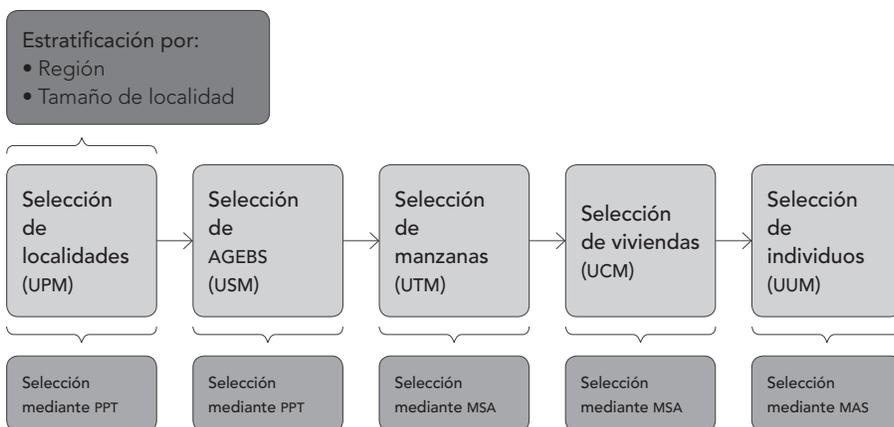
Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, 2014.



Con fines prácticos, la gráfica 1 resume el esquema de selección descrito en los párrafos anteriores.

GRÁFICA 1

ESQUEMA DE SELECCIÓN UTILIZADO EN LAS 25 MUESTRAS



TAMAÑO DE MUESTRA

El tamaño de muestra obtenido para cada encuesta fue de 1 200 casos y fue distribuido entre los diferentes estratos descritos anteriormente con el fin de generar una disminución de los márgenes de error estadísticos. Para determinarlo se consideró la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(z^2)(p)(1-p)(Deff)}{d^2(1-TNR)}$$

donde:

n = tamaño de la muestra;

z = valor en tablas de valores de probabilidad acumulada para la distribución normal estándar; este valor depende del nivel de confianza asignado $(1 - \alpha) * 100$ por ciento;

p = probabilidad de éxito del evento; se refiere a la probabilidad de éxito esperada. El más conservador de los valores se obtiene cuando $p = 0.5$;



d = diferencia entre el valor estimado y el valor poblacional;
 TNR = tasa de no respuesta esperada;
 $Deff$ = efecto de diseño por utilizar un muestreo diferente del muestreo aleatorio simple.

Considerando un efecto de diseño ($Deff$) de 2.00, una tasa de no respuesta inferior (TNR) a 10 por ciento y un margen de error (d) de 4.2 puntos porcentuales con un nivel de confianza de 95 por ciento, se calculó para cada encuesta un tamaño de muestra aproximado de 1 200 casos, resultando un total de 30 000 cuestionarios por las 25 encuestas.

CÁLCULO DE LOS PONDERADORES

Para obtener los ponderadores utilizados dentro del cálculo de los estimadores de los parámetros tanto en individuos como en viviendas se utiliza la probabilidad de selección de cada etapa del muestreo.

EL CASO DE LOS ESTRATOS COMPUESTOS POR EL TIPO DE LOCALIDAD I, II Y III

La probabilidad de selección del individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m , manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,k,l,m,n}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{2N_{j,k}^i}{N_j^i} \frac{m_{i,j,k}}{I_{i,j,k}} \frac{m_{i,j,k,l}}{I_{i,j,k,l}} \frac{1}{I_{i,j,k,l,m}}$$

donde:

$x_{j,k,l,m,n}^i$ es el individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m , manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i .

m_i es el número de localidades seleccionadas para el estrato i .

$m_{i,j,k}$ es el número de manzanas seleccionadas en la AGEB k , localidad j y estrato i .

$m_{i,j,k,l}$ es el número de viviendas seleccionadas en la manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i .



N^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en el estrato i .

N_j^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la localidad j y el estrato i .

$N_{j,k}^i$ es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la AGEB urbana k , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,k}$ es el número de manzanas existentes en la AGEB k , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,k,l}$ es el número de viviendas en la manzana l , AGEB k , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,k,l,m}$ es el número de individuos de 15 años o más que habitan la vivienda m , en la manzana l , la AGEB k , la localidad j y el estrato i .

El recíproco de la probabilidad de selección del individuo da el factor de expansión correspondiente, es decir:

$$F_{j,k,l,m,n}^i = \frac{1}{P[x_{j,k,l,m,n}^i]}$$

La probabilidad de selección de la vivienda m -ésima que pertenece a la manzana l , AGEB k , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,k,l,m}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{2N_{j,k}^i}{N_j^i} \frac{m_{i,j,k}}{I_{i,j,k}} \frac{m_{i,j,k,l}}{I_{i,j,k,l}}$$

Respecto al factor de expansión correspondiente, se obtiene de igual manera que el anterior, es decir:

$$F_{j,k,l,m}^i = \frac{1}{P[x_{j,k,l,m}^i]}$$

EL CASO DE LOS ESTRATOS COMPUESTOS POR EL TIPO DE LOCALIDAD IV

La probabilidad de selección del individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m , manzana l , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:



$$P[x_{j,l,m,n}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{m_{i,j}}{I_{i,j}} \frac{m_{i,j,l}}{I_{i,j,l}} \frac{1}{I_{i,j,l,m}}$$

donde:

$x_{j,l,m,n}^i$ es el individuo n -ésimo que pertenece a la vivienda m manzana l , localidad j y estrato i .

m_i es el número de localidades seleccionadas en el estrato i .

$m_{i,j}$ es el número de manzanas seleccionadas en la localidad j y el estrato i .

$m_{i,j,l}$ es el número de viviendas seleccionadas en la manzana l , localidad j y estrato i .

N_j^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la localidad j y el estrato i .

N^i es la población total de personas de 15 años o más que habitan en el estrato i .

$I_{i,j}$ es el número de manzanas existentes en la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,l}$ es el número de viviendas en la manzana l , la localidad j y el estrato i .

$I_{i,j,l,m}$ es el número de individuos de 15 años o más que habitan la vivienda m , en la manzana l , localidad j y estrato i .

El recíproco de la probabilidad de selección del individuo da el factor de expansión correspondiente, es decir:

$$F_{j,l,m,n}^i = \frac{1}{P[x_{j,l,m,n}^i]}$$

La probabilidad de selección de la vivienda m -ésima que pertenece a la manzana l , localidad j y estrato i se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,l,m}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{m_{i,j}}{I_{i,j}} \frac{m_{i,j,l}}{I_{i,j,l}}$$

El recíproco de la probabilidad de selección de la vivienda da el factor de expansión correspondiente:

$$F_{j,l,m}^i = \frac{1}{P[x_{j,l,m}^i]}$$



AJUSTE DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN

Se calibraron los factores de expansión de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010 con base en la edad⁵ por decenios, sexo y región. Esto con el fin de que los datos puedan expandir a la población en las proporciones que se presentan en el país. Este ajuste se logra multiplicando el factor de expansión original por una constante (componente de ajuste) que permita alcanzar tal objetivo.

Sea $X_{r,s,e}$ el conjunto de individuos x_i de la muestra que pertenecen a la región del país r , grupo decenal e y sexo s . Defínase $f_1(x_{r,s,e}) = \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{1}{P[x_i]}$ como la expansión total del conjunto $X_{r,s,e}$, es decir, la suma de los factores de expansión correspondientes a los individuos que pertenecen a la misma región, grupo decenal y sexo.

Sea ahora $g(x_{r,s,e}) = N_{r,s,e}$ la población total de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010 perteneciente a la región del r , grupo decenal e y sexo s . Con ello es posible calibrar cada factor de expansión de los individuos que componen la muestra. El factor de expansión ya corregido se calculó de la siguiente manera:

$$f_2(x_i) = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \frac{1}{P[x_i]}$$

$f_2(x_i)$ es el nuevo factor de expansión a utilizar del individuo i -ésimo de la muestra. Con ello se logra expandir los datos de la muestra al tamaño poblacional de cada uno de los nuevos estratos $X_{r,s,e}$:

$$\sum_{x_i \in X_{r,s,e}} f_2(x_i) = \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \frac{1}{P[x_i]} = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{1}{P[x_i]} = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} f_1(X_{r,s,e}) = g(X_{r,s,e}) = N_{r,s,e}$$

⁵ El número de individuos cuya edad no fue especificada dentro del censo se distribuyó uniformemente dentro de los demás rangos de edades.

Diseño de portada e interiores
Rocío Mireles y Bruno Contreras

Formación
Juliana Porras

El mercado de trabajo en México.
La opinión social sobre la
precariedad laboral
Encuesta Nacional de Economía y Empleo

Editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, se terminó de imprimir el 11 de septiembre de 2015 en los talleres de Litográfica Ingramex, S. A. de C. V., ubicados en Centeno núm. 162-1, colonia Granjas Esmeralda, delegación Iztapalapa, C. P. 09810, México, D. F. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos mediante offset sobre papel snow de 60 gramos. Para su composición se utilizó la familia tipográfica Avenir LT con cuerpos de 9, 10, 12 y 18 puntos.

